REPUBLICA DE COLOMBIA

BOLETIN
DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

Director: GUSTAVO OTERO MUÑOZ

Redactores: VÍCTOR E. CARO, GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ALBA

VOLUMEN XXI NUMERO 244

SEPTIEMBRE DE 1934

Imp. de «La Luz»—Lisandro Franco B.—Carrera 7.ª, N.º 14-60

TABLA

		Págs.
I	Los proceres del mar, por Ismael Gajardo Reyes.....	449
II	La historia de Venezuela y Nuevo Reino de Granada escrita por Fray Pedro de Aguado.— E. Otero D'Costa.....	457
III	Don José Cortes de Madariaga. Viaje y Recepción del primer diplomático que vino a Bogotá, por D. Arias Argáez....	480
IV	Historia de la literatura colombiana: El romanticismo y sus principales exponentes, por Gustavo Otero Muñoz.....	506
V	Apunte bibliografico «El Correo de la Nueva Granada», de 1815 y 1816, por Eduardo Posada.....	528
VI	Sección bibliográfica: «Historietas», de Otero D'Costa.— Obras chilenas.—«La Convención de Ocaña», etc. etc., por Manuel José Forero.....	534
VII	Papeles de la Academia: El sepulcro de un colombiano, regente de España.....	539
VIII	Extracto de actas: Sesiones del 26 de septiembre, y 2 y 12 de octubre de 1933, por Roberto Cortázar,.....	541
IX	Proposición por la muerte de Fedro A. Zubieta.....	544

BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

DIRECTOR: GUSTAVO OTERO MUÑOZ

REDACTORES: VICTOR E. CARO, GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA

Volumen XXI | Colombia—Bogotá, Septiembre de 1934 | Nro. 244

Los próceres del mar

EL CRUCERO DE BROWN EN AGUAS DEL PACÍFICO

(Para el BOLETÍN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES)

Refrescar la memoria de los hechos que afectaron la vida nacional en el pasado es labor necesaria y provechosa; porque existe el deber imperioso de educar a las nuevas generaciones, tanto como en las duras, pero saludables lecciones de la experiencia, en el noble ejemplo de las virtudes ciudadanas y en el de heroismos y abnegaciones admirables.

Abramos, pues el proceso histórico de toda una centuria, y dediquemos estas páginas a un acontecimiento que acaso hubiera podido influir poderosamente para adelantar la Independencia de los pueblos de la América Meridional, si hubieran estado estos bien advertidos y preparados en la propaganda de la idea de emancipación, y si las autoridades no hubieran conseguido engañar completamente a los habitantes, y hacerlos creer, como lo creyeron, que iban a ser victimas, una vez más, de un golpe de mano de los piratas.

Nos referimos a la expedición del Comodoro *Guillermo Brown* que entró al Pacífico, con procedencia de Buenos Aires, hacia fines de 1815, y se presentó en diversos puertos de la costa de Chile y del Perú, desafiando atrevidamente a las fuerzas y baterías españolas, sin más brújula y guía que el valor de sus marinos y el amparo de su glorioso pabellón.

Tres grandes figuras de marinos extranjeros nos ofrece la epopeya libertadora de América.

Sus preclaros nombres, inscritos en el catálogo de los inmortales, son: *Lord Cochrane*, Conde de Dundonald; *Guillermo Brown* y *Martín Jorge Guise*.

Las proezas marítimas de *Lord Cochrane*, marino de la escuela y aun de la talla de Nelson, son muy conocidas y están grabadas en la conciencia de todos los chilenos. No tendremos entonces para qué aludir a ellas.

Guise sirvió bajo las banderas de Chile y el Perú. Distinguióse en la ocupación de Pisco, el 7 de noviembre de 1819, y en el asalto y captura de la fragata «*Esmeralda*», el 5 de noviembre de 1820, que se encontraba protegida por palizadas y al amparo de las fortalezas del Callao.

Ingresó después al servicio del Perú, siendo el segundo Contralmirante de esa naciente República; tomó parte en muchas acciones de guerra y combates con la escuadra española, muriendo heroicamente el 24 de noviembre de 1828, a bordo de la fragata «*Presidente*» (ex-«*Protector*»), en el puerto de Guayaquil, durante el porfiado y encarnizado combate que sostuvo, hasta ponerse a tiro de pistola, con las baterías y lanzas cañoneras fondeadas en ese puerto.

Guillermo Brown nació en Foxford (Irlanda), el 22 de junio de 1777, y era hijo de un modesto colono que emigró a los Estados Unidos, junto con su mujer e hijos.

Huérfano en la niñez, y sin recursos de ningún género, abrazó la carrera de marino, alistándose en un buque de guerra norteamericano.

En 1811 llegó a Buenos Aires, donde se puso a las órdenes de la Junta Revolucionaria, la que le confirió el empleo de Teniente Coronel, y armó, bajo su mando, una pequeña flota, con la que llevó a cabo los memorables hechos de armas que ilustraron su nombre, demostrando tanto valor y arrojo en el combate y ecuanimidad en los triunfos, como ánimo esforzado y serenidad en los reveses que sufrió.

Los hechos más notables que consumó en aquella época fueron la dispersión de la escuadrilla española en aguas de la isla

Martín García, y la toma de Montevideo, después de varios encuentros con los enemigos.

Así, pues, encontrándose Brown en Buenos Aires el año 1815, con todo el prestigio y el renombre muy merecido de que gozaba, por su victoria en el combate naval de Montevideo, del 16 de mayo del año anterior (1814), y deseosa la Junta Revolucionaria de extender más y más el campo de la insurrección, armó una expedición y la puso bajo el mando de Brown, dándole *instrucciones para recorrer la costa del Pacífico y animar a los patriotas de aquellas costas para que proclamaran la Independencia.*

Tal fue el origen, tal fue el móvil, tal fue el verdadero objeto de la presencia de Brown en las costas de Chile y el Perú.

Se ha dicho, sin embargo, en notas y documentos oficiales, que el verdadero objeto de esta expedición era *emprender el corso* en aguas del Pacífico.

Se explica así la equivocación en que han incurrido después tantos historiadores, incluso nuestro gran bibliógrafo don *José Toribio Medina*, al calificar de *pirática* una expedición cuyo objeto tenía un fin altamente recomendable para el patiotismo americano.

Por lo demás, no deja de ser bien curioso este error, pues bastaba tener presente la circunstancia de que las naves de Brown llevaban al tope la bandera argentina, es decir, de una sección del Continente que ya había proclamado y conquistado su independencia, para alejar toda idea de *piratería*, y calcular, por lo menos, el verdadero objeto de la expedición, que no era otro sino *«coadyuvar a la Independencia»*, pues todos los hombres notables de esa época veían ya, con entera claridad, que la única manera de terminar pronto la guerra de emancipación era invadir al Perú por mar.

Así, el ilustre General don *José de San Martín*, hallándose al frente del ejército argentino en Tucumán, la expresa, con toda nitidez, en carta a don Nicolás Rodríguez Peña, de fecha 22 de abril de 1814, en las frases que siguen:

«Ya le he dicho a Vd. mi secreto. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza, para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando un *Gobierno de Amigos Sólidos* para concluír también con la anarquía que reina. Aliando las fuerzas

pasaremos por mar a tomar a Lima; ese es el camino y no éste. Convénzase, hasta que no estemos sobre Lima la guerra no acabará».

Fijado, pues, el verdadero carácter de la expedición de Brown, veamos cómo se realizaron los sucesos a que dió lugar su presencia en las costas de Chile y el Perú.

La escuadrilla de Brown se componía de las siguientes naves: Corbeta *Hércules*, bergantín *Trinidad*, bergantín *Halcón* y la goleta *Constitución*, que llevaba al tope bandera negra.

El Comodoro mandaba el primero de los buques nombrados, y su hermano, don *Miguel Brown*, el segundo.

El bergantín *Halcón* pertenecía a *Hipólito Bouchard*, su Capitán, y la *Constitucion*, cuyo mando se confió a *Oliver Russell*, era propiedad del presbítero chileno don *Julián Uribe*, quien se embarcó también en ella, para ir personalmente a rescatar los prisioneros políticos confinados en la isla de Juan Fernández.

En el *Halcón* iba, como jefe de la guarnición, el Capitán don *Ramón Freire*, más tarde General y Presidente de Chile.

La flotilla salió de Buenos Aires el 15 de octubre de 1815 y pocos días después, a la altura del Cabo de Hornos, se perdió la *Constitución*, por estar recargada de artillería y, además, mal estivada.

Todos los tripulantes de esta nave perecieron, incluso el presbítero, con lo que la parte del programa referente al rescate de prisioneros, quedó desatendida.

Los otros tres buques ganaron el Pacífico, visitaron la isla de la Mocha, pasaron a la vista de Juan Fernández y, después de corto cruce, en el que hicieron varias presas, se encaminaron a la costa peruana.

Brown vino a recalar en los farallones de las *Hormigas de Afuera*, y desde ese centro de operaciones, punto de recalada para los veleros que buscaban el Callao, viniendo del Norte, capturó varios de ellos, entre otros la fragata *Gobernadora* y la goleta *Andaluz*, en los que puso artillería.

El 22 de Enero de 1816 se presentó en el Callao, cañoneó la plaza, hundiendo una fragata y causando averías en varios buques y casas de la ribera.

El fuego de los fuertes y lanchas cañoneras lo obligaron, sin embargo, a retirarse a la isla de San Lorenzo; pero, antes de fondear en ella, se fue sobre la fragata *Consecuencia*, que se avistó en demanda del puerto, y la declaró buena presa, quedando todos sus pasajeros en calidad de prisioneros.

Esta nave venía de Cádiz, con un valioso cargamento, y traía como pasajero al brigadier don *Juan Manuel de Mendiburu*, nombrado Gobernador de Guayaquil, hecho que habría de resultar más tarde de felices consecuencias para Brown.

El Comodoro repitió sus asedios al puerto, sin notable resultado, pero que pusieron de manifiesto su arrojo para no temer batirse con las fortalezas más formidables con que España contaba en el Pacífico.

Por fin, el Virrey Abascal pudo movilizar seis buques, armados en guerra, que puso a las órdenes del piloto gallego *Isidro Couseyro*; pero la flotilla argentina había abandonado ya las aguas del Callao, con rumbo al Norte, mientras Couseyro la buscaba por el Sur.

Brown se dirigió a la isla de Puná con toda su flotilla, en la cual quedó fondeado el mayor número de sus buques, continuando él aguas arriba del Guayas, con dos naves ligeras: el bergantín *Trinidad*, de 16 cañones, y la goleta *Andaluz*, de 12.

A la media noche del 8 de febrero de 1816 atacó el fuerte *Punta de Piedras*, cañoneándolo hasta rendirlo, y conseguido esto se fue contra el fuerte *San Carlos*, que sostuvo el fuego con éxito.

El *Trinidad* varó al maniobrar, y, aprovechando de esta circunstancia, la mitad del batallón de *Cívicos*, con heroísmo sublime, se lanzó a la ría, y, llevando los soldados las bayonetas en las bocas, abordó el bergantín y causó horrible carnicería en sus enemigos, quedando prisioneros Brown y 44 tripulantes.

El hermano de Brown abrió negociaciones y se ajustó un convenio, en virtud del cual quedaron libres el Comodoro Brown y los que habían sobrevivido al combate; y libres también los 80 prisioneros, inclusive *Mendiburu*, que tenía aquél en sus naves.

La flotilla argentina zarpó en seguida de Puná con rumbo al Oeste y fue a fondear en una de las islas *Galápagos*, en la que permaneció más de un mes.

Así se distribuyeron las adquisiciones hechas, separándose Bouchard del Comodoro, por haber desaparecido la cordialidad entre ellos.

Brown con la *Hércules*, el *Halcón* y demás buques recorrió después la costa colombiana, y, desde Buenaventura, se fue directamente al Sur y pasó al Atlántico, en cuyo océano supo que una escuadra portuguesa y un ejército de diez mil hombres marchaba sobre Buenos Aires.

Con estas nuevas creyó más prudente dirigirse hacia un puerto amigo, antes qne exponerse a caer prisionero y perder sus naves.

En consecuencia, tomó rumbo hacia las posesiones inglesas del Mar de las Antillas, fondeando en la *isla de la Barbada* el 25 *de septiembre de 1816*.

Ahora bien, ¿qué hizo Brown desde septiembre de 1816 hasta mediados del año 1818, fecha en que regresó a Buenos Aires? Muchos historiadores, y entre ellos *Barros Arana* y *Medina*, creen que permaneció todo ese tiempo en la Barbada, ocupado en las tramitaciones judiciales derivadas de su campaña en el Pacífico (1).

(1) *Ricardo R. Caillet-Bois*, auxiliar de investigaciones del *Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires*, en su reciente obra: «*Nuestros Corsarios y Brown y Bouchard en el Pacífico*» *(1815-1816)*, publicada en Buenos Aires en 1930, y apoyada en la mejor documentación argentina conocida hasta ahora, dice que los oficiales británicos de guarnición en la *bahía de Caliste*, de la *isla Barbada*, se apoderaron de la «*Hércules*», por haber intentado Brown introducir en la isla el cargamento que llevaba, confinándose a los oficiales y tripulantes de esta nave en la bahía de San Juan, a doce millas de Caliste.

El mismo autor agrega en seguida que mientras los apoderados de Brown y los del Gobierno de Buenos Aires, señores Hullet hermanos y compañía, terminaban las gestiones iniciadas con el Almirantazgo Británico, respecto al apresamiento de la «*Hércules*», el Comodoro argentino se dirigió primero a Londres en donde se reunió con su esposa, que había huido de Buenos Aires, y desde ahí se embarcó con rumbo a esta misma ciudad, en donde a su llegada, el 29 de octubre de 1818, fue objeto de un proceso, que si bien llegó a una conclusión contraria al Comodoro, no se ejecutó por el estallido de la crisis del año 1820.

Todo esto no aparece, sin embargo, bien probado en la relación del escritor argentino, pues los documentos en que se apoya son débiles y

Sin embargo, yo no pienso así, pues creo que volvió a hacer otra incursión en las costas occidentales de la América del Sur, y me fundo para esto en que existen dos oficios del Presidente de la Real Audiencia de Quito, don Juan Ramírez, al Gobernador de Guayaquil, del *22 de noviembre* y *7 de diciembre de 1817*, dándole aviso que han aparecido por *esos días*, en las costas de Esmeraldas, dos *naves insurgentes*, y le da cuenta del movimiento de esas naves, para que tome las precauciones del caso.

Es indudable, entonces, que esos *buques insurgentes* no podían ser otros que los de la escuadrilla de Brown, porque, en 1817, todavía no lanzaba Chile sus naves a la conquista del Pacífico, con las que había de hacer prodigios por la emancipación de América (1).

Este punto es muy interesante y merece ser bien investigado.

En síntesis, la expedición de Brown tuvo incuestionable efi-

---

hasta contradictorios, por lo cual creemos indispensable adelantar mucho más estas investigaciones; pero, en todo caso, esto no desvirtuaría la posibilidad de que Brown haya podido hacer una nueva incursión en el Pacífico, porque se nos hace cuesta arriba creer que un hombre de su temple y de su coraje haya permanecido por *dos largos años en la inacción* y consagrado únicamente a las tramitaciones judiciales derivadas de su campaña en el Pacífico.

(1) El único *buque insurgente* que hizo un crucero por esas costas en esa época fue el bergantín corsario *Chileno*, de propiedad de don *Felipe Santiago del Solar*, vecino de Santiago, que había obtenido del Supremo Gobierno de Chile, con fecha 20 de noviembre de 1817, permiso para «*hacer el corso*», contra los enemigos de la América, y «*para quemar, destruir o apresar a los buques enemigos que encontrara en los mares en que navegase el bergantín de su propiedad*», de modo que es completamente imposible que haya podido ser éste uno de los barcos a que se refería el Presidente de la Real Audiencia de Quito, don Juan Ramírez, pues el corsario *Chileno* sólo dio la vela en Valparaíso, con dirección al Golfo de Guayaquil, el *20 de diciembre de 1817*, y, por muy veloz que fuese, sólo debió recalar ahí en los *primeros días de enero de 1818*, es decir, como uno o dos meses después que se avistaron las *dos naves insurgentes* en las costas de Esmeraldas.

El decreto supremo que concedió «*patente de corso*» al *Chileno* es del tenor que sigue:

«Santiago, 20 de noviembre de 1817.- Conformándose este Gobierno con las proposiciones del escrito de fojas 11, concédese a don *Felipe San-*

cacia, aunque no fuera más que para *comprobar lo fácilmente vulnerable del poder marítimo español en el Pacífico.*

El dominio de este océano estaba indicado como objetivo principal en los círculos políticos de todas las naciones embrionarias de Sud América, y, especialmente, en el de los que querían llevar la guerra a la metrópoli colonial, centro de recursos y arsenal de la resistencia española.

ISMAEL GAJARDO REYES

Santiago (Chile), 22 de marzo de 1934.

---

tiago del Solar la licencia necesaria para que pueda armar en corso el bergantín *Chileno*, de su particular dominio, usar de ella por el término de *cuatro años*, si tanto durase la actual guerra, rindiendo fianza a satisfacción de los Ministros de Hacienda y Comisarios de Marina, conforme a lo declarado en el reglamento de corso, al que deberá sujetarse en todo lo que no fuere contrario a las proposiciones admitidas, y del que, con las leyes penales, se le entregará copia por la Comandancia de Marina. Expídanse a su favor las patentes y conocimientos necesarios, como asimismo la orden para que se le provea del armamento y municiones que solicita para el apresto de la embarcación.—*Pérez.—Cruz.— Astorga.— Zenteno*, Secretario».

LA HISTORIA DE VENEZUELA Y NUEVO REINO DE GRANADA

Escrita por fray Pedro de Aguado (1)

Se ha estudiado tan deficientemente la figura de fray Pedro de Aguado, se han presentado tales dudas acerca del valor intrínseco de su obra y aun sobre sus títulos de verdadero autor, que hemos considerado necesario incluír en esta galería algunos comentarios justipreciadores del meritorio y difícilmente superado cronista, timbre de la Seráfica Orden.

Siguiendo al bibliógrafo Nicolás Antonio, apuntaremos que fray Pedro de Aguado fue natural de Valdemoros, en el Reino de Toledo. Decían los viejos hidalgos españoles: «iglesia, o mar, o casa real», indicando con este refrán que las carreras más honrosas para la gente de pro eran la eclesiástica, la náutica o la militar. Aguado siguió la primera de tan obligadas sendas tomando el hábito franciscano en la provincia religiosa de Castilla.

En el *Boletín Historial* de Cartagena (Vol. I, pág. 470) publicamos la *Probanza de Servicios* de este religioso, tejiendo al rededor de ella algunos comentos biográficos que aprovecharon al Excmo. señor don Gerónimo Becker cuando escribió el importante prólogo destinado al Vol. II de la *Historia del Nuevo Reino*, en buena hora sacada a luz por la Real Academia de la Historia. Por tal *Probanza* venimos en conocimiento de que Aguado pasó a estas latitudes hacia el año de mil quinientos sesenta tomando a su llegada la preferente ocupación de enseñar la doctrina católica a los indios. «En el discurso de quince años (cuéntanos), los mejores de mi vida, me emplee en la predicación y conversión de los idólatras que como bestias vivían en el Nuevo Reino de aquellas Indias» (Dedicatoria al Rey, de la citada his-

(1) El presente estudio forma parte del libro inédito «Teatro incógnito Biobibliográfico del Nuevo Reino de Granada».

toria). Y en el *Proemio al lector* añade que es «uno de los que con mayor frecuencia y con mayor cuidado (y no se diga, el que más) se ha ocupado en aquellas partes en sembrar la semilla apostólica que por la misericordia de Dios espero que hará fruto de ciento».

Verdades verdaderas, porque al tenor de lo que escribe el Padre Esteban de Asensio en su *Memorial de la fundación de la Provincia de Santafé del Nuevo Reino de Granada*, realizó Aguado sus labores de Doctrinero «con buen ejemplo y opinión de su persona» alcanzando en su humanitario empeño triunfos singulares no igualados en el Nuevo Reino, tal cual aquel, que se certifica en la dicha *Probanza*, de haber logrado cristianar simultáneamente a todos los indios de la doctrina de Cogua, éxito atribuído «a su buena solicitud y santa vida y ejemplo».

Además de los mentados indios de Cogua tuvo a su cuidado los de Meneza y Peza, en tierras chibchas, amén de otros en la tribu de los feroces panches, a juzgar por las noticias que el mismo Aguado nos comunica en la *Historia del Nuevo Reino*, Vol. I, pág. 580 de la edición de Madrid, que seguiremos en el presente estudio.

Sus ocupaciones misionarias tenían algunos paréntesis que empleaba Aguado laborando en los conventos de la Orden, así de Tunja como de Santafé, labores que premiaron sus cofrades nombrándole, en dos ocasiones, Guardián de la casa de Santafé y eligiéndole posteriormente Padre Provincial, la más alta dignidad que podía dispensar la Orden Seráfica a uno de sus religiosos residentes en el Nuevo Reino.

De acuerdo con la autoridad de Simón *(Noticias Historiales*, III/166), este nombramiento lo hizo el Capítulo Franciscano reunido el día primero de agosto de mil quinientos setenta y tres, fecha en que empezaba el trienio; confirma este dato en cuanto al año, el Padre Asensio, en su citado *Memorial*. Aguado da a entender en el interrogatorio de la referida *Probanza* que su Provincialato empezó en mil quinientos setenta y cuatro, pero no obstante, preferimos seguir a los dos historiadores arriba mencionados, así por su buena autoridad, como también porque uno de los declarantes en la *Probanza*, el conquistador López Ortiz, conocedor del Padre Aguado, dijo en su deposición rendida en

primero de febrero de mil quinientos setenta y cinco, que hacía como *año y medio*, poco más o menos, había sabido que fray Pedro había sido elegido Provincial. Esto acarrea un testimonio más, muy abonado, en favor del año de setenta y tres y confirma por ende la creencia de que Aguado (o quien le escribió el interrogatorio) cometió un error, vicio frecuente en los documentos de la época conquistadora, de donde parece que los hombres de aquellos tiempos no daban importancia a la exactitud cronológica, salvo en aquellos casos especiales en que la conveniencia los obligaba a ser exactos.

Refiérenos Asensio que fray Pedro de Aguado era «buen religioso y celoso guardián de nuestra regla», y tan celoso, añadimos, que aprovechó su nuevo cargo para emprender la visita oficial de todos los conventos que caían dentro de su jurisdicción, en cuya labor colegimos que emplearía alguna parte del año setenta y tres y otra buena porción del año setenta y cuatro. El hecho es que en los primeros días de enero del setenta y cinco encontrámosle de regreso en Santafé levantando su *Probanza de Servicios*, cuyo testimonial debía ser su introductor y ameritador ante la Corte Metropolitana en el viaje que proyectaba emprender, y que en realidad emprendió en 1575. Sobre esto escribe Simón 'que «habiendo visitado los conventos del Reino bajó a hacer lo mismo a la Costa y, viéndose en Cartagena, se determinó, el año de 1575, a sus principios, de embarcarse y pasar a España a título de hallarse en el Capítulo General próximo venidero..... tomando muy despacio el estarse en España pienso que con intento de imprimir sus libros». *(Noticias*, III/167 y 168).

Dedúcese de lo trascrito que el viaje a la Península fue ideado por fray Pedro en el puerto de Cartagena y que tal peregrinación la realizaba *a título* o, como quien dice, *con el pretexto* de asistir al Capítulo General, sobre lo cual se extiende Simón en ciertos reparos alegando no era obligación imperativa de los Provinciales de Indias asistir a los Capítulos Generales, ya que tenían facultad para enviar en su reemplazo a algún Guardián conventual de la Provincia.

Disentimos. Cuanto a lo primero, porque en la *Probanza* consta que antes de bajar a la visita de Cartagena estaba pla-

neando Aguado su viaje a España. No había, pues, tal improvisación, ni tal sorpresa dada a sus subordinados. Con relación a lo segundo, observamos que la asistencia al Capítulo General no era un subterfugio para justificar el viaje. Asensio refiere que «al medio tiempo del oficio de Provincial fue a España *con parecer de los Definidores*, para negocios de la Provincia en la Corte». *(Memorial*, pág. 24). Por lo demás, el hecho de que el Provincial tuviera potestad para delegar su asistencia a los Capítulos Generales en otros frailes de la Orden, no empecía para que ese mismo Provincial ejercitara su derecho o privilegio asistiendo personalmente a la asamblea si lo hallaba conveniente para los negocios de su Provincia.

De todas maneras, hétenos al Reverendo Provincial embarcado, rumbo a la tierra natal. De acuerdo con el itinerario de la *Carrera de Indias*, adoptado en aquellos años, Aguado debió de hacerse a la vela a principios o mediados de marzo de mil quinientos setenta y cinco, para llegar a España en julio al tenor de lo que marcaba la dicha *Carrera* (López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*. págs. 65 y 76). En España, según Asensio, permaneció el viajero ocho años «ocupado con oficios honrosos» y al cabo de este tiempo regresó al Nuevo Reino «por algunos fines de más servir a Dios, donde está morador del convento de Santafé». *(Memorial*. pág. 25). Como Asensio concluía su escrito en el año de mil quinientos ochenta y cinco, despréndense de aquí que en dicho año aún vivía Aguado en el monasterio de Santafé. Quizá nunca más volvió al lejano solar; quizá sus huesos debieron de quedar descansando en este Nuevo Reino bajo la tierra de alguna agreste y remota misión...

Tales las últimas noticias que podemos presentar sobre la vida del ilustre y benemérito religioso, dando así por terminado su esbozo biográfico. Ahora acometeremos el estudio de su obra espiritual, materia de este ensayo.

En mil quinientos sesenta y ocho habitaba en la Provincia Seráfica de Santafé un monje llamado fray Antonio Medrano. Parece que sus labores, al igual de las de sus hermanos en religión, eran dedicadas principalmente a doctrinar o catequizar indios; y tenida en cuenta tal ocupación espiritual, creemos puede ser este Medrano el fraile franciscano del mismo apellido que cita

Nicolás Antonio como autor de un *Arte de la lengua mosca*, bien que apunta la referencia con el nombre de *Francisco*, lo que pensamos sea error porque no hay noticia ni rastro alguno sobre la existencia de algún religioso nombrado Francisco Medrano en la comunidad seráfica que alentaba en aquellos siglos en este Nuevo Reino.

El dicho Nicolás Antonio cuenta que Medrano fue igualmente autor de otra obra titulada *Historia del Nuevo Reino de Granada*, y este dato confirma la duda expuesta en el párrafo antecedente, porque el autor de tal manuscrito no fue Francisco Medrano y en cambio se atribuyó a fray Antonio Medrano, cuya figura es materia de esta disgresión.

Dedicado estaba el religioso a sus trabajos catequistas y a otros históricos de que trataremos adelante, cuando cundió la nueva de la expedición que el Adelantado Jiménez de Quesada organizaba en demanda de la fabulosa conquista del Dorado. Teniendo la maravillosa fama que tenía la empresa, cientos de soldados acudieron al alistamiento, y ultimados los preparativos, pusiéronse en marcha las cohortes a principios del año setenta.

Más de trescientos soldados avezados en las guerras de Indias, cosa de setecientos indios de servicio, mil doscientos caballos, doscientos perros de presa y otros copiosos elementos componían el carruaje de aquel ejército cuya organización y equipo importaban al Adelantado la suma de doscientos mil ducados....

Tras de la espada iba la cruz, y no podían faltar religiosos en esta entrada. Allí vemos a los dominicos fray Bartolomé de Ojeda y fray Gonzalo Méndez, quien dejó un interesante relato de la jornada en la *Probanza de Servicios* de Sebastián Romo, documento que puede verse en el Archivo Nacional, Historia Civil, Vol. XVII; marchaban también con el cortejo los clérigos Pedro Rangel, Diego Maldonado y fulano Guizado y los franciscanos Alonso de Mirueña y Antonio Medrano. Este, cual cumplía a un invicto misionero, iba en la expedición, no incitado por su «carácter y gustos de conquistador y explorador», según lo declara Vergara y Velasco tan caprichosamente en cierto escrito de que trataremos adelante; iba guiado «con celo y ánimo de convertir almas, y dar a la Iglesia, nuestra madre, nuevos

hijos». O, como lo apunta Simón: «por ver esta jornada y las tierras della, y escribirlas por vista de ojos».

Mas las esperanzas que llevaban dentro de sus corazones aquellos peregrinos tornáronse en desastres, miserias y hecatombe. En cambio de las ciudades resplandecientes de oro y pedrería hallaron la selva milenaria que los absorbía, los devoraba con sus mil acechanzas. Todo resultaba ilusión, engaño, locura, y corridos tres años de vagar por montes, valles, ríos y bosques impenetrables sosteniendo una batalla diaria contra las belicosas tribus, regresó el Adelantado al Nuevo Reino triste, doliente, abatido y arruinado.... Acompañábanle solamente una treintena de soldados. Los trescientos floridos expedicionarios, los setecientos indios, los mil doscientos caballos, los doscientas perros y los doscientos mil ducados habían desaparecido bajo el soplo de fuego de la selva tropical! Entre los muertos de aquella espantosa jornada contábase fray Antonio Medrano.

Desaparecido el evangélico hijo de Asís, su compañero de claustro, fray Pedro de Aguado, se propuso continuar la obra historial que había iniciado el difunto hermano y para el efecto, tomando por base la materia prima constante de materiales incipientes y apuntes dispersos, emprendió la labor.

El plan de Aguado enderezose a historiar los anales del Nuevo Reino de Granada desde su descubrimiento hasta el año de mil quinientos sesenta y ocho, como lo advierte en su Primera Parte, Vol. I, página 13. ¿Por qué esta limitación habiendo podido llevar fácilmente el relato siquiera hasta mil quinientos setenta y cinco, año en que abandonó el Nuevo Reino? Sencillamente porque en mil quinientos sesenta y ocho era cuando terminaba prácticamente la conquista del territorio, materia de su libro.

Escritores modernos dividen los fastos colombianos en cuatro ciclos históricos, así: Conquista, desde mil cuatrocientos ochenta y seis hasta mil quinientos cuarenta y nueve; Colonia, desde mil quinientos cincuenta, año en que se estableció la Audiencia, hasta mil ochocientos diez; Independencia, desde mil ochocientos diez hasta mil ochocientos diez y nueve, y República, desde este año en adelante.

Serios argumentos nos guían para contradecir tan caprichosas y erradas divisiones, mas por ahora basta para nuestro in-

tento corregir la duración que se aplica a la primera de tales épocas, en la parte pertinente a este estudio. Se la llama *Conquista*, y haciendo caso omiso del error de iniciación (1486) preguntamos, si la Conquista terminaría, realmente en mil quinientos cuarenta y nueve? No tal.

En ese año apenas se hallaban sometidos los chibchas, machanaes, y medio domeñados panches y guanes; y téngase presente que la provincia de Cartagena (Machanaes) no formaba en aquella época parte integrante del Nuevo Reino. Posteriormente, es decir, desde mil quinientos cincuenta hasta mil quinientos sesenta y ocho, vinieron campañas y sometimientos tan importantes como el de los chitareros, yariguies, primera pacificación de los pijaos, las campañas de Pedroso en el hoy departamento de Antioquia y en tierras de gualíes; conquista de la llanura oriental por Avellaneda; guerras de pacificacion contra los rebeldes de Ibagué, Mariquita y Tocaima, conducidas por el capitán Salinas; conquista de los pantágoros; idem de las Sierras Nevadas de Mérida, emprendida por Juan Rodríguez Suárez; idem de los muzos, llevada a cabo por Valdés, Orsúa y Lanchero; id de los timotes, por Juan de Maldonado; las empecinadas guerras de Ospina en el sur de Antioquia y de Loyola en el oriente; la pacificación de los indios de Santamarta por Manjarrés y pacificación del Valledupar; conquista de los colimas por Antonio de Toledo y Gutiérre de Ovalle y, por último, sometimiento de los paeces, sin contar hazañas menores. Todo, con la consiguiente fundación de las poblaciones que debian servir de base al gobierno de las domeñadas tierras, como lo fueron Tudela, León, Ibagué, Mariquita, San Juan de los Llanos, Vitoria, Mérida, La Trinidad de los Muzos, Villa de San Cristóbal, Remedios, Guadalupe, Tamalameque, los Reyes de Valledupar, La Plata, La Palma, San Vicente de los Páez y Timaná, poblaciones fundadas o refundadas durante el lapso comprendido entre mil quinientos cincuenta y mil quinientos sesenta y ocho.

Según se ve, y según podría verificarse fácilmente examinando un mapa de Colombia, durante la referida éra realizóse la verdadera conquista del país, de donde se desprende que el período llamado de *Conquista* debe extenderse una veintena de años más adelante del año de 50.

Acertó, pues, Aguado, al trazar su programa, terminándolo meditadamente en mil quinientos sesenta y ocho. De este año en adelante, es verdad, sucediéronse otros acontecimientos bélicos en el Nuevo Reino, mas ellos solamente valen a título de casos esporádicos, reducidos a movimientos sin mayor fuerza de alguna tribu mal domeñada. En mil quinientos sesenta y nueve quedaba prácticamente consolidado el poderío español en el Nuevo Reino de Granada, y de aquí que la expedición emprendida en busca del Dorado, por Jiménez de Quesada, en el siguiente año, hubiera logrado reclutar, fácilmente, más de trescientos soldados. Eran los excedentes que habían quedado sin ocupación, después de quince años de rudas campañas en sometimiento de las rebeldes tribus.

Clasificó Aguado su obra en dos *Partes:* en la Primera trata sobre las provincias sujetas en aquel entonces a la Audiencia Neogranadina; y en la Segunda, lo referente a la Gobernación de Venezuela, de un lado, y Provincia de Cartagena, del otro. Esta Provincia en sus principios perteneció a la Audiencia de Santodomingo, junto con Venezuela, pero más tarde, por Cédula de 20 de marzo de mil quinientos cincuenta y cinco, fue incorporada a la jurisdicción del Nuevo Reino. Esta Segunda Parte reviste escaso interés, porque en lo relativo a la Gobernación de Cartagena inspírase el texto en Gomara y Cieza, siendo escasos los detalles de primera mano. Además, termina la acción en el año de mil quinientos treinta y ocho. Cuanto a la sección dedicada a Venezuela, si bien es cierto que ofrece curiosas noticias tocantes a algunos hechos o personajes que se relacionan con las crónicas granadinas, en lo general apenas nos interesa dentro de la curiosidad más o menos intensa que nos inspiren los antiguos sucesos ocurridos en una nación hermana. De modo que en el presente estudio será poco lo tratado sobre esta *Parte*.

La parte primordial para nosotros, que es la *Primera*, compónese de diez y seis extensos libros divididos en largos capítulos repletos de un precioso acervo de noticias conectadas con nuestra historia conquistadora. Relátanse en ella, prolijamente, las bélicas contiendas, las fundaciones de ciudades, anotando fruecuentemente apuntes biográficos sobre los héroes que trajinan en tales sucesos. En materia de fechas escasea y en ocasiones yerra; mas en lo general

no faltan cuando se trata de la fundación de algún poblado o de la iniciación de hechos notables. Los comentarios, los juicios salen a relucir raras veces, dejando así al lector la digestión y el fallo; escasean también aquellas largas parrafadas filosóficas o políticas a que fueron tan devotos los escritores de aquellos siglos.

Cualfacontecía a los historiadores de nuestras conquistas que vestían traje talar, Aguado fue un decidido defensor de los indios, y vapuló en muchas ocasiones a los soldados españoles por causa de sus excesos, pero én los casos que hallaba lógicos, justificaba con razones el aparente desmán. Esto quiere decir imparcialidad, bien que ella no le valiera para que Jiménez de Quesada (de la casta de los conquistadores) se vengara del franciscano tachándole su obra de falsa, según se colige del prólogo que escribió Piedrahita para su *Historia del Nuevo Reino*.

El amor de Aguado hacia los desvalidos indios culmina cuando, estudiando los procedimientos de Hernando de Salinas contra los pantágoras, comenta: «Sin darles a entender a los indios cosa ninguna de lo que ignoran y no saben, se meten por ellos haciendo crueldades extrañas; de donde luego se sigue, por causa del temor del cuchillo que sobre sí ven, rebelarse o, por mejor decir, procurar con las armas defender y conservar su libertad, la cual tan contra razón y justicia natural y divina les pretenden quitar». Conceptos en los cuales, justificando la resistencia de los indios, se llega al climax de poner en entredicho el derecho de conquista que para sí reclamaba el trono español....

Con relación a los desmanes o excesos del soldado hispano, observaremos que, buena porción de las crueldades que le acumularon los historiadores son falsas o al menos exageradas. Dentro de aquellas bandas de aguiluchos que recorrían a tambor batiente y bandera desplegada las tierras vírgenes de América, convivían dos corrientes: la del conquistador, que buscaba a costa de su vida bienes terrenales, y la del misionero, que solamente ambicionaba almas para el cielo o sean frutos espirituales. Para obtener lo primero era necesaria la guerra, la matanza, y este sistema, es claro, hacía impracticable la labor espiritual, puesto que el indio, ahuyentado por el soldado invasor, repudiaba instintiva-

mente al misionero en quien miraba a uno de tántos intrusos extranjeros.

De esta contraposición entre conquistadores y misioneros, nacía la pugna y con ella, la mala voluntad; de aquí que cuando el religioso historiaba los hechos juzgábalos tras el lente de aumento de su labor entorpecida o malograda, surgiendo así las declamaciones de la cruz contra la espada que hallamos tan amenudo en sus escritos. Mas este pleito moral ha venido revaluándose y cada día nos acercamos más y más al convencimiento de que el soldado español, si cruel en muchas ocasiones, fue humano en tesis general. Prueba de ello, que vemos y palpamos hoy día, es la existencia de grandes conglomerados indígenas que no solamente sobrevivieron a la invasión española, sino que muchos entre ellos conservan sus costumbres, hábitos y aun la lengua materna, como sucede en México, América Central y el Perú, Ecuador y sur de Colombia. No fue, pues, el huracán, como lo pintan, cuando quedaron muestras tan dicientes de aquello que existía antes de desencadenar sus crines.

Atención muy preferente presta Aguado a lo que pudiéramos llamar la historia natural indiana. Admirara el ver con cuanta minuciosidad hace el relato de los ritos, las costumbres, los hábitos y vicios, las virtudes, y en fin, la vida de las tribus salvajes; sus cultivos, vestidos y ocupaciones, los árboles y animales habitadores de sus bosques. Deplora el autor en su historia el que los antiguos cronistas de la vieja Iberia no hubieran transmitido a la posteridad, con detención y más precisión, los usos y costumbres que guardaban los primitivos habitadores del país, y concluye así el comentario:

«No se hallan por extenso escritas todas las costumbres que tenían y, como he dicho, los árboles y frutas que usaban para su sustento, y jumentos y otros animales que para su servicio tenían, ni cómo usaban dellos; lo cual, ciertamente, en este tiempo, donde tanta policía, erudición y doctrina hay, nos diera muy gran contento saber y leer, con lo cual conociéramos más claramente esta fuerza del tiempo que todo lo muda y revuelve. Y considerando yo este mudamiento que el tiempo ha de hacer a todas las cosas de las Indias, he presupuesto (aunque, como algunas veces he dicho, no pensaba meterme en tanto trabajo) escribir todo lo

que pudiere acerca de las costumbres y barbaridad de los indios, y asi mismo las cosas que en su tierra habían y se daban y criaban y la tierra producía en la sazón que los españoles entraron en ella; pues los que en los siglos venideros fueren hallando en su tiempo las cosas más asentadas y enmendadas y en todo mudadas, se holgarían de ver y leer la diferencia que, de este tiempo al suyo, en todo habrá. Y ansí he ido escribiendo las cosas que a mi noticia han venido aprobadas por ciertas y verdaderas».

Firme en su propósito llega el buen franciscano a tal extremo, que el Excmo. Sr. Becker, a cuya reconocida competencia entregó la Real Academia de la Historia la edición de la obra de Aguado, protesta contra ciertos detalles que consigna el autor al tratar sobre las costumbres de los indios colimas, terminando su encendida observación anotando que «la fidelidad histórica pugna con frecuencia en esta obra, con el respeto debido a los lectores y con la decencia que un religioso parece más obligado a guardar que cualquiera otro historiador».

Con perdón del difunto académico español a cuya vasta erudición y acrisolados conocimientos rendimos pleito homenaje, diremos que el historiador está obligado a relatar la verdad, los hechos desnudos, auque ellos choquen contra el oído o disgusten al paladar más delicado. La Historia no es huésped que pretenda acercarse a los niños inocentes o a las castas vírgenes; es el cadáver del pasado que, tendido en la mesa de disección, ofrece al investigador sus bellezas y sus impudicias. Otra cosa será la crudeza en el lenguaje, pero este no es defecto de Aguado sino de todos los escritores de su siglo, empezando por el gran don Miguel de Cervantes.....

Así como Aguado ocúpase en describir la vida y costumbres indianas, preocúpase también en salvar para la posteridad muchos datos sobre la vida de los conquistadores. Cuéntanos de los vestidos *sui géneris* qûe usaban, de su rara farmacopea, de las curiosas formalidades que llenaban en las fundaciones de ciudades, repartimiento de indios, visitas de encomiendas, y aun se extiende a explicar el significado de ciertos neologismos introducidos por las necesidades de aquellas épocas, como *rancheo*, *dejación*, *demora*, *china*, *perneta* etc. No hemos visto, francamente, una crónica tan completa de aquella edad asombrosa.....

Viniendo ahora a las fuentes que utilizara nuestro cronista, hallamos que en el texto apenas se citan a Gomara y a Cieza de León entre los autores impresos. Muy posiblemente Aguado consultó los archivos oficiales de Santafé, a juzgar por la apreciable cantidad de Cédulas de la Real Audiencia y decretos eclesiásticos que cita en su obra. La relación enviada a la Audiencia por Pedrarias de Almesto sobre los sucesos de Lope de Aguirre también fue aprovechada por el historiador en el extenso relato o trascripción que hace de la extraordinaria aventura del jefe de los marañones. Si bien, la base principal de su obra consistió en los relatos que, *viva voce* o por escrito, le comunicaron muchos testigos que presenciaron los variados sucesos en ella tratados. Frecuentemente hace referencia el autor a estos informes trayéndolos a cuento en multitud de pasajes de su Recopilación. Y si, añadido a todo ello, tomamos en cuenta su personal testimonio como testigo actuante en muchos acontecimientos que observara durante quince años de residencia en el Nuevo Reino, circunstancia avalorada con dilatados viajes, tendremos que las fuentes de que se valió Aguado para trazar su crónica son de valiosísima autoridad, la cual, dicho sea en abono suyo, no ha sido desmentida, que sepamos, ni en detalles de importancia ni en la esencia de los hechos que narra.

Su propósito, al escribir las páginas que ha legado a la posteridad, guiose por el más recomendable patriotismo, orientóse hacia el más noble ideal científico. Y tan ajeno hallábase de egoismos o intereses determinados o de sostener tesis favorables a ellos que, habiendo sido un franciscano ejemplar y por añadidura Provincial de su Orden, no trae noticia alguna sobre la vida de su Comunidad, vida que debió de ofrecerle tentadoras páginas destinadas a exaltar las glorias ganadas por su Religión en estas partes de Indias.

Las siguientes declaraciones del insigne hijo de Asis ponen de cuerpo presente sus bellos propósitos: «....porque aunque el leer semejantes historias es agradable a los lectores, a mi no es pequeño el trabajo de recopilarlas y escribirlas tan por extenso cuanto aquí van, especialmente siendo yo del hábito y profesión, por lo cual había más de procurar el descanso y recreación para el espiritu que trabajo tan excesivo. Pero, como otras veces

he dicho, el amor de la patria y el ver que hasta agora ninguna persona ha escrito la población deste Reino, breve ni larga, y que si para este nuestro tiempo, donde aún son vivos muchos o los más de los primeros descubridores y pobladores del y de las ciudades y villas que en él están pobladas, no habrá después quien dé verdadera y entera noticia de semejantes sucesos; de quienes yo he sabido muy entera y verdadera relación de todo lo que escribo, y aún muchos de ellos he visto y veo por mis propios ojos; y lo he andado, y como testigo de vista lo afirmo y escribo. Por lo cual me parece que se puede tener por más cierta esta historia que las que algunos han escrito en España y en otras partes de Europa por relaciones inciertas que les han dado. Y dello no les pongo tanta culpa, pues los hombres parece que en alguna manera están obligados a dar crédito a lo que otros les dicen, y porque en este caso la sincer'dad y claridad desta escritura da testimonio de la verdad que en ella hay» (*Historia de Santa Marta y Nuevo Reyno*. II. 607 y 608).

Palabras saturadas de ingenuidad, de buena fe, de amor hacia las ciencias históricas y de cariño hacia las glorias patrias. Constituyen todo un programa!

Como lo declara Aguado, la Recopilación Historial era la primera obra que se escribía en el Nuevo Reino sobre los acontecimientos en él ocurridos. Cabe por lo tanto al autor esta primacía, este timbre sonoro que se realza y aquilata con el ítem de habernos procurado un libro en donde campean, a la par de la exactitud, la copiosidad de las noticias y la importancia que revisten todas ellas; pudiéndose decir, en lo general, que no ocurrió en el Nuevo Reino acontecimiento notable que se hubiera omitido en sus páginas.

Hemos trazado a grandes rasgos la personalidad del decano de nuestros historiadores; hemos examinado, tan extensamente como lo ha permitido este ensayo, el valor científico y moral de sus escritos. Y el hombre ha salido airoso, y el historiador acrisolado con oro de fina ley. Mas no embargante la claridad de los hechos y los innegables méritos, no han faltado personas que hayan puesto en duda nada menos que sus títulos de autor!

Lanzó el primer venablo el señor Vergara y Velasco en un artículo rotulado *Aguado y Espeso*, que insertó en la serie IV de sus *Capítulos de una historia civil y militar de Colombia* (Pág. 88).

El señor Vergara y Velasco, escritor prolífico e insigne y meritorio escudriñador de archivos, adoleció de ciertas debilidades que destiñeron algunos de sus estudios. Crítico negativo, todo lo encontraba errado; juzgaba enceguecidamente y lanzaba fallos rotundos sin preocuparse, en la mayoría de los casos, de establecer las razones de sus pareceres. Esta tendencia acentuábase hasta el máximo cuando quiera que se trataba de comentar actuaciones individuales o colectivas de la Academia Colombiana de Historia (hacia la cual nó ocultaba su mala voluntad).

Así, cuando la benemérita Corporación publicó en 1906 los nueve primeros libros de la *Primera Parte* de la obra de Aguado, no podía faltar la consabida crítica del señor Vergara y Velasco, en la cual, en ausencia de mejores argumentos, se le ocurrió el de negar al franciscano la paternidad de la obra. Tal el tema del referido artículo donde afirma secamente que la *Recopilación Historial* se ha *atribuído* a Pedro de Aguado.

En otro escrito de la misma serie (Pág. 121) sustenta con más precisión la tesis diciendo: «Después del *Carnero* toca el turno al franciscano Antonio de Medrano con su *Recopilación Historial,* candorosamente atribuída al Padre Aguado por quienes hacen caso omiso de los preceptos de la crítica histórica y de la cronología».

«En todo caso (declara), si el P. Aguado resolvió luégo continuar la obra del P. Medrano, no parece que lo llevara a término, y puede afirmarse que lo publicado bajo su nombre es la obra de su antecesor en el convento (?) y cuyo carácter y gustos de conquistador y explorador sí podían incitarle a tal empresa, bien que su escrito peque a diestra y siniestra contra la verdad».

Tales las conclusiones a que llega el señor Vergara y Velasco, bien que se guarda de exponer cuáles fueron los pecados contra la verdad que hallara en la obra. Tampoco exhibe (el crítico) las razones o argumentos en que se basa para desconocer al P. Aguado sus títulos de autor. En todo aquel fárrago de peros, dudas, negaciones, fallos, no asoma por parte alguna una prueba, la cita de un solo caso concreto.... *Magister dixit!*

Apenas se atreve a esbozar la idea de que, habiendo levantado Fr. Pedro su Probanza de servicios y no habiendo hecho constatar en ella sus méritos de historiador, tal silencio demostraba que no lo era. También le tacha de humilde doctrinero, dando a en-

tender con ello que, hombre de tal condición, no pudo poseer dotes de historiador. Y esto es todo.

Pues si los reparos no eran otros, medrados estamos! Según tales teorías ni Juan de Orozco, ni Quesada, ni Vargas Machuca pudieron haber escrito las obras que se sabe de cierto escribieron, porque en sus respectivas Probanzas de servicios no se hace referencia alguna a sus cualidades o méritos de historiadores. Y es que el señor Vergara y Velasco no cayó en la cuenta de que la Probanza era un simple documento demostrativo de los servicios materiales prestados a la monarquía en los cargos públicos o en acciones privadas, comprobación que se hacía como apoyo para pretender u obtener alguna merced o recompensa. Y como quiera que los servicios espirituales, como el de escribir una historia, no hacían propiamente al caso puesto que no constituían mérito abonable para sustentar empeños políticos o religiosos, no había razón alguna para hacerlos constatar en el testimonial. Además, la comprobación holgaba desde luégo que para el interesado resultaba más eficáz hacer valer su mérito ante el Rey o sus ministros con la presentabión del hecho palpable, o sea el libro o libros escritos, que con declaraciones juramentadas, dadas por testigos lejanos en las cuales se atestiguara el hecho.

Sobre la tacha de que un humilde doctrinero no pudiera ser autor de una obra historial diremos que el pero resulta poco menos que absurdo, puesto que no vemos por qué el hecho de catequizar indios pudiera anular las facultades narrativas (únicas necesarias en obras historiales) del catequizador. Por lo demás, Simón (quien sabía por qué lo decía) cuenta que Aguado era teólogo, matemático y grande historiador; y sí sería en realidad un espíritu despejado cuando sus hermanos en religión le tuvieron en cuenta para honrarle con la guardianía de conventos y con el Provincialato de la Orden, elevado cargo que mal podía discernírsele a un fraile tan ignorante que fuera incapaz de escribir unos relatos historiales, según lo pondera el desaminado crítico.

Lo más curioso del caso es que Medrano era también doctrinario (como lo eran todos los frailes que durante la conquista pasaron al Nuevo Mundo) y que, desempeñando tal misión enrolóse en la aventura del Dorado, donde halló la muerte. Luego,

si el ser doctrinero es tacha para negar a Aguado dotes de autor, lo sería también para negarlas a Medrano.

¿Y cómo, preguntamos, han podido imaginar el señor Vergara y quienes lo siguen que el autor de la *Recopilación Historial* era el Padre Medrano? ¿En cuál libro o documento, en qué versión o frase hallóse apoyo o luz para colegir tal suposición? No existe, o al menos no se ha exhibido o alegado otra fuente que el libro o texto del mismo Aguado..... Ahora veamos si de tal información puede exprimirse la teoría que patrocina Vergara y Velasco.

En el *Proemio al Lector*, que indudablemente escribió Fray Pedro, puesto que en él habla como persona residente en España, confiesa haber adolecido de cierta tibieza en el desempeño de sus obligaciones religiosas, mas arguye que tal pecado en manera alguna puede atribuírse a que hubiera dedicado su tiempo a la escritura de la voluminosa obra historial; lo primero, porque el trabajo lo ejecutaba durante los ratos libres, y lo segundo, porque la labor estaba simplificada por haberla hallado ya iniciada «por un religioso de mi Orden que se llamaba Fray Antonio Medrano», quien murió en la jornada que hizo el Adelantado Jiménez de Quesada al Dorado.

Honradamente, con naturalidad y sencillez, consigna Aguado el nombre de Medrano para asociarlo a su gloria de autor, mas con esa misma buena fe deja asimismo establecida o deslindada la dualidad:

«No quiero tampoco que se deje de entender la mucha parte que tengo (si tengo de decir verdad) en el trabajo de este Reverendo Padre, pues no me costó a mí poco, al principio, despertar muchas cosas y recopilar otras para hacer de todas ellas un cuerpo y un discurso, y lo que de él restaba (es decir, del trabajo de Medrano) procuré perfeccionarlo». (*Historia de Santa Marta*, Vol. I/25).

Lo cual dice en romance: que el Padre Medrano había iniciado la *Recopilación;* que, habiendo fallecido yendo en curso la obra, tomó Aguado la base de sus manuscritos o apuntes para continuarla; que de tales materiales tomó datos y, despertando a su turno muchos sucesos (es decir, noticias que no se hallaban tratadas en dichos papeles) y recopilando (allegando) otros (rela-

ciones de los conquistadores), hizo de todo ello un cuerpo, un discurso, un bloque homogéneo, en fin, *un libro*, al cual incorporó aquellos capítulos de Medrano de los cuales nada había extractado, *perfeccionándolos*.

De donde se saca claramente que Aguado formó su obra con los siguientes materiales:

I.—Datos que él mismo introdujo en su calidad de testigo ocular o actuante en varios acontecimientos. II. —Relaciones verbales o escritas por los conquistadores, que allegó o recopiló. III.—Capítulos o apuntes que dejara manuscritos Medrano, y que le sirvieron de fuente para componer o rehacer otros nuevos. Y IV.—Capítulos del mismo Medrano que perfeccionó, retocándolos o corrigiéndolos para acoplarlos dentro de la obra general.

Y ello es tan así, que lo primero que se advierte en la *Recopilación Historial* es el estilo uniforme que en ella prevalece; estilo un tanto difuso, pesado, mas metodizado en las materias que desarrolla y escaso de prolongadas digresiones. Al menos esa uniformidad se observa en la Primera Parte. En la Segunda se advierte cierta desigualdad en lo que atañe a la *Historia de Cartagena*, donde el relato se desarrolla con mayor desaliño y menos método. Además, esos capítulos quedaron desligados del plan general, porque ni llegan hasta mil quinientos sesenta y ocho, ni lucen las adiciones sobre costumbres y usos de los indígenas comarcanos, adición que tienen los demás de la obra. De otro lado, tratan sobre los sucesos más remotos. ¿Formarían ellos parte, preguntamos, de los que escribiera Medrano y que retocó o perfeccionó Aguado para incorporarlos dentro de la obra general?

Esto es lo único que se puede deducir razonablemente de las declaraciones del mismo Aguado, y quien acepte esa fuente y trate de tergiversarla para hacerla decir lo contrario de lo que se propuso declarar, atropella el sentido común. Porque no existiendo otro dato para saber si Medrano tuvo alguna parte en la *Recopilación* que el mismo dato que apunta Aguado, hay que aceptarlo en su totalidad, tal cual él lo da, máxime cuando no existen argumentos lógicos para poner en cuarentena alguna parte o fracción de él. En una palabra: o la fuente es buena, y entonces hay que aceptarla en su totalidad; o es mala, y enton-

ces no puede aceptarse el sistema de un desideratum, en el cual acoja el crítico lo que estime o interprete favorable a su teoría y rechace lo que crea no le conviene, sistema muy simple para argüir y muy usado por el señor Vergara. Y hasta aquí nuestros reparos al autor de los *Capítulos*, a quien dejaremos quieto para seguir adelante con otro examen, harto curioso.

En 1905 publicó don Antonio Gómez Restrepo la segunda edición de la *Historia de la Literatura en la Nueva Granada*, y cual era de esperarse de tan erudito historiador e insigne bibliógrafo, presentóse enriquecida con muy jugosas notas y curiosas novedades. El *Apéndice II* dedícalo el editor a manifestar algunas noticias interesantes entre las cuales hállase la que trae Nicolás Antonio sobre Aguado en su obra *Bibliotheca Hispana Vetus*, noticia que el doctor Gómez traduce del latín, terminando así la traducción: «Esta historia estuvo en otro tiempo en la Biblioteca Olivarense, como consta en el catálogo manuscrito que poseemos y en el cual anotó algún conocedor de la Biblioteca y de sus libros que tal Historia consta de diez y seis libros, de los cuales escribió Pedro de Aguado los diez primeros, y los restantes, con la continuación hasta mil quinientos sesenta y ocho, son de Juan Rodrigo Suárez Centurión».

De manera que, según la *Bibliotheca Hispana Vetus*, se reconoce a Aguado como autor de diez libros de la *Recopilación*, y a un Juan Rodrigo Suárez Centurión, autor de los ocho restantes..... ¿Cómo podemos compaginar esto? Pasemos al examen.

Es bien sabido que la obra de Nicolás Antonio mereció dos ediciones. La príncipe publicada en Roma por el autor, y la segunda, que un siglo después sacó a luz don Julián Pérez Bayer mejorándola con valiosas adiciones y correcciones. En la primera que hemos tenido a la vista (Biblioteca del Colegio del Rosario) no existen las noticias traducidas por el señor Gómez Restrepo. Así, pues, existirán en la segunda edición que no hemos logrado haber a mano para confrontar el texto latino con la referida traducción.

En todo caso suponemos que, tratándose de un humanista de la talla del señor Gómez Restrepo, la traducción será fiel, y que, en consecuencia, el error proviene del texto original, llegan-

do así a la conclusión de que el equivocado es Pérez Bayer al aceptar, en la adición que introdujo a la papeleta de Nicolás Antonio el dato que halló en el catálogo de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares.

¿Cómo pudo llegarse a tal error? Por lo visto, en la dicha biblioteca solamente existía la Primera Parte de la *Recopilación*, o sean los diez y seis libros de que trata la noticia bibliográfica publicada por el señor Gómez Restrepo. Y ¿de dónde resultaba, interrogamos, un Juan Rodrigo Suárez Centurión, escribiendo seis de los mentados diez y seis libros? ¿Quién ese nuevo personaje que cae como llovido del cielo demandando participación en la Historia del Padre Aguado? No podemos dar una respuesta concreta, pero sí hacer conjeturas que dan mucha luz.

Examinando los diez y seis libros de la Primera Parte, hallamos que los diez primeros van hasta la conquista de los indios pantágoros llevada a cabo por el capitán Salinas. Empieza luégo el undécimo libro con este título: «En el libro undécimo se escribe la fundación y población de la ciudad de Mérida hecha por el Capitán Juan Rodríguez Suárez, etc....» Comentamos: Bien pudo suceder que el anotador de la Biblioteca Olivarense leyera mal el manuscrito tomando al héroe del libro undécimo (Juan Rodríguez Suárez) por el autor de la obra a contar desde tal libro en adelante. Cuanto al apellido Centurión que se adjudica al Juan Rodríguez Suárez, puede provenir de que al traducir al texto latino la voz *Capitán* usando el equivalente *Centurión*, hubiérase dejado la versión un tanto ambigua y de allí, que al traducirla nuevamente del latín al español hubiera sufrido el traductor el inevitable error de usar la voz *Centurión* como segundo apellido del Juan Rodríguez, cuando en realidad equivalía a su título de Capitán.

Y cabe aquí, a modo de paréntesis, un reparo a la traducción que hizo don Joaquín Torres Asensio de la obra de Angleria *De Orbo Novo Decades*, en la cual incurre en algunos latinismos que afean la edición, como, por ejemplo, el de llamar a Colón *Prefecto Marítimo*, por *Almirante; Senado*, por *Real Audiencia; jurisconsulto*, por *Licenciado;* como el de usar la voz Prefecto, por la de *Gobernador;* Centurión, por *Capitán*, etc. Esta observación explica el por qué de llamar Centurión a Juan Rodríguez Suárez, circuns-

tancia que pudo haber inducido al traductor a tomarlo en calidad de apellido, basado en el hecho de existir, efectivamente, en español, tal apellido.

Como final de estas consideraciones anotaremos que en las diez y siete líneas tachadas en el manuscrito original de Aguado, de que nos habla el editor de la obra, señor Becker, puede que existiera alguna leyenda en la cual se dijera que tales capítulos se tomaban de una relación hecha por el Capitán (Centurión) Juan Rodríguez Suárez y que de esto parta el error de haberlo considerado autor de los seis libros restantes de la *Recopilación*.

Harto hemos disertado sobre la naturaleza del libro que nos legara el Padre Aguado. Réstanos ahora hacerle una reseña bibliográfica.

Parece que el Reverendo, cuando pasó a España, llevaba su obra terminada a medias y que en la patria nativa la retocara, puliera y perfeccionara, lo cual se colige, porque habiendo llegado a la Metrópoli a mediados de mil quinientos setenta y cinco la licencia de impresión vino a otorgársele cinco años después, los cuales debió de emplear en los dichos perfeccionamientos y retoques. En todo caso el prólogo y dedicatorias fueron escritos en España, según se desprende claramente de su texto.

La *Licencia* fue concedida en septiembre de mil quinientos ochenta y uno y refrendada en julio de mil quinientos ochenta y dos, tal vez para cumplir con los requisitos de la «premática nuevamente hecha sobre la impresión de libros», de que habla la mentada refrendación.

Lista ya la obra para ver la luz, creemos que el autor escogió a la ciudad de Córdoba para imprimirla. Y aquí, permítasenos una digresión: Garcilazo, en su *Historia de la Florida (La Florida del Inca—Madrid, 1722. Prohemio)*, tratando de las fuentes aprovechadas para su obra, menciona las relaciones de dos soldados, y dice:

«El otro soldado se dice Juan Coles, natural de la Villa de Zafra. El cual escribió otra desordenada y breve relación deste mismo descubrimiento y cuenta las cosas más hazañosas que en él pasaron. Escribiólas a pedimento de un Provincial de la Provincia de Santafé, en las Indias, llamado Fray Pedro de Aguado, de la Religión del Seráfico Padre San Francisco. El cual, con deseo de

servir al Rey Católico, don Felipe II, habia juntado muchas y diversas relaciones de personas fidedignas, de los descubrimientos que, en el Nuevo Mundo, hubiesen visto hacer. Particularmente de este primero de las Indias con todas las islas que llaman de Barlovento, Veracruz, Tierrafirme, El Darién y otras provincias de aquellas regiones. Las cuales relaciones dejó en Córdoba en poder y guarda de un impresor, y acudió a otras cosas de la obediencia de su religión y desamparó sus relaciones que aún no estaban en forma de poderse imprimir, Yo las vide, y estaban muy mal tratadas, comidas las medias de polilla y ratones. Tenían más de una resma de papel en cuadernos divididos como los había escrito cada relator, y entre ellos hallé lo que digo de Juan Coles».

¿Qué significa esto? Fantasías del Inca Garcilazo, muy de moda en aquel entonces entre los escritores, empezando por Cervantes con su Cyde Hamete? Seguramente nó, puesto que se trataba de escribir verdades historiales. O, la obra de la *Recopilación Historial?* O quizá las relaciones de conquistadores que sirvieran a Aguado para escribir su historia, documentos que dejara guardados en casa de un su amigo impresor en Córdoba? Porque los manuscritos que quedaron de Aguado no se hallan comidos de polillas y ratones, ni pasaron a la posteridad «en forma de no poderse imprimir», como lo dice Garcilazo. Todo lo contrario, halláronse convenientemente ordenados y arreglados, de modo que su impresión no causó inconveniente alguno.

De otro lado: según Garcilazo, entre aquel acervo hallábanse relaciones correspondientes a Veracruz, o sea México, del Darién, de las islas de Barlovento, o sean las Antillas, más una de la Florida. Y como nada de esto encuéntrase en la *Recopilación Historial*, se cae en la forzosa conclusión de que los manuscritos que se hallaban en Córdoba no eran los de la referida *Recopilación*, sino los materiales con los cuales se escribió la obra, más otros documentos correspondientes a otras regiones geográficas, recogidos por Agnado, no sabemos si a título de curiosidad o si con el intento de ampliar el libro, a cuyo propósito anotamos que, al final del *Prohemio*, atrás mencionado, da a entender el autor que planeaba escribir una III Parte.

Séase de todo esto lo que fuere, es el hecho que el manuscrito quedó en España listo para la impresión. Pasados los años, hallábase en la biblioteca de don Juan de Saldierna; también trasegó por los anaqueles de la Olivarense, y en últimas vino a formar parte del importantísimo fondo de materiales que recopiló don Juan Bautista Muñoz con el propósito de escribir su historia monumental sobre la América. Recogido este precioso legado por la Real Academia de la Historia, halló al fin la obra de Aguado un puerto adecuado y seguro. Otro ejemplar manuscrito debió de pasar a Indias, porque a principios del siglo XVII, cuando Simón escribía sus *Noticias Historiales*, tuvo a la vista la Segunda Parte, sobre la cual cuéntanos: «Compuso (Aguado) dos grandes libros de los descubrimientos deste Reyno y Tierrafirme, si bien no han tenido suerte de salir a luz, de cuyos papeles que hallé escritos de su Segunda Parte y autorizados del Secretario del Rey, por habérsele concedido licencia para imprimirlos, me he aprovechado mucho para éstas que escribo, aunque la Primera, por descuido, se deseó, y no se pudo hallar».

La existencia del manuscrito que había quedado en España, vino a conocerse por las noticias que de él dio don Joaquín Acosta en su *Historia del Descubrimiento y Colonización de la Nueva Granada* (página 440 de la edición de 1848), noticias que fueron aprovechadas por los académicos colombianos doctores Posada e Ibáñez, quienes solicitaron del Ministro de Instrucción Pública de aquel entonces, el patriota doctor Carlos Cuervo Márquez, se hiciera tomar una copia del manuscrito con el fin de publicarlo en Colombia. El traslado abarcó apenas nueve libros de la Segunda Parte, los cuales fueron publicados el año de 1906 en la Imprenta Nacional, constituyéndose el volumen V de la *Biblioteca de Historia Nacional*.

Más tarde, en 1915, el Gobierno de Venezuela hizo tomar copia de la Segunda Parte, la cual fue editada en Caracas en dos volúmenes. Quedaban así publicados nueve libros de la Primera y toda la Segunda. Correspondió a la Real Academia de la Historia llevar a cabo una edición completa y definitiva, constante de cuatro grandes volúmenes, que fueron editados en Madrid en los años de 1916, 17, 18 y 19.

Todo elogio que hagamos a esta edición es parco. La esmerada presentación tipográfica; los eruditos prólogos, acertadas notas, y valiosísimos apéndices añadidos a sus capítulos; la microscópica atención que se puso para respetar la exacta fidelidad del texto primitivo; todo ello, y otras circunstancias más, revelan la competencia, el cariño, la acuciosidad del director de la edición, ilustre americanista señor Becker, en cuyas buenas manos puso la Real Academia de la Historia tan delicada labor (1).

Y así, después de tantos años de vaivenes y andanzas, de tantos siglos de polvo y olvido, puede verse la obra luciendo una edición cual no la soñara el mismo autor. Justa recompensa dada a los desvelos patrióticos del buen franciscano, cuya sombra puede enorgullecerse de haber legado a colombianos y venezolanos la más completa, curiosa y concienzuda obra sobre los descubrimientos, conquistas y poblaciones de sus respectivos territorios, desde los más remotos tiempos hasta el año de mil quinientos sesenta y ocho.

ENRIQUE OTERO D' COSTA

(1) Posterior a la época en que se escribió este estudio, salió una nueva edición matritense de la Casa Sopena, muy inferior a la que publicó la Academia.

DON JOSE CORTES DE MADARIAGA

VIAJE Y RECEPCION DEL PRIMER DIPLOMATICO QUE VINO A BOGOTA

La merecida fama de afables y hospitalarios de que disfrutan los habitantes de Santafé de Bogotá, arranca desde mucho antes de la época sencilla y candorosa que los historianores han convenido en llamar de la *Patria boba;* los santafereños de antaño, así como sus sucesores los bogotanos actuales, acataban y festejaban a los visitantes extranjeros con una acuciosidad y un cariño rayanos a veces en la exageración; y siempre que se ha tratado de los representantes diplomáticos de los paises amigos, tan simpática virtud se ha marcado con caracteres verdaderamente alarmantes, pues los personajes favorecidos no siempre han sabido agradecer y estimar las consideraciones que se les han prodigado.

Pasada la revolución del 20 de julio de 1810 y organizado el gobierno por esos próceres gallardos y utopistas que, inspirados en libros y teorias, pretendieron hacer rápidamente la felicidad de sus compatriotas, pusiéronse en planta novísimos principios constitucionales y procedióse a darle movimiento a la maquinaria gubernamental imitando prácticas adoptadas por países en pleno desarrollo y llegados ya a su mayor edad.

No entra en nuestros propósitos hacer ahora el estudio de los primeros ensayos de estadistas en ciernes, muchos de los cuales supieron dar pruebas de competencia y de ilustración que hoy mismo pasman y desconciertan. Tampoco es nuestro ánimo hacer la crítica de ciertas actuaciones simples o incoloras. Nuestra labor, por el momento, es mucho más modesta ya que sólo anhelamos dar cuenta cabal y verídica de la primera recepción diplomática que se realizó en la siempre acogedora ciudad de Santafé de Bogotá, y hacer una relación exacta del ceremonial que se llevó a cabo y de la manera culta y gentil como fue atendido el primer diplomático que nos visitó.

Aunquando de manera incidental hemos evocado el grato recuerdo de los primeros organizadores de nuestra nacionalidad, aprovechamos la oportunidad para reconocer paladinamente que todas las medidas tomadas y todas las providencias que se dictaron llevan el sello de la más absoluta buena fe y del mayor anhelo de acertar.

Si ofuscados en sus experimentaciones olvidaron nuestros padres los peligros que los amenazaban de parte de un poderoso enemigo externo, cruel y sagaz, acostumbrado a hacerse obedecer sin lugar a protestas ni a contradicciones, fuerza es declarar también que por amor a su patria supieron derramar más tarde toda su sangre generosa en feroces patíbulos y en terribles campos de batalla.

A pesar de que a raíz del 20 de julio se formó una sección de la Junta de gobierno designada con el nombre de «Negocios diplomáticos internos y externos», es lo cierto que nada se adelantó en el camino señalado por algunos espíritus clarovidentes que estimaban como de vital importancia buscar el reconocimiento de un nuevo Estado independiente y desligado de su antigua metrópoli. A este respecto nada serio se había hecho entre nosotros y sólo se tenía noticia de las gestiones que Nariño—incansable peregrino de la libertad—había intentado por propia iniciativa cuando estuvo golpeando estérilmente a la puerta de las principales cancillerías de Europa.

Las pretensiones de todas las provincias que querían constituirse en estados autónomos y la fiebre de la federación inoculada por el ejemplo de los Estados Unidos, causaron gravísimos males a la naciente nacionalidad que descuidó lo externo y que no se preocupó por enviar emisarios que trataran de atraernos las simpatías universales, haciendo propaganda de la bondad de nuestras instituciones, de la buena índole de los compatriotas, de la riqueza fabulosa del suelo en que vivimos y de la justicia deslumbradora de la causa de la emancipación americana.

Tres meses antes del 20 de julio de 1810, Caracas había dado su primer grito de independencia y allí se verificó un movimiento revolucionario muy semejante al de Santafé e inspirado por fines

y tendencias iguales. La Junta de gobierno que allí se formó para tomar la dirección de la cosa pública designó desde el primer momento para el manejo de las Relaciones Exteriores a dos de los más ilustres y exaltados de los miembros que la integraban, a los doctores Juan Germán Roscio y José Cortés Madariaga, canónigo este último de la catedral de Caracas, quien desempeñaba, también, el puesto de Secretario de la Junta y que de este modo, al decir de Aristides Rojas, llevaba el timón de la revolución y era el alma de todas las discusiones.

Bogotá, por su alejamiento del mar, por su situación geográfica, tan apartada de los centros populosos del mundo; porque reposa sobre un nido de águilas al cual venían con gran dificultad y retardo las voces de renovación y confraternidad humana que la revolución francesa proclamaba a todos los vientos; y por otras muchas causas provenientes de su clima y del carácter nervioso de sus habitantes; Bogotá, repetimos, no creyó en los primeros momentos de su revolución que fuese de vital importancia buscar el afecto y la simpatía de las naciones, ni que fuera indispensable enviar emisarios que consiguieran el apoyo moral y material de los otros pueblos.

En cambio Caracas, situada a pocas millas del mar Caribe, más próxima a Europa y a los Estados Unidos; separada por simples canales de las posesiones de Holanda e Inglaterra en las Antillas y con las de Francia en Guayana, comprendió desde el primer momento la necesidad de buscar la amistad y el auxilio de los poderosos y en desarrollo de esa convicción nombró como comisionados suyos a Juan V. Bolívar y Telésforo Orea, en Norte América; a Vicente Salinas y Mariano Montilla, cerca de los Gobernadores de las Antillas; y a Simón Bolívar y Luis López Méndez para Inglaterra, dándoles a estos últimos como secretario a don Andrés Bello.

Como era natural y lógico se determinó enviar agentes diplomáticos a otras secciones de la América del Sur que indudablemente estarían en circunstancias análogas a las de Venezuela. Para llenar tan plausible propósito ante el Gobierno de Bogotá, la Junta de Caracas designó, con mucho acierto, al canónigo Cortés Madariaga, quien, obtenida la licencia del Arzobispado, salió para su destino el 21 de diciembre de 1810. En esa fecha ya había regresado Bolívar de su misión en Londres y con él venía el General Francisco Miranda, antiguo amigo y compañero

DON JOSE CORTES DE MADARIAGA

de Madariaga, personaje de renombre europeo que era admirado inmensa y justamente por el canónigo, que veía en ese héroe de revolución francesa al jefe militar indicado para dirigir la inevitable campaña emancipadora de Sud América.

El sacerdote diplomático se dirigió a Nueva Granada, acompañado de un sobrino suyo llamado don Francisco de Cámara, y escogió el fragoso camino de las cordilleras limítrofes entre los dos países, ocupándose por los lugares del tránsito en preparar la opinión y en formar una atmósfera propicia a la idea republicana y a la declaración de la independencia absoluta, que era por ese entonces la meta suprema de sus aspiraciones. Al pasar por San Carlos de Austria (capital hoy del Estado de Cojedes), supo que se

le había dado a Miranda el nombramiento de Generalísimo y en una encendida arenga que pronunció en sesión especial de la Municipalidad de dicha villa, el 17 de enero de 1811, protestó contra la tutela a que la España en disolución nos tenía sometidos y luégo agregó: «Siempre colonos! De día en día más degradados, más obscurecidos, más miserables! ¿Qué pueblos son estos condenados por el destino a una perpetua servidumbre? No, no hay destino: la Divina Providencia dirige todas las cosas, y no es la voluntad del Ser Supremo que los pueblos sean esclavos. Nuestros corazones salieron de su mano omnipotente, y ellos aborrecen la servidumbre. Pero Dios quiere que trabajemos y pensemos. La libertad es obra del esfuerzo, y fruto de la prudencia. Estas dos grandes cualidades reunidas libertan a los pueblos, y los hacen respetables y florecientes. La mano invisible nos ha conducido al hombre que necesitábamos: devuelve a los patrios lares al genio extraordinario de la guerra y del consejo: Miranda está entre nosotros. La injusticia, la barbarie del antiguo régimen persiguieron a un hombre, cuyos talentos pudieron emplearse con utilidad, pero cuyo carácter no era de aquellos tiempos; su probidad no podía estar entre malvados. Su alma republicana se hizo para estos días. Jamás el valor y la pericia combatieron por causa más justa ni más bella. Yo me glorié de ser americano cuando vi, cuando traté a este hombre. Esto era lo que necesitábamos. Nuestros jóvenes están llenos de ardor marcial; la idea halagüeña de la libertad ocupa su alma noble; su corazón ha hecho una de las grandes pasiones el amor de la libertad; pero necesitaban de un General como Miranda, que los condujese a la victoria: de un republicano que les inspirase el amor a las virtudes republicanas. Ya lo lograron: ya está al frente del ejército. Hoy he venido a anunciaros esta plausible nueva».

Como una muestra de la labor de propaganda patriótica que Cortés Madariaga venía ejerciendo, con el mayor entusiasmo, en todas y en cada una de las poblaciones de Venezuela y de Nueva Granada, que a su paso encontraba, vamos a reproducir un documento fechado en Mérida el 5 de febrero de 1811 y suscrito por los socorranos Alberto José Montero y Miguel Tadeo Gómez, Diputados por la Suprema Junta de su villa natal, quienes iban camino de Caracas en solicitud de las armas indispensables para el afianzamiento definitivo de la Independencia.

Por esta comunicación se advierte claramente que el canónigo hacía siempre hincapié en la importancia que, para la empresa libertadora, le daba a la presencia del General Miranda a la cabeza de los ejércitos.

El oficio de que venimos ocupándonos dice así:

«Ayer ha entrado a esta ciudad el señor doctor José Cortés y Madariaga, canónigo de Caracas, vocal de aquella Suprema Junta y enviado por ella para cumplimentar a las demás, fijar la verdadera opinión sobre el fin de nuestra revolución, y dar una idea clara de sus progresos o actual estado en toda la costa firme y demás puntos de las Américas, y también del modo con que mira ahora el Gabinete inglés nuestra independencia de la tirania española. Nosotros hemos tenido la complacencia de conocer, según nos asegura dicho señor, que ya nuestra emancipación es obra del Altísimo colocada en el orden irrevocable de los sucesos.

Los señores de esta ciudad han recibido al enviado con gran magnificencia y él nos ha dispensado un particular cariño por la sola consideración de que somos del Socorro, que tiene por esos paises la fama de ser un pueblo libre y enemigo irreconciliable de la tiranía, que detesta como hombre sabio. Nos ha ofrecido anticipar circulares a la Provincia de Caracas para que se nos proporcione todo auxilio en el tránsito. Nosotros que deseamos que nuestra patria salga con lucimiento en todo, avisamos a V. E. que mañana sale para esa villa dicho señor Cortés con un sobrino ilustrado que lo acompaña, su secretario y cuatro soldados con algunos criados de su servicio.

«Esperamos que V. E. dicte las providencias más oportunas a fin de que se le proporcione alojamiento desde que entre a la Provincia, se le haga un magnífico recibimiento como corresponde al alto carácter que representa, y que se le tribute todo género de atenciones a que es acreedor por sus méritos y talentos adornados de los mejores conocimientos políticos que le han granjeado mucha influencia en su gobierno. Ya conocerá V. E. que la recomendación que ese sujeto haga a su gobierno nos debe servir mucho para desempeñar con buen suceso y provecho nuestra comisión; y que nos recomendará según la idea que forme del carácter de nuestros paisanos y del afecto que conciba por el Socorro.

«Sabemos que el Excelentísimo señor Francisco Miranda ha venido a Caracas y que se le recibió con toda la consideración que merece ese héroe ilustre de la libertad, que ha trabajado durante veinte años por la regeneración política de su patria. También se nos ha informado que el pueblo de Caracas lo ha elegido para Teniente General de los ejércitos de Venezuela, y creemos sería muy conveniente que V. E. le escribiere la enhorabuena por su oportuno arribo a esos países, y condecoración que ha merecido de aquel pueblo, pues se dice que igual paso han dado los gobiernos que lo han entendido; y nosotros lo consideramos, en efecto, digno de que se le tributen las mayores atenciones proporcionadas a la alta estimación que tiene adquirida de la opinión pública por sus profundos conocimientos políticos y militares que lo han hecho célebre aun en las naciones extranjeras; y no dudamos que su influencia contribuya mucho para los fines de nuestra comisión, y que si a la recomendación que nos ha dado el señor Cortés se unen las atenciones de V. E., tomará el interés más vivo y eficaz en nuestro favor.

«Dios guarde a S. E. muchos años.

«Mérida, febrero 5 de 1811.

«ALBERTO JOSÉ MONTERO

«MIGUEL TADEO GÓMEZ

«Al señor don Lorenzo Plata, Presidente de la Suprema Junta del Socorro».

Por demás está decir que el pueblo valiente y altivo del Socorro, cuna de la célebre insurrección de los Comuneros, atendió y festejó al delegado con extraordinaria pompa y con su acostumbrada generosidad, excediéndose en la realización de los deseos manifestados por los diputados Montero y Gómez.

Una vez que hubo llegado a Pamplona, Cortés Madariaga dirigió un oficio al Gobierno de Bogotá comunicándole la misión de que estaba encargado. La noticia fue recibida con el mayor alborozo y se extendió rápidamente por toda la ciudad, ansiosa de que se verificase una recepción diplomática por el doble aspecto que ello entrañaba para la seguridad y afianzamiento de la República. Tanto las personas oficiales como las particulares de más alta ca-

tegoría se consagraron a estudiar la manera de atender pomposamente al primer diplomático cuya visita se anunciaba.

Se hicieron los mayores esfuerzos porque los actos que preparaban revistieran una elegante suntuosidad, aun cuando claramente se veía que era poco menos que imposible que la humilde Santafé organizara la recepción de un Ministro con la pompa y solemnidad con que solían verificarse esas ceremonias en ciertas cortes extranjeras como se relataba en las gacetas oficiales que de tarde en tarde llegaban hasta la lejana capital de la novel república.

En cuanto se tuvo conocimiento en Bogotá del próximo arribo del diplomático acreditado por la Junta de Caracas, el gobierno de Cundinamarca expidió el siguiente

DECRETO

«Habiéndose recibido un oficio de don José Cortés Madariaga, enviado del Supremo Gobierno de Caracas hacia el de esta ciudad, su fecha en Pamplona, a 23 del mes próximo anterior; queriendo ser hospedado con el obsequio, dignidad y decoro correspondientes al Estado de Venezuela y al de la capital de la Nueva Granada; y con toda la consideración que se merece la persona de uno de los héroes de la libertad americana, cuya ilustración y acendrado patriotismo brilló entre los astros de primera magnitud en la célebre transformación política de Caracas, acaecida en 19 de abril último; el Supremo Gobierno comisiona a don José Sanz de Santamaría, Teniente Coronel Comandante de los patriotas de defensa, y a don Joaquín de Ricaurte y Torrijos, Teniente Coronel Comandante del Batallón Provincial, para que preparen el alojamiento y demás que sea necesario en obsequio del Enviado de Su Serenísima la Suprema Junta de Caracas; expidiéndose al intento la libranza correspondiente sobre la Tesorería General de Hacienda. Tendreislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento.

«Dado en el Palacio de Gobierno de Santafé a 6 de marzo de 1811.

«PEY—LAGO—MENDOZA

«Al Secretario de Estado José Gómez».

En el estilo ampuloso y grandilocuente que era de usanza en aquellos tiempos, se le dirigió una nota al doctor Cortés Madariaga, de la cual tomamos los pasajes siguientes:

«La Providencia que suscitó un Cortés en el siglo XVI, para que fuese el azote de millones de hombres en nuestro continente septentrional y el modelo de tántos célebres malvados que sobre las ruinas del imperio de Atahualpa levantaron el trono de despotismo para dominar a los sencillos habitantes de la América Meridional, se ha complacido en producir a otro Cortés en el siglo XIX, que reivindique los derechos de la humanidad escandalosamente ultrajados por esos semibárbaros que a la sombra de una religión santa que despreciaban, sólo derramaron en este suelo desolación, muertes, suplicios y cadenas. Ni a su propia raza exceptuaron en el decreto infame de la esclavitud: tres siglos le han tenido degradada, y todavía querían que fuese eterna la oscuridad y la ignominia del hombre americano. Pero ha llegado el tiempo que a ella había señalado para que apareciera un Cortés cuya sensibilidad y luces, difundiéndose como la claridad del sol desde las extremidades del Norte de la América del Sur hasta las afortunadas regiones de Chile su patria, vivifique los suyos inspirándoles, no aquella maléfica influencia del Cortés extremeño, sino la energía que era necesaria para el desarrollo de unas facultades que habían embotado el despotismo y la tiranía.

.....

«La unión del poder y de los recursos de los dos Estados de Venezuela y de la Nueva Granada que hace el objeto de la misión de Vuestra Señoría de parte de la Soberana Junta de Caracas, según lo anuncia a este Gobierno en oficio datado en Pamplona a 23 del mes próximo anterior, es un pensamiento digno de los héroes que han resuelto morir antes que volver a soportar el yugo que rompieron para siempre; y la Confederación de los dos Estados será un muro donde estallarán los esfuerzos impotentes que todavía hace al despotismo... ....

.....

«El día que Vuestra Señoría ponga el pie en esta capital, será un día señalado entre las épocas memorables de nuestra regeneración política; en él van a darse por la primera vez los ósculos de la fraternidad americana dos pueblos dignos de la libertad que han conquistado y que una política sombría había separado por el espacio de cerca de tres siglos.

«Que levanten la cabeza de la oscuridad de la tumba esos feroces y estúpidos Consejeros de Indias que prohibieron con severas penas hasta el comercio inocente de los pueblos de Venezuela con los de la Nueva Granada, y verán que elevados ya por su proplo valor a la dignidad de hombres, hacen dos Estados que van a estrechar sus vínculos con la sinceridad y buena fe que forman hoy el carácter de la gran familia americana; ellos volverán a caer en un eterno olvido cubiertos de execración, porque fueron la causa de la ruina del Imperio Español, qne todavia existiria si la América hubiese sido regida por máximas liberales y justas. El Supremo Gobierno de esta capital desea con ansia la llegada al digno representante de Caracas, y me manda lo haga así comprender a Vuestra Señoría, de quien tiene el honor de ser su atento seguro servidor.

«Besa la mano a Vuestra Señoría.

JÓSE DE ACEVEDO GOMEZ
Secretario del Estado.

«Santafé y marzo 7 de 1811.

«Señor Don José Cortés Madariaga, representante del Supremo Gobierno de Caracas».

El recibimiento que iba a verificarse en la capital de Cundinamarca tenia que superar a cuantos regocijos se organizaron en honor del diplomático venezolano en la mayor parte de las poblaciones importantes que halló en su tránsito, señaladamente en Soatá, Sátiva y Santa Rosa en donde se le hicieron entusiastas festejos y se quemaron fuegos de artificio en medio de las aclamaciones de la multitud.

Madariaga llegó a Bogotá a mediados de mayo de 1811, cinco meses después de su salida de Caracas, tras de recorrer a lomo de mula abruptas montañas y páramos inclementes, y a pesar de su mala salud y de los 46 años de edad que tenia a la sazón.

Al día siguiente de la llegada del canónigo comenzaron las conferencias para la redacción de los términos del tratado, empresa no muy difícil en aquellos momentos pues los dos negociadores estaban identificados tanto en ideas como en aspiraciones.

Extraña coincidencia! Las dos figuras centrales de los movimientos revolucionarios del 19 de abril y del 20 de julio, fueron los

factores principales en la elaboración del primer tratado entre los pueblos gemelos, acto político de excepcional trascendencia.

De las conferencias habidas entre el formidable Tribuno del pueblo de Bogotá y el osado orador de la plebe de Caracas, tras de reparos más o menos leves y previa la revisión del Presidente Lozano, surgió el famoso documento, el primer pacto de fraternidad americana, la alianza precursora de aquella unión que realizó el genio de Bolívar para conquistar la independencia de un continente.

Las credenciales de Madariaga estaban concebidas en los siguientes términos:

«Las relaciones de unión y de amistad que existen al presente entre el supremo gobierno del nuevo reino de Granada y el de Venezuela, la identidad del principio y del objeto con que han sido instalados unos y otros los antiguos e indisolubles vínculos con que han estado unidos los habitantes de ambos países, todo esto parece que debería ser inalterable nuestra amistad. S. A. lo ha creído así pero ha querido, sin embargo, manifestar de un modo más notable a esa suprema junta la admiración que han merecido de Venezuela los heroicos esfuerzos de los ilustres habitantes del nuevo Reino de Granada: asegurar, si es posible, sobre bases más firmes nuestra unión, determinar algunos principios que dirijan la conducta de ambos gobiernos en lo sucesivo; promover, en fin, en ambas provincias todos los establecimientos que puedan conducirlas a su prosperidad y seguridad.

«Con tan importantes miras, S. A. para conseguirlas se ha servido diputar cerca de esa Junta Suprema al vocal de ésta doctor José Cortés Madariaga, en la firme esperanza de que este amigo de la felicidad americana y depositario de la confianza de S. A. cooperará con ese gobierno a regenerar los laudables objetos de su misión.

«Dios guarde a V. S. muchos años.

«Caracas: 19 de diciembre de 1810.

«MARTIN TOVAR PONTE,
Presidente».

Señor Presidente de la Suprema Junta del Nuevo Reino de Granada.

A una comunicación dirigida por Miranda en 22 de enero de 1811 a la Suprema Junta del Nuevo Reino de Granada, pertenece el siguiente párrafo, que es oportuno recordar en este lugar y que, según el parecer de L. F. Andara contiene el pensamiento fundamental de COLOMBIA:

«El canónigo doctor D. José Cortés Madariaga, que hace poco tiempo salió de esta ciudad para esa capital, y va encargado de una importantísima comisión, dirá a V. A. cuánto yo podría sugerir en ésta, acerca de una reunión política entre el reino de Santa Fe de Bogotá y la provincia de Venezuela, a fin de que formando juntas un solo cuerpo social, gozásemos ahora de mayor seguridad y respeto, y en lo venidero de gloria y permanente felicidad».

Cortés Madariaga fue recibido por el Gobierno y por la sociedad de Santafé, con las distinciones y el cariño a que era acreedor por su triple carácter de eclesiástico, diplomático y caballero de altísima posición tanto en Santiago como en Caracas. Los tres meses que permaneció el canónigo en la capital fue objeto de las más delicadas atenciones de parte de la gran mayoría de los habitantes, en especial de las clases elevadas, que se disputaban el placer de invitarlo a diversos agasajos y de rodearlo de las más exquisitas consideraciones. El enviado de Caracas supo acrecentar el respeto y la veneración que se le manifestaban debido al dón de gentes que lo distinguía y a las maneras cultas y elegantes de que estaba adornado.

Madariaga erró su vocación, como atinadamente observa don Aristides Rojas, y no obstante la austeridad de sus costumbres y la solidez de sus creencias religiosas, en donde mejor brillaban sus dotes excepcionales, era en la tribuna popular, en los consejos de gobierno o en los salones del gran mundo.

El ingenuo cronista don José María Caballero ofrece en su *Diario* algunos detalles relativos a la llegada de Madariaga a Santafé en los siguientes términos:

«1811.—Marzo 13. Por la noche llegó el canónigo enviado de Caracas. El 16 fue el recibimiento de dicho señor; asistieron todos los oficiales y tribunales a palacio; hubo salvas de artillería, y después de vuelto a su casa fueron todos los señores y el señor Vicepresidente con toda la oficialidad. Ese día se dió un gran

refresco que costó $ 400 y al otro día una comida que costó $ 1.000 con mucha suntuosidad y aparato; a la noche se le dio una gran música y baile».

Las familias más empingorotadas de la ciudad pugnaban por obsequiar en sus mansiones al ilustre diplomático. Por aquellos tiempos se estilaban aquellos sonados refrescos, esos aristocráticos chocolates santafereños que con tánta maestría describió la pluma de nuestro incomparable Vergara y Vergara. En las deliciosas sobremesas deleitaba el canónigo a los concurrentes con su cortesía de gentil hombre y con el verbo atrayente y ameno de que hacía uso en sus conversaciones con las damas. Hablaba con bastante frecuencia de Chile, el país de su nacimiento, de sus correrías por Europa y de la bella Caracas. Los oyentes cautivados escuchaban con anhelosa atención las disertaciones sobre política americana y celebraban regocijados picarescas anécdotas sobre compatriotas nuéstros que conoció en países extraños, tales como el payanés Manuel Mallo, favorito de la reina María Luisa; pero indudablemente el tema de su predilección consistía en hacer el panegírico del General Miranda, por quien sentía la más fanática de las admiraciones. Para interesar a los caballeros se ocupaba de la Revolución francesa, de las proezas de Dumouriez y de la importancia que para la guerra de la emancipación americana entrañaba el hecho de tener a su cabeza al segundo del héroe de Valmy, al bravo guerrero adiestrado en los campos de batalla del viejo mundo. Y para distraer a las señoras evocaba los éxitos amorosos del Precursor en ciertas cortes europeas y sugería misteriosas venturas cuando se refería a la permanencia del jefe venezolano en la sede imperial de Catalina de Rusia.... ...

Veamos ahora cómo tuvo lugar la recepción oficial de Madariaga, según una relación de la época:

«Exhibidas al Secretario de Estado las credenciales del Representante de Venezuela, se fijó la mañana del 16 para la audiencia pública. Hallábanse de antemano tendidas las tropas y artillería en la plaza del Palacio de gobierno, a donde fue conducido el Diputado de Venezuela en un coche de tiro entero, acompañado de los Comandantes militares Jefes de la guarnición; al entrar en Palacio se le hicieron los honores de Embajador de Estado Soberano, decretados sin ejemplar, en atención haber sido el Gobierno

de Venezuela su comitente el primero que se elevó a esta dignidad en América. Por dos antesalas ocupadas por los más notables de la capital, fue introducido el Diputado al salón de Audiencia, donde lo esperaban de ceremonia los funcionarios de los tres Poderes, presididos por el Jefe del Colegio Electoral Constituyente don Jorge Tadeo Lozano de Peralta (1). Al frente del solio ocupó silla y cojin el Diputado, desde la cual, precedida la lectura de las credenciales por el Secretario de Estado don José de Acevedo Gómez, hizo el Diputado una elocuente arenga, que fue contestada por otra no menos enérgica y digna del caso, que pronunció el Presidente del Colegio Electoral. Al concluir, resonaron las vivas y aclamaciones de los espectadores, alternados con las salvas y descargas de artillería y fusilería, entre las cuales tomó la venia el Diputado, y acompañado de sus introductores, hasta el pie de la escalera, volvió a tomar el coche por entre la compañía de alabarderos, con los mismos honores militares que a la entrada en el Palacio.

En seguida recibió el Diputado en su posada magníficamente alojada por el Gobierno de Santafé, las enhorabuenas de todos los Cuerpos de la capital, pasando en seguida al palacio arzobispal, donde se sirvió un espléndido y exquisito banquete, concluido el cual fue restituido el Diputado a su posada por la comitiva que asistió al convite y demás ceremonias; continuando las demostraciones particulares, con que el pueblo de Santafé ha querido hacer honor al de Venezuela en la persona de su Representante».

Cortés Madariaga difundió las ideas liberales durante su viaje a la Nueva Granada, desempeñó en su camino gestiones administrativas y hasta fue tachado de atrabiliario en algunos pueblos de los Andes venezolanos que, en vista de la vehemencia del tribuno, conceptuaron que iba demasiado aprisa el entusiasta apóstol de la libertad absoluta.

(1) Al lado del ya nombrado Presidente del Poder legislativo, estaba el Vicepresidente del mismo poder don Fernando Caicedo; y entre las personas prestantes que concurrieron al solemne acto, son dignos de mención los miembros del Poder ejecutivo don José Miguel Pey, don Juan Nepomuceno Rodríguez de Lago y don Jerónimo Mendoza y Galvis; don Juan Jurado exoidor de la real audiencia y don Manuel Fernández de Saavedra, Presidente del Poder Judicial.

Dice Rojas que Bolívar en Nueva Granada, en 1814, es el corolario de la diplomacia de Madariaga en 1810, que dejó establecidas las bases de la alianza defensiva contra España.

El texto del Tratado suscrito por Lozano y Madariaga no es conocido en toda su extensión y sus originales auténticos quizá se extraviaron en la reconquista española o en las terribles vicisitudes que tanto Venezuela como Nueva Granada experimentaron en la gloriosa lucha por la independencia. De ese importantísimo documento de Cancillería que inicia la historia de la Diplomacia colombiana, encontramos el siguiente resumen que deja conocer perfectamente su contenido y que tomamos de la primera página de la colección de los Tratados de nuestra república, formada por el internacionalista doctor Antonio José Uribe.

VENEZUELA

TRATADO DE ALIANZA Y FEDERACIÓN ENTRE CUNDINAMARCA Y VENEZUELA

Don José Acevedo Gómez, Regidor del muy ilustre Cabildo, Teniente Coronel graduado de Milicias Disciplinadas de Infantería y Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, etc., certifico: Que el Excelentísimo señor Presidente del Estado de Cundinamarca y el señor don José Cortés Madariaga, Enviado del de Venezuela, han celebrado, con fecha veintiocho del mes próximo anterior, un tratado de alianza y federación entre los dos Estados, que contiene varios artículos cuyo extracto es el siguiente:

«Habrá amistad, alianza y unión federativa entre los dos Estados, garantizándose mutuamente la integridad de los territorios de sus respectivos Departamentos, auxiliándose mutuamente en los casos de paz y guerra, como miembros de un mismo cuerpo político, y en cuanto pertenezca al interés común de los Estados federados.

«La demarcación y límites de los Estados se acordarán por un tratado separado, tirándose la línea divisoria de los dos Estados por la parte que parezca más oportuna, proporcionándose una recíproca indemnización de lo que mutuamente se cedan y esta división se hará por geógrafos nombrados de ambas partes.

«Realizada la división del Reino en Departamentos Supremos, sobre que tiene negociaciones pendientes este Gobierno, serán admitidos por Cundinamarca y Caracas, en calidad de co-Estados a la confederación general con igualdad de derechos y representación, lo mismo que cualquiera otros que se formen en el resto de América.

«Luégo que se hayan accedido, al menos por cinco los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela, Popayán, Quito y Calamarí o Cartagena, a esta acta de federación, se elegirá para capital del Congreso un país cómodo, abundante, saludable y que esté cuanto sea posible en el centro de ellos.

«Entretanto, los dos Estados contratantes tendrán Enviados en sus respectivas capitales para que transmitan las correspondencias de sus Gobiernos por conducto de las Secretarías de Estado.

«El objeto principal de este Tratado es asegurarse mutuamente los dos Estados contratantes la libertad e independencia que acaban de conquistar, y que en caso de verse atacados por cualquiera potencia extraña, sea la que fuere, con el objeto de privarlos de esta libertad e independencia, en el todo o en alguna parte, harán causa común, y sostendrán la guerra a toda costa sin deponer las armas hasta que estén asegurados de que no se les despojará de aquellos preciosos bienes.

«No podrán comprometerse ni entrar en tratados de paz, alianza y amistad con ninguna potencia extraña en que directa o indirectamente quede vulnerada en el todo, o en parte, la libertad e independencia de alguno de ellos, y que bajo este concepto, los tratados que hayan de hacerse serán de común consentimiento de los Estados contratantes.

«Este Tratado y acta de unión, alianza y federación no deroga el derecho de ninguno de los dos Estados contratantes para gobernar su peculiar Departamento según la Constitución que haya adoptado o adopte.

«En los asuntos privativos de cada uno de los dos Estados de Cundinamarca y Venezuela, podrán sus respectivos Gobiernos hacer negociaciones y tratados con potencias extrañas, o con las otras Provincias o Departamentos de la federación, sin el consentimiento del otro.

«Serán comunes para la educación de los súbditos de ambos Estados, las escuelas, colegios y universidades de ambos, sin que se exija cosa alguna por la enseñanza.

«Se establecerán correos y postas semanales, etc.

«Santafé, junio siete de mil ochocientos once.

«JOSÉ DE ACEVEDO GÓMEZ, *Secretario*».

Como sucede en casi todas las empresas humanas, en la diáfana atmósfera de la permanencia de Cortés Madariaga en Santafé, se presentaron algunas nubecillas; en el concierto de alabanzas y festejos se escucharon ciertos acordes disonantes, en el cuadro luminoso hubo pinceladas oscuras: unos pocos envidiosos atacaron al diplómata venezolano, tratándole de impostor y de farsante y pretendiendo exhibirlo ante la sociedad bogotana como un aventurero sin títulos ni merecimientos.

Algunas personas se sintieron descontentas por la intemperancia verbal del canónigo y porque, no obstante su esmerada educación, no siempre le fue posible ocultar la innegable y tradicional violencia de su carácter; y exteriorizaron otras su despecho por no haber sido invitadas a los festines y saraos que que tanto se repitieron en aquella alegre temporada de jolgorios. Es lo cierto que Madariaga despertó ciertas malquerencias que supo aniquilar de manera rotunda y definitiva con la publicación de un folleto titulado *Documentos que justifican la conducta política del doctor don José Cortés Madariaga*, en el cual reprodujo su correspondencia oficial con Roscio desde el 27 de diciembre de 1810 hasta el 6 de mayo de 1811.

Los brotes malsanos que provocaron este incidente, excepcionales por fortuna, aun cuando acusan que la planta hispida de la envidia crece un poco en nuestro suelo, no destruyen por ello las condiciones de benevolencia y hospitalidad bogotanas de que hicimos mérito al principio de la presente relación. El canónigo salió ileso de las asechanzas, confundió a sus detractores y se elevó más todavía en el concepto de la sana opinión pública.

El 14 de junio de 1811, diez y seis días después de firmado el Tratado, Madariaga se puso en camino para retornar a Venezuela, llevando un recuerdo muy agradable de los tres meses que

permaneció en Santafé, amén de $ 250.000 que el gobierno granadino entregó al emisario como auxilio a su hermana la República de Venezuela.

Para su regreso no adoptó el canónigo la misma vía que recorrió a la venida, pues, como observa Rojas, «en su mente bullía la idea de una próxima lucha entre Venezuela y España y no quiso desperdiciar la ocasión de estudiar tan importante zona geográfica». La atrevida trasmontada de los Andes de Cundinamarca por Bolívar, en 1819, observa el mismo autor, y su inesperada aparición en las alturas de Vargas y Gámeza, cuando nadie lo aguardaba, prueba que las sospechas de Madariaga estuvieron bien fundadas.

Conocía ya por el animoso viajero y distinguido diplomático la ruta de las cordilleras limítrofes, que es la preferida generalmente, decidió tomar para el regreso la de los llanos y los ríos que se desprenden por el sureste de la elevada meseta de Cundinamarca, en busca de las cabeceras del río Meta que paga su tributo al Orinoco y que es uno de los afluentes más poderosos de este gran río.

Al elegir camino Madariaga demostró una vez más la indomable energía que lo caracterizaba y la audacia, que pudiéramos llamar juvenil, que lo alentaba. No obstante las informaciones nada tranquilizadoras que le habían suministrado, resolvió aventurarse valerosamente por aquellas regiones frecuentadas por desertores, reos prófugos y contrabandistas y erizadas de los peligros más serios con que puede amenazar una naturaleza bravía y salvaje.

Bien se echaba de ver que por las venas del explorador corría la sangre de los antiguos capitanes de la Conquista, desde luego que determinó acometer, lleno de coraje y de entusiasmo, una empresa digna de aquellos esforzados castellanos. A lomo de mula caminó por las cimas de los montes y descendió por los flancos gigantescos y abruptos de las cordilleras hasta llegar a la llanura insondable que recorrió en botes abiertos por un intrincado laberinto de vías de agua.

En octubre de 1811 publicó el Canónigo, ya de regreso a Caracas, un interesante estudio sobre su viaje por nuestra región

oriental titulado *Diario y observaciones del Presbítero José Cortés Madariaga en su regreso de Santafé a Caracas, por la vía de los ríos Negro, Meta y Orinoco, después de haber concluído la comisión que obtuvo de su Gobierno para acordar los Tratados de alianza entre ambos Estados.*

A la vista tenemos el interesante estudio de que venimos ocupándonos, trabajo conocido tan sólo de referencia por todos los biógrafos de su autor. Al sagaz investigador y erudito historiógrafo don Eduardo Posada debemos la divulgación de ese escrito al cual le dió publicidad en la afamada revista que es órgano de la Academia Colombiana de Historia (1).

La relación hecha por Madariaga no es una obra científica, puesto que el canónigo no tenía los conocimientos que son indispensables para llevar a cabo la difícil labor, realizada tan admirablemente por el Barón de Humboldt; tampoco es el producto de una rica fantasía puesta al servicio de un admirable dón de observación, de una gran inteligencia nutrida en las universidades teutónicas y de un *sprit* muy bogotano y muy sutil, como los exhibidos por la pluma maestra de Santiago Pérez Triana, en el viaje que por esas regiones realizó cerca de un siglo después. El relato de Madariaga en su marcha por los bosques milenarios y sus navegaciones fluviales, contiene notas geográficas, apreciacionees topográficas, noticias sobre las costumbres de las tribus indígenas, observaciones acerca de las misiones religiosas, sobre el posible desarrollo del comercio y sobre muchos otros asuntos que le dan grandísimo interés al trabajo y que entrañan datos y enseñanzas de verdadera importancia.

Una flora lujuriosa y magnífica, una fauna rara y peligrosa, una variedad infinita de alimañas dañinas y de insectos agresivos,

(1) Dice Mackenna que el canónigo hizo correrías de estudio y de propaganda, antes del 19 de abril de 1810, por algunas provincias de Venezuela; afirma igualmente que don Andrés Bello tuvo en su poder unos manuscritos sobre dichas excursiones, suministrados por el mismo Madariaga; y que el propio don Andrés reputaba tales trabajos como de importancia, no solo por su interés histórico sino también por el lenguaje. Tenemos por seguro que las correrías expresadas no se realizaron, por obvios motivos, y que Bello se refería a la relación del viaje de regreso de la Nueva Granada a Venezuela.

todo eso esperaba al brioso explorador bajo los árboles de las selvas en que iba a internarse y sobre las aguas de los ríos salvajes que tenía que recorrer en toda especie de embarcaciones primitivas, tales como bongos, botes, piraguas, balsas y curiaras indígenas.

Para darnos una idea aproximada de la proeza del arriesgado presbítero y de ciertos episodios de la excursión, copiaremos algunos pasos de su propio relato que ilustran la materia y a veces dejan ver el carácter irascible e impaciente del valeroso jefe de la expedición.

Habla primero del descenso de la enorme cordillera en la cual contempló varios pueblos y caseríos regados en las faldas y valles de esas fértiles montañas que durante su residencia en la capital le ofrecieron «para su mesa hasta veintidós especies distintas de delicadísimas frutas», y al llegar al pie de la sierra, al vestíbulo de la llanura ilímite, dice:

«En las treinta leguas desiertas entre los expresados valles y las llanuras de Apiay, el clima es cálido y las montañas se hallan cubiertas de inmensos y elevados bosques, entre los cuales se ven cedros, guayacanes, quinos, alisos y variedad de palmas que abrigan leopardos, tigres, panteras, osos hormigueros, orangutangos, jabalíes, dantas o tapires, cachicamos, muchas especies de monos, serpientes y rarísimas aves que con su hermoso plumaje y sonoro canto deleitan la vista y halagan los oídos del pasajero.

«Apiay es el primer punto de las llanuras que se extienden desde el fin de la cordillera de Cundinamarca hasta las costas del Océano Atlántico; y como recibe las aguas que descienden de la misma cordillera, su territorio es fertilísimo y regado en diferentes direcciones por caños y ríos perennes en todas las estaciones del año. Estos caños y ríos, cubiertos de robustos y corpulentos bosques, forman un contraste imponente con las llanuras que los circundan, haciendo en partes menos sano el clima.

Me detuve con mi comitiva catorce días en Apiay, con motivo de la falta de buques, los que solicité de mil modos y no pude recabar que me viniesen de las misiones de Jiramena, Marayal y Cabucharo. Cansado ya de esperarlos, me resolví a emprender la navegación en balsas, con el designio de continuarla hasta donde

encontrase las piraguas que había mandado recolectar por mi Secretario Pascasio Urtizberea. Al efecto designé un individuo de mi familia con seis hombres para que se trasladasen al caño Pachiaquiaro, cortasen maderas, construyesen las balsas, abriesen el bósque para bajar al puerto y que reconociesen el punto desde donde podía ser navegable el caño y la distancia intermedia hasta su confluencia con el Rionegro: las balsas se construyeron, pero no fue posible averiguar la desembocadura del caño, por haber tocado el inconveniente de que no remontarían si llegaban a descender hasta el enunciado rio.

«El 7 de julio regresó el comisionado de quien se ha hecho mención, con el aviso de haber fabricado las balsas, y el 8 a las siete de la mañana marché por un llano inmenso, adornado de frondosos bosques al principio, y en el resto, hasta Pachiaquiaro, vestido sólo de palmares. En todo este tránsito no encontré huella humana, y sí las de tapires, tigres, baquiras y algunos venados que atravesaban de un lugar a otro. A las cuatro de la tarde rendí jornada en el puerto que denominé Primer puerto del Estado de Cundinamarca: examiné las balsas; se armó la tienda de campaña, y a pesar de las hogueras que se encendieron de intento en su circunferencia, durante la noche fui devorado con mis socios de la plaga de zancudos que nos atormentó hasta el día siguiente 9, en que tuvimos que luchar con estos crueles insectos para arreglar nuestras máquinas flotantes.

«A las cinco de la tarde del 9, y en el preciso momento de embarcarme a la buena ventura, sin práctico ni más bogas que tres criados, se apareció una curiara (buque pequeño de que usan los naturales) con cuatro hombres y cartas de mi secretario Urtizberea, a quien había comisionado quince días antes. Este fervoroso y activo patriota prometía remitirme dentro de veinte días la flotilla que había podido reunir para transportarse con mi comitiva y equipajes. El indio, patrón de la curiara, llamado Simón, hombre práctico y que cortaba algo el idioma castellano, al ver las balsas me manifestó el inminente peligro a que me exponía descendiendo al Rionegro en ellas, por el ningún gobierno ni dirección que se les podía dar. Estas justas observaciones ganaron mi convicción; pero destituído de paciencia para tolerar la plaga, y en el conflicto

de haber despedido las caballerías y de no quedarme otro recurso en este desierto que embarcarme, lo verifiqué con arrojada intrepidez. A las cinco y media bajé el caño en mis balsas, remolcada la capitana por la curiara. A la media hora entré en Rionegro e hice noche en una playa de sus márgenes, de arena y piedra, para atracar a la cual fue necesario que uno de mis criados se tirase a nado, con el extremo de una cuerda en los dientes, no bastando la fuerza de Simón y sus compañeros para amarrar a tierra.

«Al amanecer del 10 se vio una culebra formidable en la cima de un árbol contiguo a mi tienda; a las seis seguí la navegación hasta las nueve, en que varé por dos veces, quedando la balsa del equipaje y comitiva enredada en unas palizadas de las que arrastran las crecientes; con cuyo revés se desbarató, y a no acudirle aceleradamente la curiara prestándole auxilio para transbordar la familia y equipaje a tierra y recoger los palos para volverla a armar, todo hubiera perecido. La operación se alargó hasta las dos de la tarde; continué navegando hasta las seis y media, e hice noche en una playa próxima a un espeso carrizal.

«A las ocho de esta lóbrega y espantosa noche comenzó a crecer súbitamente el río, y para las diez de la misma fue forzoso levantar el tren de tienda y cocina, encontrándome de improviso anegado y reducido a pasar con mis compañeros el resto de la noche en medio de un fangal, con el agua hasta las rodillas y sin aliento para reembarcarnos, por la mucha madera que arrastraba el río, temiendo ser arrebatados y zozobrar a impulso de la rapidez de sus corrientes, pues sin embargo de las gruesas amarras que se pusieron a las balsas, llegó a reventar la del equipaje y no se habría salvado sin la agilidad de los nadadores que ocurrieron oportunamente a detenerla. Sobrevino al mismo tiempo una manga violenta de agua que nos caló a todos de pies a cabeza, aumentando nuestra tribulación el enjambre de zancudos que reagravaba la incomodidad y casi nos hacía odiosa la propia existencia. Yo experimenté además un síncope, que creía, aun después de recobrado de él, que era el precursor de mi muerte: me acudió mi sobrino Francisco de la Cámara, con la prontitud que exigía el caso, propinándome el álcali volátil y bañándome con alcohol de romero; gracias a la Providencia y los esmeros de este sensible joven que pudo restablecerme del insulto».

El historiador don Eduardo Posada, cuyas apostillas sobre Cortés Madariaga nos han prestado valiosa ayuda para este trabajo, condensa en las líneas que textualmente vamos a reproducir, la simpática tarea que el enviado de Caracas se impuso al dar los nombres de algunos de sus amigos a varios de los lugares que iba contemplando durante su famosa peregrinación.

«A las dos y media de la tarde, dice, se demarcó al N. un caño que llamé de *Nariño*, dedicado al ilustre cundinamarqués de este nombre, que ha sufrido diez y seis años de cadenas por la emancipación de su cara patria. A las tres entré con mis balsas en la confluencia del Rionegro y Umea o Guatiquía, cuyo golpe de vista, la abundancia de sus aguas que forman una bahía como de tres leguas de circunferencia, y lo majestuoso de los bosques que lo amenizan, excitó en mi ánimo y en el de la comitiva un júbilo extraordinario difícil de explicar. Fondee en ella, y la titulé *Bahía de Lozano*, en honor del sabio y benemérito Presidente del Estado de Cundinamarca».

Después da cuenta de otros bautizos: a un lago lo llama *El arsenal de la alianza;* a un caño, *Toro*, en honor de un amigo de ese nombre; a una ensenada, *La Independencia;* a una isla, *Berrío*, igualmente en obsequio de un amigo; a otra ensenada, *Antepara*, en honor del ciudadano guayaquileño, quien, a su propartida para Santafé, le donó varias colecciones de preciosos impresos sobre la emancipación de la América; a un caño, *Caño Carbonell*, en honor de un joven brillante que contribuyó con su valor a la emancipación de Santafé, y porteriormente ha cooperado a fijar la opinión pública, inclinando el ánimo de sus compatriotas a la independencia absoluta que proclamó el pueblo cundinamarqués el 22 de agosto del presente año; a otra ensenada, *Salinas*, en memoria del poeta caraqueño de este nombre; a un caño, *Muñoz*, en honor de un joven y constante orador de la primera sociedad patriótica establecida en el continente americano; a otro caño, *Mujica*, por la analogía de carácter republicano que había observado en las personas de ese apellido; a otra ensenada, *Burke*, para perpetuar la memoria de uno de los primeros literatos que ha tomado a su cargo instaurar a la América del Sur en sus derechos; y a otro, *Espejo*, en honor de un literato de Caracas, y así otros tantos.

El carácter sacerdotal del intrépido jefe de la expedición aminoró en parte bien considerable las penalidades de la travesía, pues en ella se encontraban religiosos y misioneros que ofrecieron ayuda y suministraron albergue civilizado, bogas expertos, víveres frescos y embarcaciones de repuesto. Frailes agustinos, candelarios, franciscanos, capuchinos y ex-jesuitas que moraban por aquellas regiones, en desempeño de misiones evangélicas, sin excepción alguna atendieron y apoyaron al canónigo en su viaje, como es parte a probarlo la circunstancia muy significativa de que el rol de los expedicionarios que al principio alcalzaba sólo a diez hombres, pasó de cuarenta al hacer su entrada a Calabozo, salvados ya todos los riesgos y zozobras de la marcha. De ahí en adelante era ya todo fácil, seguro y muy conocido.

Destaquemos ahora del mismo *Diario* de Cortés Madariaga la relación de la última etapa de su legendaria correría.

«El 15, a las cinco y media de la mañana, me puse a bordo: reanimé a mis bogas abatidos por extremo con las fatigas precedentes: les hice distribuír doble ración de aguardiente y pacté con ellos que habíamos de concluír nuestro viaje en el propio día. La jornada fue terrible, pues la violencia y rapidez de las corrientes se aumentaban progresivamente, y no cedían a la fuerza del remo. A las dos de la tarde la curiara descubridora dió en un tronco cubierto por las aguas, se abrió y a no venir al lado uno de los buques del convoy para transbordar la gente y víveres, hubieran perecido.

«A las dos y media de la tarde pasé entre los *vivas* y aclamaciones de un pueblo que demora al Este, llamado *Misión de abajo:* visitóme un bongo (buque chato y sin quilla) que traía a su bordo un vecino del pueblo, Diputado de los patriotas, para rogarme que recalase en el lugar: no bastó ninguna excusa para eximirme de los encarecimientos sinceros del Diputado. Bajé a tierra acompañado de innumerable gentío; me presentaron caballerías y entré con mis socios al pueblo. Sus vecinos, con el Cura párroco y algunos eclesiásticos del lugar, me colmaron de agasajos y expresiones nacidas de su natural sensibilidad».

«A las cuatro y media de la tarde comparecieron el Teniente Justicia Mayor, Cabildo y vecinos de Calabozo, media legua dis-

tante de la Misión, para felicitarme y conducirme a la villa, en cuyo tránsito examiné unos baños termales, visitados anteriormente por el barón Humboldt. No alcanza mi pluma a describir el gozo que se manifestaba en el semblante de cada uno de mis nobles compatriotas, ni las dulces sensaciones que su lenguaje insinuante excitó en mi ánimo hasta aquella fecha justamente consternado. En aquella hora me trasladé con mi cortejo de patriotas a Calabozo, y con diferencia de veinte minutos fondeó la flotilla en el puerto llamado Paso Real, y entré en la villa con repique de campanas, fuegos artificiales, música y los repetidos himnos que entonaban mis conciudadanos para festejar a un hermano restituido a su seno, que no ha contraído otro mérito para los virtuosos venezolanos que el de haber contribuído al recobro de sus libertades y jurado ante las aras no dejar nunca de cooperar a su absoluta independencia de los gobiernos del Manzanares, del Sena, del Támesis y de cuantos colosos ambicionaren sojuzgar el continente americano.

«El Magistrado de Calabozo y sus vecinos, poco satisfechos de haberme preparado casa, ambigú y cena, en los cinco días que permanecí en el lugar con motivo de las lluvias, me asistieron con mesa espléndida, y de común acuerdo me proporcionaron las caballerías de silla que traje hasta la capital, encargándose de mi Secretario y del ciudadano José María Salazar, ilustre antioqueño alistado en mi comitiva desde Cundinamarca».

Ya que hemos acompañado a Madariaga hasta el feliz término de su misión, queremos finalizar este capítulo de su vida, referente al viaje que hizo a Bogotá y a las cordiales manifestaciones de aprecio y de cariño que esta ciudad le dispensó, reproduciendo las líneas que la *Gaceta de Caracas*, desde su edición del 23 de mayo de 1911, había consagrado a la fraternal recepción diplomática que se verificó en honor del representante del gobierno venezolano:

«La acogida que ha tenido en Santafé el Diputado de Venezuela, don José Cortés Madariaga, confirma altamente las grandiosas esperanzas que la unión de ambos Estados hizo concebir a la América. La capital de la augusta Cundinamarca ha colocado en los fastos de su regeneración el 16 de marzo de 1811, en que

vio en su recinto al Representante de Venezuela, junto al 20 de julio de 1810, en que consiguió abrir el camino a las benéficas e importantes relaciones que ha sancionado este acto memorable para ambos pueblos. Así como el origen, los designios y los efectos de esta misión son desconocidos en el orden diplomático del despotismo, del mismo modo lo son las demostraciones generosas de afecto y cordialidad que han comprometido eternamente el afecto recíproco de Venezuela y Cundinamarca, por unos vínculos que nada tienen de común con las insidiosas transacciones de la política europea. El 16 de marzo ha marcado en Santafé la segunda época de su existencia política.

«Mientras que nos es dado corresponder paso por paso, y aun exceder, si es posible, tánta franqueza, tánta generosidad y tánto entusiasmo, cree el Gobierno Supremo que debe anunciar al pueblo de Venezuela los respetables deberes que acaba de contraer con el de Cundinamarca, para que la gratitud sancione irrevocablemente la unión que comenzó la seguridad y el interés recíproco».

DANIEL ARIAS ARGÁEZ

HISTORIA DE LA LITERATURA COLOMBIANA

SEGUNDO PERIODO

(1831-1880)

CAPITULO II

El Romanticismo.— José Eusebio Caro: examen de su obra poética. Su consideración como fundador de una escuela lírica, continuada después por Rubén Darío.— Julio Arboleda y José Joaquín Ortiz.— La poesía regional de Gutiérrez González.— El Parnasillo, *La Estrella Nacional* y *El Albor Literario.*— Versos de Madiedo, Gutiérrez de Piñeres, Joaquín Pablo Posada, Alvarez Lozano y otros poetas.— La Academia y el Liceo Granadinos.

La influencia internacional de las grandes renovaciones estéticas dentro de una literatura, suele repercutir sobre las otras, generalizando en varios pueblos una influencia de arte. La reforma lírica de Garcilaso y Boscán en España reconoce sus raíces en la Italia del Renacimiento, y ésta, que le prestaba sus modelos, plasmábalos no poco en las renacientes formas griegas y latinas: así, por ejemplo, la poesía bucólica. Igual cosa pudiéramos decir del romanticismo, que nace en Francia, pero que se engendró en Alemania y corrió después por tan diversas y lejanas partes del mundo.

Dotados los pueblos americanos de idiomas europeos, todas las renovaciones literarias de éstos han repercutido aquende el Atlántico. Unas veces la influencia inicial ha pasado, no ya de una nación europea a España y de ésta a América, sino que ha sido traída del idioma extranjero al nuéstro por algún innovador americano: tal aconteció con José Eusebio Caro, quien al leer a los poetas anglo-sajones, sintió armonizar su carácter con la gravedad del ritmo inglés, y puso empeño en asimilar ciertas formas inusitadas y peregrinas en la métrica castellana, componiendo exámetros y endecasílabos al estilo de Pope, en los cuales sustituyó el *número* por el *ritmo* del verso, la rotundidad de la estrofa por la cadencia.

En ocasiones, la mediación española fue casi exclusiva, según se ve en el clasicismo del siglo XVIII y principios del XIX con García de Tejada, José María Gruesso, Tobar y Serrate, Salazar, Fernández

Madrid y Andrés María Marroquín; otras se funde con la influencia francesa de Victor Hugo y la inglesa de Byron, según se ve en el romanticismo de Julio Arboleda, José Eusebio Caro, José María Samper, Torres Caicedo, Lázaro María Pérez y Gutiérrez González; otras, en fin, la influencia renovadora fue de América a España, conforme ocurrió con el modernismo, si hemos de asentir a los críticos más salientes de esta escuela.

Como casi todos los románticos europeos eran, al propio tiempo, defensores ardientes de las libertades públicas, América fue campo el más propicio para los seguidores de aquella escuela revolucionaria, que encarnaba una voz de rebeldía contra el seudoclasicismo francés, y venía a proclamar la sustitución de lo extraño por lo propio y nacional; de lo objetivo de fuera por lo subjetivo de dentro; de la inteligencia por el sentimiento; de lo épico puro por lo lírico. En una palabra: esa nueva tendencia aspiraba a hacer brotar la poesía del alma, para que el poeta lírico, cantando lo que sentía, cantara el sentimiento de todos.

JOSE EUSEBIO CARO, representante de la renovación literaria castellana, sobresalió entre sus contemporáneos por un variado saber, por la elevación de miras y de pensamientos, y por la castiza, correcta y gallarda forma de los muchos escritos que sobre tan diversos asuntos y materias escribió y dió a la estampa. Bien puede afirmarse que fue Caro quien hasta su época tuvo entre nosotros más brillante y firme estilo, y quien manejó mejor la prosa castellana. Así en lo que produjo su pluma, como en los actos todos, privados y públicos, de su activa y fecunda aunque brevísima existencia, fue, sin duda, su mayor mérito, el claro y evidente testimonio que dió siempre su alma de que conservaba estrechamente enlazada en ella la profunda fe religiosa, patriótica y republicana de los más ejemplares varones de las antiguas edades, sin el menor atavismo y sin nostalgia retrospectiva, sino de acuerdo con las ideas de su siglo y con cuantos planes y generosos propósitos pueden concebir hoy y anhelan realizar la voluntad más liberal y el más recto y sereno juicio.

El amor patrio fue uno de los grandes móviles del corazón de Caro. Aun en medio de injustas persecuciones, de agravios, del destierro y de inminente prisión con que le castigó y probó su fidelidad la República —no por embrionaria menos amada,— nunca desmayó el cariño del poeta ni el entusiasmo del ciudadano por la gloria de

la tierra que le había visto nacer. En él se realiza lo que dice un crítico alemán: *el romántico es por naturaleza el peregrino.* Años antes de verse obligado a optar entre el destierro y una condena injusta, escribió una despedida a la patria, de hondo sentimiento, cuando ninguna señal externa le hacía prever los futuros dolores suyos y de su pueblo, que termina con un rasgo sublime de devoción filial:

En un vaso un tierno ramo
llevo de un naranjo en flor.
El perfume de la patria
aun aspiro en su botón!
El mi huesa con su sombra
cubrirá; y entonces yo
dormiré mi último sueño
de sus hojas al rumor....
Adiós, adiós, patria mía,
aún no puedo odiarte, adiós!

Si aceptamos la sentencia atribuída por Horacio a Demócrito de que para ser buen poeta se requieren vehemencia, desequilibrio y apasionado fervor de sentimientos, y aun cierta falta de reposo en el ánimo, Caro llenó a cabalidad este concepto. Por ello, sin duda, crítico del fuste de Menéndez Pelayo le calificó como «un genio lírico a quien sólo faltó equilibrio en sus facultades, y cierta sobriedad en el modo de administrarlas. Su visión de las cosas tenía algo de desproporcionado; su sensibilidad rayaba en una especie de calentura moral un tanto fatigosa para espíritus mesurados; su ardiente bondad le arrastraba a divagaciones de una filantropía nebulosa; el tormento sutil de su corazón se comunicaba a sus versos, y finalmente, su seriedad ingénita, el grave modo que tuvo siempre de considerar la vida, la pureza envidiable de su alma, alejaban de su mente hasta la más remota idea de lo cómico y le hacían de todo punto insensible a ciertas disonancias de gusto».

El padre Blanco García, en cambio, juzgó a nuestro excelso lírico con severidad seudo-clásica e incomprensión indigna del juez literario. Dijo, entre otras cosas, que Caro no tuvo imitadores en su afán reformista de la métrica, el ritmo y la cadencia del verso. Qué poca penetración crítica demostró en este juicio el inteligente agustino, que escribía cuando ya Rubén Darío naturalizaba los eneasílabos en nuestra lengua, como ya lo había intentado el poeta de Oca-

ña media centuria atrás! Por otros caminos la poesía castellana ha sufrido honda transformación, y a ello no puede considerarse extraña la influencia de Caro, en su empeño de dar proporción matemática a la estrofa y un ritmo preciso y musical al verso.

Original hasta en el metro, nuestro bardo vertió su alma en *El desterrado en alta mar*. Toques maestros, presagios fatalistas, pinceladas bíblicas, el poeta es aquí más grande que el océano:

> Yo por la tarde así, y en pie de mi nave en la popa,
> alzo los ojos —miro!— sólo tú y el espacio;
> miro al sol que, rojo, ya medio hundido en tus aguas,
> tiende, rozando tus crespas olas, el último rayo!
> Y un pensamiento de luz entonces llena mi mente:
> pienso que tú tan largo, y tan ancho, y tan hondo, y tan vasto,
> eres, con toda tu mole, tus playas, tu inmenso horizonte,
> solo una gota de agua, que rueda de Dios en la mano!

Estar contigo, los famosos eneasílabos calcados por Darío en su *Juventud, divino tesoro*, son de una originalidad maestra: modelo de verdadera sencillez literaria, que envidiarían Keats, Musset y Gustavo Adolfo Becquer, pues con sólo siete adjetivos desgrana la ternura y la admiración del lector. Qué tratado de psicología el que encierra la estrofa final:

> Mientras tenemos despreciamos,
> sentimos después de perder;
> y entonces aquel bien lloramos
> que se fue para no volver!

Finalmente, *El bautismo* es la obra perfecta y elegante de Caro, cuyos solos versos harían una reputación. No hay en ella una palabra de más ni de menos, y al leerla tropezamos con más ideas que líneas. Cuartetos elegantes, en donde espejea la armonía imitativa divorciada de los adjetivos; lenguaje cargado de pensamientos grandes y agradables para el oído, el de aquellas estrofas no podrá verse desalojado de las antologías, si éstas pretenden ser esencia inconfundible del verso castellano.

Caro nació en Ocaña el 5 de marzo de 1817, y murió en Santa Marta el 28 de enero de 1853. Sus primeras poesías vieron la luz en *La Estrella Nacional* (1836). Luégo, en los intervalos de las operaciones militares de 1840 a 1842 publicó las hojas palpitantes de

elocuencia de su memorable *Granadino*, que tan poderosamente contribuyeron a reanimar a los defensores del gobierno y a facilitar la pacificación del país. Allí, al lado de artículos políticos y filosóficos en que se debatían cuestiones trascendentales con una amplitud, severidad y método desacostumbrados en el palenque periodístico, aparecieron igualmente varias de las estrofas de aquel aedo, andando juntas, por entonces, la pasión política y la del amor. La noticia de su muerte causó profunda consternación; la prensa de todos los partidos dió cuenta de ella como de un hecho que afectaba hondamente a la Nueva Granada, y la República —por órgano de sus legisladores— reconoció los eminentes talentos, el genio vasto y profundo y el nobilísimo carácter de José Eusebio Caro, llorando en la tumba de este joven ilustre la irreparable pérdida de una de las bellas glorias de la patria.

JULIO ARBOLEDA (1817-1862), ilustre prócer de Colombia, que así brilló en las nobles lides parlamentarias como en las afanosas palestras de la prensa y en las rudas fatigas y peligros de la guerra, es una de las individualidades más brillantes en la larga galería del parnaso colombiano, única en el mundo de poetas políticos o políticos poetas, para quienes han tenido siempre abiertas sus puertas, indistintamente, el templo de las leyes y el templo de las musas. Arboleda fue, además, autor del único esbozo épico que posee Hispano-América, tan pobre en ese género como lo es España, aun contando con la *Araucana* de Ercilla, no inspirada por la maravillosa epopeya del descubrimiento y de la conquista, ni por el espectáculo de una naturaleza virgen y nueva, sino por las luchas de pobres aunque tenaces indios.

El *Gonzalo de Oyón* es un poema de asunto romántico, netamente americano, a pesar de la procedencia europea del personaje español que figura como protagonista. Las escenas tienen lugar en nuestro Nuevo Reino de Granada; los hermosos paisajes con que nos encanta el poeta son caucanos; la bellísima figura de Pubenza —«dulce como la parda cervatilla, pura como la cándida paloma»— es esencialmente terrígena; las pasiones mismas que se ponen en juego descubren nuestra naturaleza ardiente e impresionable, nuestra alma tropical. El carácter del propio Gonzalo no es otro que el de nuestros héroes legendarios. Es seguro que cualquiera de ellos— Camilo Torres, Caldas, Zea, Nariño, Ricaurte— al verse, como aquél,

motejado de traidor, herido en su honra y en sus justas aspiraciones, calumniado ante su patria, habría preferido, cual prefirieron muchos de ellos, la muerte a la ignominia.

El mérito supremo de Arboleda es el del poeta descriptivo. En la hermosa y admirable pintura del caballo de Gonzalo, azorado y detenido en su carrera por el abismo profundo de un torrente, su pluma excede al más fino pincel. En ella la imagen tiene verdad, movimiento, vida; al leer esas estrofas sentimos lo que vemos, porque en realidad vemos lo que sentimos:

Saltado el ojo, eriza la melena,
la espesa cola encoge zozobrado;
tiembla de pies y manos azogado;
bufa poniendo en arco la cerviz.
La inquieta oreja hacia el peligro vuelta,
y el ancho pecho cándido de espuma,
brota de fuego una radiante pluma
de la convulsa, anchísima nariz.

Y no se crea que la épica tonada fuera la sola peculiar al cantor de *Gonzalo*. Poeta de genio y corazón tenía en su lira una cuerda para cada sentimiento, para cada emoción un acorde armónico. Dulce y tierno en sus endechas amorosas, severo y grave en sus poesías filosóficas, festivo y ligero en sus versos de buen humor, Arboleda sacaba de su arpa los mil tonos de sus impresiones, desplegando en todos ellos emotividad, grandeza y elevación de alma, sellos inviolables con que marca sus obras el verdadero genio.

Cuando las cóleras políticas hicieron horrorosa explosión en el país, y el bello territorio que riegan las aguas del Cauca fue teatro de escándalos y crímenes que debemos olvidar por honor de Colombia, Arboleda, ardoroso publicista, orador vehemente, patriota incontrastable, reclamó con energía de los poderes públicos el respeto debido a las garantías y prerrogativas de los ciudadanos, y la autoridad contestó a sus reclamos con una boleta de prisión. Don Julio templó las cuerdas de su lira, y expresó su indignación en estrofas erectas, ardientemente agresivas contra sus opresores, pero en las que brilla, con esplendor vivísimo, la luz del talento aherrojado:

Al yugo paternal nos sustrajimos,
y a ser hombres y libres aspiramos,
y por no ser esclavos quebrantamos
a sangre y fuego, la cadena vil.
Y hoy una nueva aristocracia impera:
se jacta el crímen de su cetro regio,
y tiene sólo el crímen privilegio
de imponernos su ley con el fusil.

De la brillante prosa de Arboleda la estimación general conserva con mejor cuidado el magnífico discurso que pronunció en 1855, ante el Cogreso nacional y como presidente de él, al dar posesión de la primera magistratura a su ilustre y digno amigo el señor doctor Manuel María Mallarino. En este precioso escrito hay conceptos tan elevados, tan claras verdades, tan nobles enseñanzas, que constituye un modelo de oratoria política, digno de figurar entre las más célebres muestras de la elocuencia castellana.

En otro país o en otra época de la América, Arboleda habría encontrado un escenario propio a la expansión de un espíritu nacido para las grandes ideas y para las cosas extraordinarias. Víctima de las pasiones contemporáneas, su vida fue tronchada sangrientamente, al restallar de una triple descarga, dirigida por asesinos apostados entre unos barrancos, en el arbolado secular de la montaña de Berruecos, y en la clara mañana del 12 de noviembre de 1862. Las musas colombianas lloraron sobre su sepulcro, y la patria ensalzó su nombre esclarecido, hasta el cual no alcanzó la muerte.

José Joaquín Ortiz (1814-1892), defensor del neoclasicismo, aunque no del todo refractario a las libertades románticas, fue, sin duda, quien poseyó alientos para seguir el arrebatado vuelo de Quintana, y celebrar con entonación épica y carácter de personalidad independiente las grandezas del heroismo, los misterios de la religión y las maravillas que obra el sentimiento generoso de los humildes, menospreciadores y menospreciados de la fama. Ortiz, en efecto, había nacido para consagrar,

a todo bien tributo de alabanza,
a toda noble inspiración un canto;

y en tal virtud dejó esculpida en el mármol de sus estrofas la figura del Libertador de América, al que había conocido en su infancia, y supo unir en su corazón y en sus versos el culto al nombre de Colombia y el amor a España.

Este ilustre colombiano, a quien habrá que reconocer siempre como uno de los mayores propulsores de nuestra literatura, debe

citarse entre los verdaderos ingenios que con sus producciones conquistaron merecido renombre y obtuvieron para su patria puesto de honor entre las naciones del Continente. La labor de Ortiz fue fecunda en la cátedra y en el periodismo; mas aquí nos interesa principalmente como cultor de la estrofa, y desde tal punto de vista es uno de los de más alto vuelo y de los mejores poetas *quintanescos* que ha producido América, con la advertencia de que en muchos de los vates del Nuevo Mundo ese hervor y altisonancia fue ejercicio retórico, y en Ortiz respondía a su temperamento lírico, hermano del de Quintana, y más aun del de García Tassara, Heredia, García de Quevedo y otros que acaso bebieron en las mismas fuentes.

Manzoni, Leopardi y Chenier fueron maestros de la generación lírica del siglo XIX para los poetas heroicos, y Ortiz no los desconoció, singularmente a los dos primeros. Tiene un canto, *Los Colonos*, que es en verdad «una de las más finas joyas de la poesía americana», según Menéndez y Pelayo; *La bandera colombiana*, *Boyacá*, *Colombia y España*, son también bellas obras con las cuales se salva el nombre de un poeta, aunque un análisis detenido pudiera reprochar en ellas alguna verbosidad y artificio declamatorio, del que, después de todo, no se libró ninguno de los cantores de la misma escuela.

Otras poesías de Ortiz valen menos, pero son dignas de recordarse. *Vasco Núñez de Balboa*, semi-épica, *La Goajira* —que refleja la profunda fe religiosa del autor,— *Al Tequendama*, en que su musa vuelve a levantarse a empinadas cumbres líricas, aunque no pueda sufrir comparación con el magnífico canto de Heredia *Al Niágara*, a pesar de la suntuaria entonación de los comienzos:

> Oir ansié tu trueno majestuoso,
> tremendo Tequendama; ansié sentarme
> a orillas de tu abismo pavoroso,
> teniendo por dosel de parda nube
> el penacho que se alza por tu frente,
> que, cual el polvo de la lid ardiente,
> en confundido torbellino sube....

En *La golondrina*, *Los sepulcros de la aldea* y *La última luz*, «habló de la brevedad de la vida y de la majestad de la muerte, en versos de elevación bíblica y de hondo y humano sentimiento» (Gómez Restrepo). La primera recuerda mucho a Leopardi en su *Canto nocturno de un pastor:*

De dónde vienes tú con sesgo vuelo
alegre golondrina,
ahora que el sol el espacioso cielo
de fuego con raudales ilumina?....

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (1826-1872).— En la lista de los literatos colombianos no existe un nombre más popular que el de Gregorio Gutiérrez González, ni hay otro alguno cuyos versos hayan sido leídos, aprendidos de memoria y saboreados con mayor delicia. Durante su vida gozó— lo que a pocos es dado— de toda la fama que merecía, sin que la envidia le mordiese, ni sus rivales se atrevieran a tratar de eclipsarle; cosa rara en esta tierra, donde por una parte la pasión política y por otra la malevolencia de muchos de los que cultivan las letras, no dejan laurel que no roan ni reputación que no pretendan ahogar. Sus versos se cantaron en los salones y en los bosques al rayo de la luna; y la colección de ellos figurará honrosamente, a través de los años y quién sabe si de los siglos, como una de las obras más preciosas de la literatura hispano-americana.

No cantó a tirios ni a troyanos; no se encumbró a las regiones donde resuena la trompa épica; no invocó a Venus ni a Marte; pero exhaló en sus versos la ternura de su corazón, cantó el amor y la amistad, se metió en las selvas de su tierra, y exaltó el maíz con inspiración y colorido y armonía inusitados en tan prosaico asunto.

El precioso poemita *A Julia*, escrito en 1850, es rival de aquel encantador de Byron titulado *Isabel*, traducido al castellano por Rafael Pombo y Próspero Pereira Gamba, y de otros de Lamartine en sus *Meditaciones poéticas*, y de Becquer, quien, hermano en el sentimiento y en el pensar de nuestro gran *Antioco*, —aunque ignorándose mutuamente— exprimía de su corazón en 1860 símiles del todo acordes con los de Gutiérrez en sus perennes Rimas.

El amor que canta Gutiérrez González es ese amor que le hace ver en la mujer lo que tiene de ángel, lo que tiene del cielo y que nunca desciende hasta el lodo; es el amor que comprende lo que vale un corazón y la belleza del mundo inmortal que le espera. Por eso el poeta antioqueño, que parece vivió sólo para cantar el amor, derrama lágrimas espontáneas y dulces, lágrimas que no queman las mejillas, ni van acompañadas de los gritos de los poetas ficticios. Así es que, aunque cante al Tequendana —torbellino irritado que se lanza estruendoso al abismo— siempre encuentra en su lira notas dulcísimas y risueñas imágenes. Su voz es un suspiro, una melodía: sólo puede cantar la belleza, la inocencia, la ternura del cora-

zón, y cuando toca ese tema, Gutiérrez González deja atrás los turpiales y los jilgueros de sus bosques.

Aures y *A dos amigos el día de su matrimonio* tienen una frescura y un sabor tan delicioso que a un tiempo nos recuerdan el pincel de Garcilaso y la unción amorosa de Lamartine. *Tristeza* (que figura en la edición definitiva de 1881 como segunda parte de los *Fragmentos de la vejez*), *La desgracia* y *A un niño expósito* son bellos modelos de poesía romántica, dulce y melancólica, que no pueden leerse sin que quede su esencia en el alma, como rico aroma de un vaso.

Por ultimo, la *Memoria sobre el cultivo del maíz*, es una obra maestra: una imagen viva de nuestros bosques tropicales, en que al lado de troncos majestuosos y copudos ramajes, saltan aquí y allí las flores a la par de los cocuyos y de los pájaros. Quien se haya perdido alguna vez entre nuestras salvajes montañas donde el hombre vive casi en el estado primitivo de rusticidad, esperando a que el racimo esté en sazón, o que el maíz de la roza llene sus graneros, podrá admirar y saborear los toques, valientes unos, gráficos otros, y los más robustos y llenos de vigor como las escenas que describe, como el asunto que sirve de tema.

En efecto, al hablar del *desmonte* no se puede menos de admirar la destreza y exactitud con que traza aquel cuadro que tántas veces hemos visto, y muchas con pesar. ¿Quién no se contrista al ver picar un árbol centenario en cuya copa anidan los pájaros, y que acaso guarde la última cria de la oropéndola que asustada al sentir estremecer el follaje, salta de rama en rama, hasta que, herido de muerte, el árbol cruje, vacila, y por último empieza a caer con lenta majestad?

He aquí una muestra de los versos en los cuales se pinta la operación del *desmonte:*

A dos manos el hacha levantando,
con golpe igual y precisión segura,
y redoblando golpes sobre golpes,
cansan los ecos de la selva augusta.

Anchas astillas y cortezas leves
rápidamente por el aire cruzan;
a cada golpe el árbol se estremece,
tiemblan sus hojas, y vacila, y duda.

Tembloroso un momento cabecea,
cruje su corte, y en graciosa curva
empieza a descender, y rechinando
sus ramas enlazadas se apañuzcan;

y silbando al caer, cortando el viento,
despedazado por los aires zumba.. .
Sobre el tronco el peón apoya el hacha
y el trueno al lejos repetir escucha.

Menéndez Pelayo afirma que Gutiérrez González inició con aquella obra una nueva especie de geórgicas americanas, de carácter realista y local. Con su lectura se comprende perfectamente lo que dice Manuel Uribe Angel: que las baladas de Osián no caen mejor en el oído del montañés de Escocia, que el eco tierno del cantor colombiano en el de los honrados y sencillos trabajadores de su tierra; y se explican también los pujos de regionalismo o federalismo literario de los antioqueños, por las aplicaciones felices que de sus voces dialectales hizo su gran poeta en una obra en que, ante todo, se propuso comunicarle el sabor del terruño.

EL PARNASILLO (1830).— Para explicarse el alto desarrollo que había alcanzado la poesía colombiana a mediados del siglo, es preciso dar cuenta de las asociaciones literarias que se efectuaron en su cuarta y quinta década, puesto que ellas contienen en sí la simiente del futuro esplendor lírico.

Al propio tiempo que en Madrid reuníanse medio clandestinamente los hijos de Apolo, tomando por centro un cierto lugar de vulgarísimo aspecto y más vulgares condiciones, pero que ha llegado a hacerse célebre en la historia de las letras españolas, de un modo semejante al *Cenáculo* de París, los jóvenes intelectuales bogotanos pertenecientes a la generación que surgió después de consumada la Independencia, — siguiendo el consejo dado por Nariño a fines del siglo anterior, de congregarse en una pieza cómoda a leer papeles y a platicar sobre asuntos literarios,— lo hacían en cualquiera de las casas de los contertulios, unidos por el *utile dulci* de Horacio. A aquellas reuniones asistían don Agustín Gutiérrez Moreno y su sobrino don Ignacio Gutiérrez Vergara, don Andrés María y don Juan Antonio Marroquín, don José María Saiz, don José María Cárdenas, don Félix Castro y otros aficionados, entre los cuales se contaban los Caros —adolescentes de trece a diez y seis años,

nietos del satírico don Francisco Javier,— los Ortices y don Manuel Castillo, autor de un bellísimo epitafio para el sepulcro del Libertador. Frutos los más notables de aquella tertulia fueron las dos odas *Al Chocolate*, que escribieron los señores Gutiérrez Vergara y Andres María Marroquín, en genial estilo, medio serio, medio chistoso, que pone de presente el buen humor y el casticismo de tan donairosos señores, que habían bebido en *El Quijote* y en los clásicos españoles los tesoros de buen decir que encierran las obras del siglo de oro para el idioma de Castilla.

LA ESTRELLA NACIONAL.— El primer día del año de 1836 surgió este simpático semanario, del cual aparecieron doce números, el último de ellos de fecha 17 de abril. El prospecto por medio del cual se anunciaba al público había circulado desde fines del año anterior, y por su conceptuosa redacción podría afirmarse que es obra de don José Joaquín Ortiz. «Bajo el título de *La Estrella Nacional*,— decía— seis amantes de la literatura anuncian al público un nuevo periódico, destinado a difundir por la Nueva Granada el amor a las bellas letras, el conocimiento de los deberes morales, las esperanzas de un mundo mejor.... El destino de *La Estrella* es iluminar, no consumir; merecer la pública gratitud, no ir a llamar a las puertas de las ciudades para que la despidan cargada con sus maldiciones; débil rayo, perderse y confundirse entre el mar de resplandor de la aurora de nuestra civilización, no cántico de muerte resonar sobre la sepultura de nuestra libertad».

Aquellos seis amantes de la literatura eran don Gregorio Tanco, los tres Caros (Pepe —como llamaban familiarmente al gran poeta,— Francisco Javier y Antonio) y los dos Ortices (Juan Francisco y José Joaquín). Todos ellos escribieron en este periódico, y José Eusebio Caro dió a conocer allí sus poesías *La venida a la ciudad*, *El árbol del sepulcro*, *El mendigo proscripto*, *Héctor*, *Adiós a la vida*, *El dia de año-nuevo* y *Humilde peregrino* (publicada después con el título «A Francisco Javier Caro»), las cuales no podían menos de llamar la atención, en grado muy notable, de las gentes pensadoras y de buen gusto.

La Estrella Nacional publicó algunos artículos a modo de editoriales, en que trataba de las novelas entonces en boga, sobre la importancia de la puntuación, sobre prosodia, sobre la significación y estudio de la lengua latina, sobre geografía antigua, sobre las be-

llezas de la Biblia, sobre la necesidad de la lectura, etc., todos con tendencia instructiva y moral, que a no dudarlo eran de la pluma del lírico Ortiz. También hay algunas poesías ligeras anónimas, que denotan el travieso y burlón espíritu de su hermano Juan Francisco, y unas pocas noticias extranjeras, que entonces eran requisito exigido de preferencia por los lectores para conceder simpatías a las publicaciones periódicas de la capital.

El semanario hubo de suspenderse porque —según afirmaban los editores,— en esos tiempos el público lo que pedía eran noticias y crónica de los acontecimientos europeos, y discusión sobre las cuestiones que afectaban la marcha social y política del país. «Otro tiempo alcanzan a ver nuestros ojos —concluían, sin embargo, con sano y melancólico optimismo,— perderse en las tinieblas de un dilatadísimo porvenir, mejor para las ciencias morales y para las artes. Dilatará mucho, es verdad, porque los pueblos dilatan también mucho en llegar a aquella luz de civilización que necesitan para recibir con agrado tales presentes; pero llegará, porque la Nueva Granada está destinada por el cielo para ser la patria de las ciencias y de las letras, como yá lo es de la heroicidad y del valor».

El Albor Literario, fundado el 20 de julio de 1846, completó un año de vida, y forma un volumen de 192 páginas. Nació también de un grupo de jóvenes dados a las letras, quienes constituyeron una sociedad con el propósito de adelantar intelectual y moralmente. Fueron los principales iniciadores de ese centro de cultura José María Rojas Garrido, Próspero Pereira Gamba, Lázaro María Pérez, Antonio María Pradilla, Escipión García Herreros, Gregorio Gutiérrez González, Manuel María Madrid, Germán Gutiérrez de Piñeres, Rafael Eliseo Santander, José María Samper y José Eusebio Ricaurte.

La sociedad que fundó *El Albor Literario* se reunía los domingos, y sus miembros estaban animados del vivo deseo de despertar el desarrollo intelectual de su patria,— como lo afirmaron en el primer artículo del periódico,— agregando que no aspiraban sino a poner en juego el principio de la libertad de imprenta para alentar a la juventud y convidarla a marchar al compás de los ideales del siglo.

Consecuentes con su propósito, cada colaborador escribía en esas páginas lo más conforme con sus gustos e ideas. Allí Lázaro María Pérez, luciendo aquel estilo literario en que la fogosidad de

su espíritu buscaba modos de espaciarse en tonos vehementes, demostrativos de su grande afición a la oratoria y al teatro, se estrenó con una poesía, *La Crucifixión*, cuyos versos formaban una cruz:

Mirad cómo le escupen,
le azotan, le escarnecen,
de espinas y de abrojos
corónanle la sien....!

No encontraron los verdugos, en su satánica idea
otra víctima en Judea para empellarla a morir....
y el Santo por excelencia, entre un populacho inmundo,
por la salvación del mundo va su espíritu a rendir....

Al tiro de una soga
sus pasos apresura,
y contra duras piedras
por siete veces dió....

También publicó allí Pérez dos leyendas, una titulada *Elvira* o *El reloj de las monjas de San Plácido*, escrita sobre un folletín del autor español García Doncel, en la que se echan de ver igualmente las influencias de la lectura del *Macías* y de *Los amantes de Teruel*:

Mañana al sonar las diez
un año cabal expira,
en que llorando tal vez
del mundo la esplendidez,
entró en el convento Elvira....

En *El Albor* despuntaron asimismo los primeros majestuosos arranques del tribuno Rojas Garrido, y las tendencias a divulgar teorías políticas o enseñanzas morales que eran casi siempre el punto objetivo de las lucubraciones de José María Samper, quien obedecía de continuo a un espíritu de propaganda que le hacía ser difuso, bien que esta tacha es muy aplicable a todos los escritores de esos tiempos. Próspero Pereira Gamba, que ya se ocupaba en preparar el trazo y pormenores de su original leyenda bogotana *Don Angel Ley*, la que había de despertar algunas críticas y réplicas, formaba en prosa clara y culta interesantes estudios históricos, tales como *La invasión de Ibagué en 1605*, y en estrofas armoniosas cantaba con bizarría y tierno acento. Lorenzo María Lleras, cuyo nombre, por conocido, era obligatorio en todo lo relativo a letras, dió a luz en *El Albor* su composición poética *La Inocencia*, y don Rafael Eliseo Santander su ameno relato sobre *El Adelantado Gon-*

zalo Jiménez de Quesada. De Gregorio Gutiérrez González apareció su célebre poesía *Al salto de Tequendama* y el romance jocoso titulado *Una visita*, en el que describe las ponderaciones que hace una madre, ciega por amor, de las gracias y talentos de un niño, mimado a par de necio. Los versos *La mujer* y *Tu día*, frutos de la inspiración lírica de Germán Gutiérrez de Piñeres, se insertaron seguidos, y el género de cuadros de costumbres siguió cultivándose con aplauso del público, que veía en esos ligeros croquis de la vida nuéstra los futuros gérmenes de la novela colombiana: *Versos de gorra*, *Debo escribir algo*, *El doctor* y *Mi entrada en el mundo*, todos anónimos, fueron primicias de esta clase de lectura que se encuentran en *El Albor*. José Gregorio Piedrahita, en fin, —poeta elegíaco, natural de Cartago, que dos años antes había consagrado un canto de su lira a la memoria del doctor Vicente Azuero, cuya primera estrofa no deja de recordarnos la poesía de Zorrilla a la muerte de Larra,— publicó un romance en verso sobre «Los mártires de la patria y la batalla de Boyacá».

A partir de aquella época, la juventud inteligente conságrase a la política, y sólo se cultiva la literatura por unas cuantas individualidades, a manera de esparcimiento de ánimos cultivados y manifestación amena del ingenio, pero, los más de ellos, sin verdadero numen para las letras. Entre tales figuran Madiedo, Gutiérrez de Piñeres (Vicente y Germán), José Gregorio Piedrahita, Mariano G. Manrique, Alvarez Lozano, Torres Caicedo, Bartolomé Calvo, doña Silveria Espinosa, Francisco Javier Caro, Celso de la Puente, Lorenzo María Lleras y José María Samper.

Del doctor MANUEL MARÍA MADIEDO (1815-1888) son unos prosaicos versos dedicados *Al Magdalena*, escritos en su juventud,— pues ya aparecen en *El Parnaso Granadino* que publicó don José Joaquín Ortiz en 1848,— y criticados cuarenta años después por Valera en sus ingeniosas *Cartas americanas*. Comienzan:

Salud, salud, majestuoso río!...
Al contemplar tu frente coronada
de los hijos más viejos de la tierra,
lleno sólo de tí, siento mi alma
arrastrada en la espuma de tus olas,
que entre profundos remolinos braman,
absorberse en las obras gigantescas
de aquel gran Ser que el infinito abraza!

Valera, a vuelta de reconocer en esta poesía belleza y sencillez en la descripción, afirma con toda justicia que ella es una muestra «del candor natural y sin aliño con que sin duda hace versos en Colombia todo hombre de ingenio y de ciencia, fijando sus fugitivas impresiones por medio de la palabra rítmica, y procurando transmitir y perpetuar la idea y el sentimiento que ha despertado en su espíritu la naturaleza circunstante».

Otros versos de Madiedo se intitulan *Nuestro destino*, *Ilusiones*, *La noche*, etc. En 1859 publicó la primera edición de sus poesías, precedidas de un tratado de métrica; a ésta siguieron los *Ecos de la noche* (1870). El doctor Madiedo, escritor de asombrosa fecundidad, de abundante y aun persuasiva palabra, atrevido para proclamar lo que él creía verdadero, sin miedo a los poderosos de la tierra, y con temperamento de demócrata tan pronunciado como si hubiese nacido en el Sur de los Estados Unidos, perteneció, sin embargo, al número de los colombianos impopulares, por obra y gracia de los espíritus malignos y envidiosos.

Viajó por los Estados Unidos en su primera juventud, y adquirió entonces el conocimiento de muchos idiomas vivos; volvió a su patria y completó sus estudios hasta recibirse de abogado, sin abandonar el cultivo de las letras y el de la filosofía, cuyas escuelas todas, antiguas y modernas, llegaron a serle familiares. Contribuyó como el que más a estimular en América el gusto por los estudios serios, y fue uno de los colombianos que mayores servicios prestó a la instrucción pública. Para el teatro escribió las tragedias *Coriolano* y *Lucrecia* o *Roma libre*, el drama *Una idea abismo*, y el juguete *Tres diablos sueltos*, a más de otras piezas que quedaron inéditas. En novelas y cuadros de costumbres escribió *El Moján*, *La Maldición*— que publicó en *El Mosaico* (1860)— y *Nuestro Siglo XIX*,— trazos de la vida neogranadina, en que quiso, con pincel realista, trasladar al papel gran copia de las costumbres de la capital y del río Magdalena, adelantándose en veinte años al jefe del naturalismo francés, pues Madiedo tenía escrita su obra desde 1846, aunque sólo la publicara en 1868, casi al propio tiempo que Zola daba comienzo a la serie de sus novelas de concepción científica con la llamada *Teresa Raquin*. Los términos vulgares de la conversación de los personajes que aparecen con mayor relieve y algunas de las descripciones— documentos de ambiente y reflejo cruel de nuestra manera de ser—

tocan, por la desnudez del lenguaje y por lo inusitado de la pintura, en los límites del naturalismo más refinado.

Madiedo, para decirlo de una vez, es conocido más que por sus versos —ya que era poeta de corazón y no de rima,— por sus trabajos filosóficos como autor de «La ciencia social» (1863), el «Tratado de crítica general» (1868), el «Tratado de Derecho de gentes» (1874), «Una gran revolución o La razón del hombre juzgada por sí misma» (1876) y «Lumbres, flores y armonías o La divina profundidad de la filosofía del Evangelio», su última obra. Además, publicó muchísimos folletos políticos y religiosos, fue colaborador de casi todos los periódicos del país, y redactó, entre otros, *El Catolicismo* de 1868 y *La Ilustración* de 1870 a 1876.

LOS PIÑERES.— Del matrimonio de un ilustre patriota con una noble dama cartagenera, ambos de esclarecidas familias hispanas, vinieron al mundo don Vicente Gutiérrez de Piñeres, en la ciudad de Heredia y en el año de 1805, y su hermano Germán, nacido en el destierro (Puerto Príncipe) a fines de 1816. Se ignora dónde estudiara el primero, y aun parece imposible que pudiera hacerlo en establecimiento docente alguno, pues ya a los diez años de edad se le encuentra prestando servicio en las filas de los independientes, en calidad de aspirante. Militar, tribuno, legislador y poeta, llevó una vida agitada de 72 años, teniendo la Independencia en él a un artesano y a un artista, como quiera que su lira cantó las victorias en que Piñeres había sido héroe. Dióse a conocer como poeta en un canto a Ayacucho, que publicó en Cartagena el año de 1833, el cual le dá derecho, sin lugar a duda, a un puesto de honor entre los épicos colombianos. Don José Joaquín Ortiz lo reprodujo en el tomo 1.° de «La Guirnalda», colección de poesías y cuadros de costumbres aparecida en 1855. Y conforme a una carta que dirigió a Piñeres el mariscal Sucre, el 6 de abril de 1829, aquél escribió también una canción para celebrar el triunfo colombiano en Tarqui, pues Sucre le dá en ella las gracias por la parte que le asignó en las estrofas, más no por el deseo de que algún día reemplace al Libertador. Don Vicente, en fin, era hombre tan ingenioso, que tres días antes de la elección presidencial de López, en marzo de 1849, cuando aún se ignoraba cuál de los candidatos obtendría la preferencia del Congreso, el futuro general de la República fabricó una décima, sin ponerle puntuación, para que ella pudiera aplicarse favorablemente, y de modo indistinto, a López, Gori o Cuervo.

La vida de Germán fue un tejido de desgracias, como la de muchos grandes literatos de todos los tiempos. Imaginación tierna y ardiente, dejó un gran número de poesías líricas, que conservarán su nombre en los anales literarios de Colombia. Con Joaquín Pablo Posada redactó el célebre *Alacrán*. Además de algunos folletos y de su colaboración en periodicos de la capital, publicó un tomo de *Poesías*, precedidas de un juicio crítico por Pedro Neira Acevedo (1857). También escribió y publicó *El Oidor*, drama histórico tomado de la causa seguida al doctor Andrés Cortés de Mesa, miembro de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá. Falleció en la capital, el año de 1872.

JOAQUÍN PABLO POSADA había nacido en Cartagena en el mes de agosto de 1825, y era hijo del insigne prócer e historiador, general Joaquín Posada Gutiérrez. Se educó en Bogotá, y colaboró con inspiradas composiciones en *El Tiempo*, *El Mosaico* y la *Biblioteca de Señoritas*, periódicos que se publicaban en esta ciudad a mediados del siglo último. Todas ellas fueron coleccionadas en 1857, con un prólogo del doctor Felipe Pérez.

Fue periodista del género satírico y picaresco, y redactó en Bogota *El 7 de Marzo*, *El Orden*, *El 17 de Abril* y el archifamoso *Alacrán*. Cultivó igualmente la prensa seria: en San José de Costa Rica dirigió *El Costarricense*, y en Cuba uno de los principales diarios de la capital.

Revelóse como poeta epigramático de primer orden y versificador de suprema fuerza en los consonantes, no sólo cuando escribió notables décimas para pordiosear favores de los amigos, a semejanza del poeta burgalés del siglo XIV Alfonso Alvarez de Villasandino, sino principalmente con los «Camafeos», que le aseguraron su fama ante la posteridad, aunque en vida le granjearan no pocas enemistades y sinsabores. Esta colección se publicó por primera vez en Barranquilla, en 1879, y contiene los «bosquejos de notabilidades colombianas en política, milicia, comercio, ciencias, artes, literatura, trápalas, malas mañas y otros defectos, bajo su triple aspecto físico, moral e intelectual». En el mismo día de su muerte, ocurrida el 4 de abril de 1880 en dicho puerto fluvial, escribió al señor Ismael Ocampo ocho décimas en el estilo antes indicado, que demuestran la vena inagotable de aquel ingenio:

Acabo de recibir
aviso de que has llegado,
y aunque en la cama postrado
preparándome a morir,
quiero un punto sacudir
la flaca naturaleza;
de mis miembros la torpeza
al mismo tiempo sacudo,
y por darte este saludo
saco fuerzas de flaqueza.

El Padre Blanco García, que poco se distinguió en el acierto de sus juicios sobre nuestros poetas, —quizás a causa de no haberlos conocido suficientemente,— dice muy de paso que Posada *no carecía de gracia*. Don Miguel Antonio Caro le replicó en dos magistrales décimas, una de las cuales reproducimos por considerarla como un compendio de las virtudes literarias del travieso repentista:

Versificador perfecto
Joaquín Pablo, en lo festivo,
reúne a ingenio nativo
lenguaje puro y selecto.
Ni un ripio en él, ni un defecto
Balbuena mismo hallaría;
que en limpieza y bizarría
no ha habido, no habrá quien pique
tan alto.... Que rectifique
el Padre Blanco García.

RAFAEL ALVAREZ LOZANO era un poeta galante, culto, discreto y no exento de corrección. Sus poesías lucen por cierta naturalidad de buen gusto, nada común en aquellos tiempos, y revelan un alma sencilla y creyente. En folleto no hay reunidas sino unas pocas que aparecieron en 1841, en un librito de formato más de novena que de obra literaria. Iba adornado con viñetas, lo que por entonces era el colmo de la elegancia en trabajos de imprenta. Sabemos también que aquel ameno cultivador de las letras era muy dado a la lectura; que estaba dotado de talento fácil y comprensivo y de una viva imaginación, cualidades que lo llevaron a componer dos tragedias, *Miguel o Los proscritos* y *El Corsario*, y que la primera de ellas se representó en el teatro de la capital, en la noche del 13 de julio de 1834, con singular suceso. Murió en Bogotá, en el mes de abril de

1845, y había nacido en la misma ciudad el 19 de junio de 1805. Fue hijo del señor don Manuel Bernardo Alvarez, a quien hemos visto figurar en el número de los poetas de la guerra de Independencia; estudió en el Colegio del Rosario, en donde obtuvo el título de licenciado y doctor en leyes. Allí mismo fue profesor, por tres años consecutivos, en la clase de latín. Entre sus poesías se distinguen unas quintillas *Al Tabaco*, forjadas en el molde de los versos ligeros con que Meléndez Valdés celebraba al vino y exteriorizaba su devoción por el culto de Baco.

LA ACADEMIA NEOGRANADINA.— Libre ya el Gobierno de los cuidados que le habían impuesto las disensiones que antecedieron y siguieron a la disolución de la gran Colombia, pudo dedicarse con mayor esmero a los actos pacíficos de la administración interior. Sabido es que el general Santander había puesto gran cuidado a la educación pública y al fomento de las ciencias y las artes. A su regreso al país, llamado de nuevo al solio por sus conciudadanos, preocupóse de llevar a cabo tan laudables pensamientos, y en noviembre de 1832 expidió un decreto por el cual se restablecía la Academia Nacional que se trató de implantar en 1826. Instalóse, en efecto, en la casa de gobierno, donde el Presidente le dirigió un discurso exhortando a los catorce miembros que habían acudido a la llamada, a que fueran constantes en trabajar por el progreso intelectual de la patria.

La Academia estaba compuesta de los granadinos que habían pertenecido a la primitiva institución —contándose entre ellos el ilustre caraqueño don Pedro Gual,— y once nuevos miembros que lo fueron los señores Joaquín Mosquera, Diego Fernando Gómez, Rufino Cuervo, Joaquín Acosta, el obispo de Santa Marta doctor José María Estévez, el médico doctor José Joaquín García, don Lino de Pombo, los naturalistas Manuel María Quijano y Juan María Céspedes, el general José Hilario López y el instituor José María Triana. En total, 21 socios.

Después de varias sesiones acordó un reglamento para su régimen interior, hecho lo cual eligió para director a don José Manuel Restrepo, para primer vicedirector al doctor Castillo y Rada, y para segundo al Obispo Estévez. Secretarios fueron los señores Acosta y Benedicto Domínguez.

«No cupo más feliz suerte a la Academia en esta segunda época que en la primera —dice su ilustre director.— Casi todos sus miembros eran empleados públicos; ocupados la mayor parte del día en sus deberes oficiales, no les quedaba tiempo de trabajar en las ciencias naturales, morales y políticas. Así fue que poco a poco fueron los miembros dejando de concurrir a las sesiones, hasta que no las hubo. Es claro que esta clase de corporaciones científicas sólo duran en naciones de alta civilización y riqueza; mas no en pueblos nuevos y pobres como la Nueva Granada y otros que carecen de hombres que puedan dedicarse exclusivamente a los estudios científicos o literarios».

El Liceo Granadino.— En Julio de 1856, por iniciativa de don José Joaquín Ortiz, se fundó en Bogotá un instituto de carácter privado bajo el nombre de Liceo Granadino, cuyo objeto era «regularizar el estudio de las ciencias, la literatura y las bellas artes, y abrir un torneo permanente a los esfuerzos del genio, en honra del país y provecho para los mismos asociados». Compuesto de más de treinta socios activos, instalóse en el Salón de Grados, y tuvo por dignatarios a los señores José Joaquín Ortiz, como Presidente, Justo Arosemena, vicepresidente, y Lázaro María Pérez y Leopoldo Arias Vargas, secretarios. Se dividió, además, en cinco secciones: Literatura, Ciencias matemáticas, físicas y naturales; Ciencias morales, filosóficas y políticas; Pintura y Música.

Fueron miembros de la primera los señores Manuel Ancízar, José Joaquín Borda, Francisco Javier Caro, Ricardo Carrasquilla, Emilio Macías Escobar, José Manuel Groot, Mariano González Manrique, Juan Francisco y José Joaquín Ortiz, Belisario Peña, Benjamín Pereira Gamba, Felipe, Lázaro María y Santiago Pérez, Vicente Gutiérrez de Piñeres, Manuel Pombo, Venancio Restrepo, Joaquín Pablo Posada, José María Samper y Mario Valenzuela. El doctor Rafael Núñez figuraba en la segunda sección, demostrando con ello una preferencia por las ciencias físicas y naturales que luego abandonaría. En la de pintura estaban los Figueroas (Celestino y Miguel), el litógrafo venezolano Celestino Martínez y don Ramón Torres Méndez. En la de música, en fin, los maestros Jesús Buitrago y Santos Quijano.

El Liceo resolvió celebrar el 20 de julio de aquel año con una solemne sesión literaria y musical, en el mismo histórico salón.

Presidió el acto el doctor Manuel María Mallarino, que manejaba entonces el primer timón del Estado; en medio de la abigarrada concurrencia se distinguían por sus vistosos trajes los individuos del cuerpo diplomático residente en Bogotá, y un conjunto de damas y caballeros santafereños, dignos de dar a la ciudad el dictado de *Atenas suramericana*. Entre un silencio verdaderamente religioso se escuchó la voz veneranda de don Joaquín Mosquera, patriarca de Colombia la grande y actor en los acontecimientos que le dieron vida. Los concurrentes parecían electrizados al mágico sonido de sus palabras, acompañadas del majestuoso ademán de quien fue digno sucesor de Bolívar en el solio. Luego siguieron Ortiz y Samper, llenando éste con su potente voz los ultimos rincones del recinto, y dejando oir aquél los valientes acordes de su lira, plena de savia juvenil. Mallarino, invitado a hablar por el público, se expresó en brillante improvisación; después de otros poetas y oradores, llegó el turno a Joaquín Pablo Posada, a quien se esperaba con impaciencia, como encargado de poner la nota alegre de sus décimas al final de aquella fiesta en que actuaron las nueve musas.

Por acuerdo del 15 de febrero del año siguiente, el Liceo fundó una Academia Nacional que consagrara sus esfuerzos «a la propagación y desarrollo de las ciencias, bellas artes, literatura, trabajos industriales, y muy especialmente a la creación de nuestra historia y estudio de la lengua nacional». Este instituto se compondría de doce sillas, y para ocuparlas fueron elegidos, en escrutinio secreto y por mayoría absoluta, los ilustres ciudadanos José Manuel Restrepo, José Joaquín Ortiz, Lino de Pombo, Ignacio Gutiérrez Vergara, Agustín Codazzi, Manuel Ancízar, Antonio Vargas Reyes, Lorenzo María Lleras, Manuel Murillo, Pedro Fernández Madrid, José Caicedo Rojas y Justo Arosemena. Se le trató de dar carácter oficial por medio de un proyecto de decreto que presentó a las Cámaras el doctor Samper; mas las reclamaciones diplomáticas de Inglaterra, conocidas con el nombre de cuestión Mackintosh, hicieron olvidar a los legisladores del fomento de la historia y de la literatura nacional para atender los intereses primordiales de la República. El Liceo Granadino murió a poco, dejando como fruto de sus labores un hermoso volumen de 320 páginas, en que están coleccionadas las producciones de sus socios.

GUSTAVO OTERO MUÑOZ

APUNTE BIBLIOGRAFICO

Caldas (Francisco J. de)

Correo de la Nueva Granada. Pág. 5. Número II. (Viñeta con una granada, el gorro de la libertad y el letrero *sin libertad no hay patria*). Martes 17 de octubre de 1815 5.° *Unan in armis.... saervitiam hostium sufreresse, ac victoribus decus, et gloria.*—TACITO.

La *Gaceta de Santafé* insertó en su número 13, que salió el 5 de septiembre de 1816, un párrafo que dice extracto del papel titulado *Correo de la Nueva Granada.* Con esta noticia nos dimos a buscar este periódico para mencionarlo en nuestra *Bibliografía Bogotana* pero no lo hallamos en parte alguna, como lo expresamos en dicho libro. Nos limitamos en él (t. 1°., pág. 354) a insertar la referencia que hace la *Gaceta de Santafé* y manifestamos que probablemente había empezado a publicarse a fines de 1815, pues ya iba en enero de 1816 en el número 16 y en ese tiempo salían los periódicos con muchos días de intervalo.

Creíamos perdida para siempre esa hoja periódica, una vez que ni en las bibliotecas del coronel Pineda ni del señor Quijano Otero aparecía. Tampoco en los otros fondos adquiridos por la Biblioteca Nacional. El señor Toribio Medina, que halló varios de nuestros periódicos de viejos días en el Archivo de Indias y los enumeró en la historia que escribió sobre nuestra imprenta, tampoco hizo mención de dicha publicación.

Ahora, entre el legado de libros, folletos y hojas volantes que hizo a la Academia de Historia el doctor Zaldúa, han aparecido varios números de ese *Correo de la Nueva Granada.* El bibliotecario señor Borda, quien los halló, después de coleccionarlos, los ha hecho encuadernar con esmero.

Falta desgraciadamente el número primero que tendría algún prospecto y quizás el nombre de la persona a quien se encomendó su dirección, pues ningún nombre traen al frente los posteriores números.

Hojeándolos hemos pensado que su redactor fue Caldas. En el número VIII (noviembre 28) hay este párrafo que creemos es obra de su pluma: «Habitantes de Antioquia, recibid este tributo público de mi gratitud que ahora, lejos de vosotros, puedo pagaros sin otro estímulo que el de la verdad. Cuando un tirano infame me arrebató mi patria y mi familia no dejándome partido

que escoger entre la emigración y la muerte, vosotros me brindásteis una hospitalidad generosa, cuando yo no podía hallar en el país que me dió el ser otra cosa que proscripciones y exterminios, vosotros me colmasteis de honores dándome parte en la administración de vuestros intereses. Vuestras virtudes me son queridas y yo respeto ese suelo sagrado en donde debe tener un asilo la libertad».

En otro número refiere que el gobierno de Antioquia hizo poner inscripciones en las casas de los soldados que murieron en campaña y agrega: «Yo ví sobre la entrada de unas miserables cabañas muchos de esos monumentos tan gloriosos como los arcos triunfales de Roma. El contraste de semejantes inscripciones con la humildad de las casas, la pompa de la gloria con el aspecto de las habitaciones rústicas encantaron muchas veces mi corazón y un sentimiento de ternura me hizo derramar lágrimas deliciosas».

En la inserción que se hace de un capítulo de los viajes de Humboldt y en las notas que se ponen a algunos de sus párrafos se ve también la mano de nuestro sabio. Hay, pues, en este periódico algo para agregar al libro *Obras de Caldas* que publicamos ahora años (1).

También hay algunas leyes dictadas por el Congreso de las Provincias Unidas que no conocimos cuando editamos la colección de ellas. Allí están las siguientes:

Declarando al distrito de Ocaña bajo la protección del Gobierno general. Tunja, 19 agosto, 1814.

Montepío Ministerial.	Santafé.	30	septiembre.	1815
Traspaso de fincas.	id.	6	octubre.	»
Unidad de Hacienda	id.	20	»	»
Rendición de Cuentas.	id.	24	»	»
Aguardientes.	id.	26	»	»
Indulto.	id.	4	»	»
Naturalización de P. F. Valencia.		4	noviembre.	»

(1) Recientemente se ha publicado en España un trabajo de Caldas, que nos era desconocido: *Relación de un viaje hecho a Cotacache, La Villa, Imbabura, Cayambe, etc.*, publicado por el P. A. Barreiro. Madrid, 1933.

Subsidios.	10	septiembre.	1815
Dobles empleos.	3	noviembre.	»
Gobierno unitario.	15	»	»
Facultad extraordinaria.	1.°	julio	»
Principales de hospitales.	13	noviembre	»
Insignias del Gobierno.	17	»	»
Corregidor de Ocaña.	21	»	»
Sellos.	14	»	»
Escudo.	14	»	»
Monedas.	14	»	»
Reglamento de la Corte de Justicia.			
Boletín de Guerra.	11	diciembre.	»
Impuesto sobre herencias.	7	»	»
Papel sellado.	9	»	»

El contenido de los otros números es el siguiente:

N.° 2 (octubre 17). Excitación del gobernador de Mariquita al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas para el castigo de los autores de la conspiración descubierta en esta capital el 23 del pasado. Está fechada: *Honda 27 de septiembre 1815. José León Armero*, Gobernador del Estado. Ley del Congreso (rota) y decreto que la sanciona. Id. sobre moneda llamada Cundinamarca. Diario del ejército del Sur. Artículo sobre la *Historia de la Revolución de México* por I. Guerra. La Suprema Junta a los americanos.

N.° 3 (octubre 24). Decreto del Congreso que declara al distrito de Ocaña bajo la tutela del gobierno general. Providencias de los gobiernos de Chile y Buenos Aires. Noticias de Europa. Oda a la muerte de Girardot, por Empédocles.

N.° 4 (octubre 31). Ley sobre Monte Pio. Id. sobre traspaso de fincas. Notas de Tunja y Neiva sobre castigo de conspiradores. Circular respecto a correspondencia por los correos. Empleos en la casa de moneda de Medellín. Noticias de Popayán. Proclama del rey de Nápoles. Noticias de España. Varios pensamientos sobre castigo de los delitos.

N.° 5 (noviembre 7). Circular sobre hacienda pública. Leyes sobre cuentas y estanco de aguardientes. Solicitud de indulto hecha por el clero. Sentencia en la causa de conspiración. Naturalización del Conde de Casa Valencia. Noticias de México y de Francia. Específico contra los cotos, por Empédocles.

N.° 6 (noviembre 11). Ley sobre subsidios. Noticias de España. Reflexiones políticas y económicas. Soneto contra los hijos ingratos de la América.

N.° 7 (id. 21). Ley sobre bagajes. Decreto sobre contingente de Cundinamarca. Leyes sobre empleos y sobre Gobierno unitario. Nombramiento de C. Torres y M. Rodríguez Torices para presidente y vicepresidente de las Provincias Unidas. Artículo de *El Español*. Lógica Ministerial (relativo a política europea). Canción nacional.

N.° 8 (noviembre 28). Ley sobre facultades al poder ejecutivo. Hospital de San Juan de Dios. Insignia del vicepresidente. Reglamento para Ocaña. Proclama del presidente C. Torres. Combate de Calzada y J. Ricaurte. Noticias de Antioquia y Cartagena. Artículo sobre política.

N.° 9 (diciembre 5). Sentencia contra P. Groot. Leyes sobre escudo nacional, y sobre sellos; id. adicional a la primera. Ejército de Morillo. Revolución de México. Extractos de la obra de Humboldt. (De este número en adelante se puso 6.° después de 1815).

N.° 10 (id. 12). (1) Manifestaciones de los gobernadores de Mariquita y Tunja sobre el gobierno unitario. Ley sobre amonedación. Donativo de A. del Castillo. Propuestas de plazas subalternas. Anualidades eclesiásticas. Escasez de papel. Reglamento de la Alta Corte de Justicia. Noticias de Cartagena. Discurso en Zipaquirá, de la señora Matilde Baños. Noticias de México. Extractos de Humboldt, con notas del Correo. Pensamiento sobre carácter del gobierno.

N.° 11 (diciembre 19). Decreto sobre botín de guerra. Continúa el reglamento de la Alta Corte de Justicia. Recuerdos de 1814 en Venezuela. Siguen los extractos de Humboldt. Errata de imprenta.

N.° 12 (id 26). Nómina del Poder Ejecutivo, sueldos y deducciones en las herencias. Continúa el reglamento. Continúan los recuerdos de 1814. Noticias de Pamplona. Estadística de España.

Todos los números tuvieron este pie de imprenta: *Santafé. En la imprenta del Estado por el ciudadano J. M. Ríos.* Impresor del Congreso de las PP. UU. de la Nueva Granada.

El año de 1816 empieza así:

(1) Erróneamente se marcó XI.

Pág. 48. (*Correo de la Nueva Granada.* Número XIII. (*La misma viñeta del año anterior).* Semestre I. Martes 2 de enero de 1816. 7.° (El mismo pensamiento latino del año anterior).

El gobernador del Valle aplaude el gobierno unitario. Decreto sobre papel sellado. Extracto de la Constitución de la Escuela Militar, por Caldas. Continúa el reglamento. Diario del ejército de oriente. Continúan los recuerdos de 1814. Artículo sobre política.

N.° 14 (id. 9). Leyes sobre reemplazo de los jueces y ministros de la Corte, apelaciones, uso de los sellos, fianzas de los tesoreros y libros de cuentas. Nombramiento del secretario del Congreso. Donativos de los curas de Betoyes y Surimena. Id. de Andrés Solano. Concluye el reglamento. Noticias de Cartagena. Continúa el diario del ejército de oriente. Sucesos de Venezuela. Concluye el discurso político.

N. 15 (id. 16). Supresión de tribunales. Recusación de ministros. Ley sobre salinas. Donativo del Gobernador de Popayán. Ley sobre contaduría general de hacienda. Noticias de Panamá. Id. de Cartagena. Concluye el diario de operaciones. Sucesos de Venezuela. Sistema político de Nueva Granada.

N.° 17 (id. 23). Continúa el reglamento de la contaduría. Noticias de Pamplona. Combate en Zaragoza. Noticias de Venezuela. Charlatanería política. Anécdota oriental. Otra anécdota a propósito de elecciones. Informe sobre moneda de cobre. Aviso.

N.° 18 (id. 30). Continúa el reglamento de la contaduría. Destierro de Clemente Alguacil. Donativo de Támara. Tribunales de Mariquita. Noticias del interior. Continúa el informe sobre moneda de cobre.

(No existe el N.° 19).

N.° 20 (febrero 20). Creación de un empleo. Leyes sobre los tenientes gobernadores y venta de tabacos. Reglamento de cuerpos de caballería. Noticias de Pamplona. Discurso militar.

N.° 21 (id. 27). Suplencia de capitanes mayores. Incendio en El Espinal. Noticias de Pamplona. Id. de Casanare. Id. de Ocaña. Id. del Chocó. Id. del Perú. Anécdota sobre Bayardo y Boves. Continúa el discurso milltar.

N.° 22 (marzo 5). Ley sobre dotaciones militares. (Incompleta por faltar la mitad de la hoja). Carta del gobernador de Barinas a Calzada. (id. id. id.).

Por ahí en el número XXI hay este párrafo sobre un ilustre prócer que vino de extranjera tierra a luchar por nuestra independencia y que murió en el cadalso:

«Oh Macaulay, salvador de mi patria! ¿Cómo podré yo dejar correr mi pluma haciendo el retrato de un general, según lo he visto pintado por el noble pincel de los historiadores de Grecia y de la antigua Roma, sin reflexionar que es a tí a quien estoy retratando en estas cuatro líneas? ¿No eras tú el que reunías el valor y la sagacidad de Pirro y Aníbal a las virtudes de Fabricio y de Epaminondas? ¿No fuiste tú el que con tu ejemplo formaste las costumbres y las almas grandes de un puñado de guerreros que parecían destinados para humillar a todos los tiranos de la Nueva Granada? ¿No fuiste tú el que a la cabeza de semejantes hombres arrancaste mi patria de las manos de un crecido número de bandidos, prontos a incendiarla y hacerla nadar en sangre? ¿No eras tú el que tan impávido delante de las armas vencedoras de la república como sobre el cadalso en donde te hicieron espirar los más infames verdugos diste el ejemplo sublime de lo que debe ser un hombre cuando se halla encargado de los destinos de un pueblo? Oh Macaulay, genio incomparable y digno de mejor suerte, si tú existieras, si la más negra perfidia no hubiera abusado de tu corazón inocente, mi patria no habría sido devorada por un rebaño de esclavos que destrozaron tantos laureles con que repetidas veces ciñó su frente gloriosa, ni otros que no tenían ni tus virtudes, ni tus talentos, ni esa reunión de prendas que te distinguieron del vulgo, se habrían usurpado el título solemne de generales, para sepultarnos en un abismo de males y de horrores. Tú brillaste como el relámpago, tú viviste un día para nuestra libertad pero qué lecciones para muchos siglos nos dejó tu conducta; qué senda la que abriste a los que la fortuna ha puesto a la cabeza de los ejércitos republicanos».

Como se ve, hay ahí piezas importantes y desconocidas de los días que precedieron a la reconquista, y se siente en las últimas hojas ya como preludios del desastre. Esa ola de exterminio y sangre que vino a pocas horas dispersó por doquiera la documentación patriótica. Ya escondidos o despedazados sigilosamente manuscritos e impresos, por los próceres amedrentados, o ya que-

mados en públicas hogueras por los feroces expedicionarios. Precioso es, pues, este jirón de historia, que viene a atestiguar acontecimientos borrosos u olvidados de esa época en que la patria iba a entrar en la agonía.

E. POSADA

SECCION BIBLIOGRAFICA

A CARGO DE MANUEL JOSÉ FORERO

«HISTORIETAS», por Enrique Otero D'Costa.—No nos corresponde hablar sobre la persona del autor del presente libro, ya que ella es conocida de tiempo atrás en Colombia. Después de sus numerosas publicaciones acerca de graves cuestiones ora tocantes a la época colonial, ora a los días de la independencia y de la república, ha permitido la recopilación de sus tradiciones o crónicas relacionadas con la legendaria etapa del coloniaje americano.

Su prosa es agradable en extremo y concuerda sin esfuerzo con el escenario y los personajes de sus narraciones; el fondo simpático de ellas logra que el lector deslice su propia vida y sus propias sensaciones al lado de engolillados varones o de picarillos sin repulgos, de lo cual sale un conjunto de animación y donosura que, por otra parte, realiza Otero D'Costa sin mengua de la verdad histórica cuando de ella se toca.

Temía el célebre don Miguel Antonio Caro que, en tratándose de los anales históricos americanos, las festivas crónicas de don Ricardo Palma viniesen a perjudicarlos, y a enderezar el curso de las inteligencias por senderos no tan estrictos como era debido; esa respetable opinión del insigne humanista no es concurrente en el caso de Enrique Otero D'Costa, el cual ya tiene harto probada su afección sin límites a la severa crítica, su desinteresado anhelo en pos de la verdad, su desvelado celo por otorgar en el tribunal de la historia aquella justicia que sólo puede desprenderse de un estudio recto y de un criterio sin pasiones ni vendas. Más bien, al lado de los volúmenes que obtu-

vieron para Otero la admiración de todos, cobra mayor prestigio el tomo actual en donde reúne sus dotes de evocador a sus títulos de estilista, dejando en los lectores el saborcillo que quiso Berceo para el vaso del «bon vino».

«LA CIVILISATION ENEOLITHIQUE DANS LA PENINSULE IBERIQUE», por Nils Aberg. Uppsala.—En los centros científicos de Europa goza de gran reputación el autor de este libro cuya minuciosidad y riqueza de informaciones constituyen una verdadera cátedra de arqueología tanto más respetable para nosotros cuanto son más escasos los hombres de ciencia que en estas materias poseen tan nobles títulos al asentimiento universal de las gentes.

Contrasta con la multiplicidad de los libros que en Europa se escriben al rededor de temas paleontológicos, arqueológicos y etnográficos, el corto número de espíritus adictos entre nosotros a esta clase de altas disciplinas científicas. Causa de este fenómeno creemos encontrarla no sólo en la falta de un cuerpo de profesores de la materia sino en el escaso número de libros que sobre ella tenemos en Colombia. Para suplir el segundo de estos defectos servirían admirablemente las obras del señor Aberg, basadas en un sistema estrictamente crítico, inspiradas en un elevado concepto de lo que son los estudios de prehistoria, y dirigidas a buscar por medio de la lógica y del raciocinio, en medio de las sombras del misterio, la luz de la verdad.

De la pluma del señor Aberg han salido otros libros cuya erudición nos confirma en la solidez de sus conocimientos. Todos ellos corresponden a investigaciones arqueológicas y etnográficas que reclaman toda nuestra admiración y todo nuestro respeto. Damos las gracias al señor S. E. Bring, de la Universidad de Uppsala, por la que ha hecho llegar a nuestras manos.

OBSERVACIONES Y ENMIENDAS A UN DICCIONARIO, por Miguel Luis Amunátegui Reyes—Santiago de Chile.—Las disquisiciones filológicas han atraído en América a un grupo de hombres de ciencia tan sabio como reducido. Sin detenernos en otros debemos recordar aquí a Bello, a Cuervo, a don Miguel Luis Amunátegui, a Suárez. Ellos, y otros varios figuran en los anales americanos como fieles servidores del lenguaje y como propulsores efectivos de la cultura de estos países. En el libro cuyo

título mencionamos arriba alude el autor particularmente al Diccionario publicado por don Camilo Ortúzar sobre chilenismos. Sobra decir que en esta obra magnífica, en 3 volúmenes, se revela claramente el vasto conocimiento del lenguaje y la ponderación científica que caracterizan a su autor como autoridad en la materia.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA DE LA LENGUA KESHUA, por José David Berrios.—La Paz.—Hace notar el señor Berrios la importancia de esta lengua, hablada en otra época por más de 8 millones de hombres, y que todavía se conserva a pesar de la incuria de entidades gubernamentales establecidas en lo que antaño fue el poderoso imperio de los Incas. No puede haber un investigador que pretenda adentrarse rigurosamente en la penumbra de los tiempos prehistóricos y en el magno problema étnico americano sin proveerse del bagaje filológico correspondiente a la magnitud de su empresa. Esta obra (donada a la Academia por el distinguido miembro de ella, doctor Luis Augusto Cuervo) servirá entre nosotros para fomentar un linaje de estudios tan arduo como fecundo en deducciones de interés indo-americano.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA—Enero a junio de 1934—Caracas.—He aquí otra publicación de tan apreciable lectura como el «Boletín de la Academia Nacional de Historia» de la misma ciudad. Decoran esta entrega, amén de otras producciones, las siguientes: «Memoria acerca de la medicina en Caracas», por José María Vargas; «Las mareas en costas venezolanas», por Manuel Cipriano Pérez; «Anotaciones sobre la filosofía universitaria venezolana», por Pedro M. Arcaya; «Lecciones de geodesia», por Luis Ugueto. Con gusto llevamos a nuestros anaqueles este importante volumen.

OBRAS CHILENAS.— Como resultado de la patriótica gestión del doctor Raimundo Rivas en su reciente viaje por algunas repúblicas australes ha comenzado a formarse en la Biblioteca de la Academia de Historia el Fondo Chileno con obras de trascendental importancia así para la historia como la filología, las ciencias jurídicas, etc. etc., remitidas por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Sin disponer de espacio —por mala fortuna— para detenernos en dar nuestra opinión sobre cada una de ellas, registramos complacidos sus nombres: Por don Miguel Luis Amunátegui Reyes: don Bernardo O'Higgins, don Antonio Gar-

cia Reyes (5 vols.), Mis pasatiempos (cuestiones filológicas), En la puerta de la iglesia, El tomo XV de las obras completas de don Andrés Bello (comentario), Nuevos estudios sobre don Andrés Bello, Uso de la G. y de J., Enseñanza de la gramática, El neologismo y el diccionario, Esteban de Terreros y sus opiniones en materia ortográfica, Discurso de incorporación en la Academia Chilena (discurso en la recepción de D. José A. Alfonso), Imperfecciones y erratas del Código civil chileno, A través del diccionario y la gramática, Críticas y charlas, Enrique Cood, Ortografía razonada. Cuál es la ortografía que más favorece a nuestra raza? La reforma ortográfica, La formación de los acervos en la partición de una herencia. —De don Miguel Luis Amunátegui: Cuadros antiguos, don Salvador Sanfuentes, don Manuel de Salas, El cabildo de Santiago desde 1573 hasta 1581, Borrones gramaticales, La cuestión de límites entre Chile y la república Argentina, Apuntaciones lexicográficas, Vida de don Andrés Bello, don José Joaquín de Mora, Descubrimiento y conquista de Chile, La reconquista española (con la cooperación de D. Gregorio Víctor Amunátegui), don Melchor José Ramos, Camilo Enríquez, Estudios sobre instrucción pública, La alborada poética en Chile, Ensayos biográficos. —De don Domingo Amunátegui Solar: Las encomiendas de indígenas en Chile, Descripción económica y política de Chile en 1818 (traducción), Génesis de la independencia de Chile, El primer obispo de Chile.— De don Ricardo Donoso: Antonio José de Irisarri. Hemos dicho que por mala fortuna no disponemos de espacio para dar lectura detenida y expresar luégo nuestra opinión sobre cada una de estas producciones chilenas; y en realidad no puede uno menos de admirar la cantidad y calidad de los escritos mencionados, cada uno de los cuales en una monografía que honra por igual a sus autores y a la nación Chilena.

Damos rendidas gracias a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía por tal donación, la cual estamos ya correspondiendo con obras de nuestros historiadores.

INVESTIGACIÓN Y PROGRESO.— Madrid. Julio y agosto de 1934.— Del material científico que publica esta revista destacamos los estudios intitulados «La evolución de los continentes», por Hans Stille; «La Atlántida y los orígenes de Lisboa» por A. A. Méndez Correa; «Arquitectura hispánica rupestre» por Blas

Taracena Aguirre. Por igual demuestra esta revista el ambiente científico de altos sectores de la cultura española y del profesorado alemán que cada día enriquece el acervo de la sabiduría humana con estudios de importancia.

LA CONVENCIÓN DE OCAÑA.— Diario del Licenciado José Santiago Rodríguez, con introducción y notas del doctor José Santiago Rodríguez —Caracas.— El actual presidente de la Academia Nacional de Historia de Venezuela ha publicado en folleto la monografía citada, relativa a uno de los puntos más importantes de la vida de Colombia la Grande. Para informar a nuestros lectores sobre la elevación de carácter con que ha hecho el doctor Rodríguez esta publicación, y hacerles apreciar el alto criterio con que se le ha dado a la luz pública nos basta transcribir los siguientes párrafos de la *Introducción:*

«Si algún período de la historia de nuestra América es digno de que se lo estudie con imparcialidad en que vengan a ocupar un rango de segundo orden los personajes que intervinieron en él, para que corresponda el primero a las causas que produjeron los sucesos trascendentales que lo caracterizaron, es el que comprende desde el triunfo de Ayacucho, que es como el amanecer del día claro y sereno que sigue a una borrasca, hasta aquella tarde, profundamente lúgubre, de Santa Marta, en que plegaron para siempre los labios terrenales del Libertador, y se abrieron sempiternamente los de la humanidad para glorificarlo. Ese período, estudiado a la luz de un criterio científico que haga pesar, sobre factores de un orden colectivo y sociológico, la responsabilidad, digamos, de hechos y sucesos de los que la pasión política o el interés ha hecho sólo responsable a éste o aquel personaje, tendría, por otra parte, el poder de contribuir al acercamiento de los pueblos que componen la gran familia hispano-americana, cada día más necesitados de que se examinen, sin encono, los elementos que constituyen su unidad histórica y política».

El doctor Rodríguez ha sido electo, recientemente, miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, como justa manifestación de aprecio por sus méritos a la causa de la historia de Colombia. A su elección concurrimos con el regocijo más íntimo, del mismo modo con que ahora registramos la nueva

publicación hecha por él en homenaje a los fundadores de la nacionalidad.

EL EJÉRCITO QUE COLOMBIA NECESITA, por Francisco Javier Díaz, asesor militar del ministerio de guerra. —Bogotá.— En nuestra Bibliografía de orientación militar son escasas las obras de sabor nacionalista. Esta que ahora publica el general Díaz viene a sumarse a los folletos que de su benevolencia hemos recibido en ocasión anterior. Con amor por Colombia y con entusiasmo por servirla ha editado diversas producciones el distinguido asesor chileno. Damos cordiales agradecimientos al autor por su obsequio, y le alentamos a continuar en una labor que interesa tanto a esta República.

PAPELES DE LA ACADEMIA

EL SEPULCRO DE UN COLOMBIANO, REGENTE DE ESPAÑA—El señor don Jorge Iragorri Isaacs ha hallado en los archivos familiares del finado doctor Manuel María Mosquera un simpático documento relativo a la traslación de los restos de don Joaquín Mosquera y Figueroa, después de 30 años de muerto, del primivo cementerio en que fueron depositados al Campo Santo de la Sacramental de las parroquias de San Martín, San Ildefonso y San Marcos, de la capital hispana.

El aludido documento dice así:

«VIVA (hay una cruz) JESUS

«Estos restos mortales son: Del Excemo. é Ilustrísimo Sr. Dn. Joaquín Mosquera y Figueroa, Consejero y Camarista del supremo de Indias, Caballero de la gran cruz de Isabel la Católica, etc. etc.

«Nació en la ciudad de Popayán en el Nuevo Reino de Granada, de una ilustre familia oriunda de Galicia, tan antigua como la conquista de aquel país. Sirvió desde joven a los Reyes de España. Fue Ministro togado de la audiencia de Santa Fé de Bogotá; habiendo seguido una brillante carrera y sido graduado de Doctor en las facultades de Teología, Cánones y Leyes. Fue un rectísimo y celebrado Juez en todas partes por su piedad religiosa, sabiduría, prudencia y desinterés. Estuvo en la Audiencia

de Méjico y de ésta, pasó a Caracas con una comisión muy complicada en donde fue nombrado Vocal de la Junta Central de Sevilla. Más adelante fue nombrado Regente del Reino donde permaneció más de un año dando pruebas de su saber y celo por la Religión. A la vuelta de su cautiverio a España del Rey Dn. Fernando VII, le nombró S. M. Consejero de Indias y por su antigüedad Camarista, condecorándolo con la expresada Gran Cruz y nombrándolo Fiscal de la Asamblea de la misma. En diversas épocas fue elegido para las comisiones de Estado y de la mayor consideración siendo el oráculo en la jurisprudencia por sus aciertos. Falleció en Madrid el 29 de mayo de 1830, a la edad de más de 80 años con todo el vigor y uso de sus facultades intelectuales y sentidos, sin accidente de ancianidad, y fue sepultado en el panteón N.º 12 bajo de Arco del Cementerio general de la Puerta de Foncarral, muy llorado de todos y principalmente de los pobres con los que ejercitaba la caridad dándoles limosnas y protegiendo su inocencia. Toda su vida fue irreprensible y su conducta tan edificante, que jamás asistió a espectáculos públicos ni diversiones ocupado siempre en sus estudios que jamás dejo. En el desempeño de sus destinos procuró siempre dar pronto curso a los negocios para que no se ocasionase perjuicios a nadie, ni admitir la menor expresión de los agraciados. Fue tan correcto en la asistencia a los Tribunales, que siempre oía en ellos la misa que se celebraba antes de empezar el despacho de los negocios. Fue un fiel esposo y un padre ejemplar premiando el Señor su matrimonio con la Ilma. Sra. Doña María Josefa García de Toledo, con el fruto de tres hijas únicas que se consagraron al Señor en el convento antiguo de las Carmelitas descalzas, de Méjico, donde murieron con olor de las virtudes religiosas.

Ha sido trasladado el día 20 de noviembre de 1861 al Campo Santo de la Sacramental de las parroquias reunidas de San Martín, San Ildefonso y San Marcos colocándolo en el nicho N.º 3 línea 2.ª del patio llamado del Ilmo. Cristo de la Resurección. 1861.

NOTA—Este documento está unido a varias cartas de familiares del Sr. Mosquera, relacionadas con la traslación de los restos.

EXTRACTO DE ACTAS DE LAS SESIONES

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1933

Presidencia del doctor Zuleta. Asistieron los señores académicos de número Casas, Rivas, García Ortiz, Marroquín, Otero D'Costa, Gómez Restrepo, Arrubla, Restrepo Sáenz J. M., Arias Argáez, Moros, Samper Ortega, Quijano, Otero Muñoz y Cortázar, y los correspondientes Morales Olaya, Forero, Lasprilla y Hernández de Alba. También concurrió el Secretario del Ministerio de Educación Nacional.

Esta sesión tuvo por objeto recibir al señor don Guillermo Hernández de Alba en su carácter de miembro de número de la Academia, elegido para ocupar la vacante producida por la muerte del doctor José Joaquín Guerra.

Iniciado el acto por el señor Presidente en breves palabras, ocupó la tribuna el recipiendario, quien después de hacer un elogio sobrio y merecido de su antecesor en la silla académica, se extendió en su discurso sobre el Precursor de la independencia don Antonio Nariño, deteniéndose en estudiar la época de las prisiones de Nariño con documentos históricos de gran novedad.

Terminado el discurso del señor Hernández de Alba, contestó el señor Samper Ortega en brillante oración, en la cual analizó los méritos del nuevo académico.

El señor Hernández de Alba recibió el diploma y la medalla de su clase y los abrazos efusivos de todos sus colegas. Una orquesta amenizó el acto con selectos trozos de música clásica.

SESIÓN DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 1933

Presidió el doctor Eduardo Zuleta, y concurrieron los señores Otero D'Costa, Samper Ortega, García Samudio, Restrepo Sáenz José María, Forero, Marroquín, Hernández de Alba, Otero Muñoz, Arrubia, Rivas y Cortázar.

Se estudió un oficio de los señores Eduardo Restrepo Sáenz, Daniel Ortega Ricaurte y Jorge Soto del Corral, nombrados por la Sociedad de Mejoras y Ornato para colaborar en la celebración del 4.° centenario de la fundación de Bogotá en 1938, en que solicitan se nombre un delegado de la Academia que forme parte de la Junta General del Centenario. Se acordó nombrar al señor Otero D'Costa, y recabar del gobierno dicte un decreto que organice la Junta que ha de laborar desde ahora en dicho centenario.

Se acordó enviar para la Biblioteca de la Academia de Cartagena las obras que ha publicado la Academia Colombiana de Historia; lo mismo se hará con el Archivo Santander para don Vicente Dávila, y algunas obras de historia al Club Rotario de Tegucigalpa.

Se aprobó el informe del académico señor Posada acerca de la casa que ocupó en Bogotá el Barón de Humboldt, a pedimento de la Municipalidad de Bogotá, y se resolvió trasmitírselo.

El señor Borda, bibliotecario, rindió el informe corespondiente a la marcha de la Biblioteca de la Academia en el presente año.

Se aprobó una moción de condolencia por la muerte del R. P. Fray Pedro Fabo, miembro correspondiente y escritor de notoriedad en el campo de la historia nacional.

El señor Samper Ortega propuso y se aprobó:

> «Ruéguese al gobierno nacional que a la mayor brevedad posible designe la entidad que debe ocuparse de preparar los festejos con que haya de conmemorarse una fecha histórica de tanta trascendencia para todo el país como es la del IV centenario de la fundación de la capital, y asigne desde 1934 una partida, cuya cuantía podría estimarse de acuerdo con la misma entidad que sea encargada de este trabajo, para gastos preliminares y de funcionamiento de la misma, y encarézcasele la importancia de proceder cuanto antes a hacer la designación de que se trata».

Fueron elegidos dignatarios de la Academia para el período anual que principia el 12 de uctubre de 1933, los siguientes académicos:

Para Presidente, doctor Nicolás García Samudio.

Para Vicepresidente, don Daniel Samper Ortega.

Para Secretario-Tesorero, doctor Roberto Cortázar.

Para Director del BOLETIN, don Enrique Otero D'Costa.

Para Redactores del BOLETIN, don Víctor E. Caro y don Guillermo Hernández de Alba.

Para Inspector del Museo y Biblioteca, doctor José Manuel Marroquín.

Para Escribiente, don Ignacio Borda.

SESIÓN SOLEMNE DEL 12 OCTUBRE DE 1933

Para celebrar la Fiesta de la Raza se reunió la Academia en la noche de este día, y concurrieron los señores Académicos García Samudio, Samper Ortega, Casas, Gómez Restrepo, Rivas, Otero D'Costa, Marroquín, Otero Muñoz, Hernández de Alba, Forero, Arrubla, Herrera y Cortázar. Presidió la sesión el doctor Eduardo Zuleta, a cuyo lado ocuparon asiento los señores Ministros de España, Italia y la Argentina, el Secretario de la Legación de Italia, y el doctor Manuel F. Obregón, senador y miembro de la Academia de Historia de Cartagena. Numerosa y muy escogida concurrencia ocupaba los asientos del salón de actos públicos.

Abierta la sesión a los acordes del himno nacional, el señor Rivas sometió a la consideración de la Academia las siguientes proposiciones que fueron aprobadas:

1.ª «La Academia Colombiana de Historia envía su expresión más cordial y sincera de pesar a su benemérito individuo de número y antiguo Presidente don José María Restrepo Sáenz, por el fallecimiento de su madre, la señora doña Andrea Sáenz de Restrepo, matrona que con sus preclaras virtudes y señorial distinción enaltecía a la sociedad bogotana. Copia de esta moción será puesta en manos de don José María Restrepo Sáenz por una comisión designada por la Presidencia».

2.ª «Con motivo de la muerte en Caracas del reputado historiador y publicista don José E. Machado Director de la Biblioteca Nacional de esa ciudad y meritorio individuo correspondiente de este Instituto, la Academia Colombiana de Historia registra en el acta de esta fecha, como día de duelo, la desaparición del señor Machado. Copia de esta proposición será enviada, con sendas notas de estilo, a la Academia de Historia de Venezuela y a la familia del ilustre finado».

En seguida el Secretario de la Corporación leyó el informe anual reglamentario sobre las labores de la Academia en el período que hoy termina.

El doctor Eduardo Zuleta, quien venía desempeñando la presidencia desde la muerte de don José Joaquín Guerra, pronunció un breve discurso para hacer dejación de su cargo y entregarlo al doctor García Samudio. Tomó la promesa reglamentaria a éste y al nuevo Vicepresidente don Daniel Samper Ortega. El doctor García Samudio pronunció igualmente unas breves palabras en agradecimiento del honor que recibía y esbozó las líneas generales del programa del nuevo año académico.

El Académico don Raimundo Rivas ocupó después la tribuna y analizó en su discurso la personalidad del doctor José Joaquín Guerra por todos sus aspectos, mereciendo calurosos aplausos de todos los que concurrieron a este acto solemne.

Antes de finalizar la sesión, S. E. el señor Ministro de España quiso asociarse a la conmemoración de la Fiesta de la Raza, y pronunció un corto discurso sobre la trascendencia de dicha conmemoración que recuerda al mundo la grandeza de un pueblo y el gran beneficio que prestó a la humanidad la nación española.

El Secretario de la Academia,

ROBERTO CORTÁZAR

PEDRO A. ZUBIETA

La Academia Colombiana de Historia registra con sincero pesar el inesperado fallecimiento de su distinguido socio correspondiente doctor Pedro Antonio Zubieta, consagrado funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y escritor que enriqueció la literatura histórica de Colombia con sus libros sobre el Congreso de Panamá y las primeras misiones diplomáticas de la República.

(Proposición presentada en la junta del 2 de abril, por el académico don Raimundo Rivas).